

**RESULTADO DE
INVESTIGACIÓN**



ANÁLISIS DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ARJONA, BOLÍVAR

*Oscar Javier Torres Yarzagaray, Diana Osorio Physco,
Freddy De Jesús Mestre Gómez, José Felix Pérez Payares
y María Elena Caicedo Gándara*



Rector

Rolando Bechara Castilla

Director Académico

Galo Armando Lara Coronel

Director de Investigaciones

Oscar Javier Torres Yarzagaray

Publicación original e inédita que presenta resultados finales de un proyecto de investigación y supera la política de revisión de la Editorial Areteus.

Autores

Oscar Javier Torres Yarzagaray

Diana Osorio Physco

Freddy De Jesús Mestre Gómez

María Elena Caicedo Gandara

José Felix Pérez Payares

Sello Editorial Areteus

Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm Seccional Cartagena

Sede Plaza Colón Transversal 54 #30-729

Teléfonos: (57) 3008160304 - (035) 6517013 Ext 2445

Cartagena de Indias, Bolívar, Colombia areteus@unisinucartagena.edu.co

Diseño y Diagramación

Raúl Lombardi

Diseño de portada

Rubén Egea

Impresión

Impreso en Colombia - Printed in Colombia

Todos los derechos reservados, prohibida su reproducción total o parcial sin la autorización de la editorial.

Torres Yarzagaray, Óscar Javier

Análisis del desarrollo del municipio de arjona, Bolívar / Óscar Javier Torres Yarzagaray, Diana Osorio Physco, Freddy Mestre Gómez, María Elena Caicedo, José Pérez Payares. -- Colombia, Cartagena : Areteus, 2021

150 Páginas

ISBN: 978-958-53300-0-9 (Impreso)

ISBN: 978-628-7594-08-1 (ePub)

ISBN: 978-628-7594-18-0 (Pdf)

1.Economía del desarrollo 2.Economía emergentes

Universidad del Sinú Elías Bechara Zainum, seccional Cartagena.

307.14

CDD20

Registro disponible en <http://repositorio.unisinucartagena.edu.co:8080/jspui/handle/123456789/493>

ANÁLISIS DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ARJONA, BOLÍVAR

Phd. OSCAR JAVIER TORRES YARZAGARAY

Economista, Universidad de Cartagena (Cartagena de Indias, Colombia). Magister en Logística y Magister en Organizaciones, Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla (Cartagena de Indias, Colombia). Doctor en Ciencias Económicas, Universidad del Zulia (Maracaibo, Venezuela). Director de Investigaciones, Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm, Seccional Cartagena de Indias, Docente Investigador Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla, Cartagena de Indias. Correo Electrónico: ostoyar@hotmail.com

Mg. DIANA OSORIO PHYSCO

Administradora del Comercio Internacional, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano (Cartagena de Indias, Colombia). Magister en Logística, Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla (Cartagena de Indias, Colombia). Directora de la Fundación Entremar. Correo electrónico: dosorio@entremar.edu.co.

Mg. FREDDY MESTRE GÓMEZ

Contador Público Titulado, Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco (Cartagena de Indias, Colombia). Magister en Finanzas, Universidad Autónoma del Caribe (Barranquilla, Colombia). Líder del Grupo de Investigación FACEAC Contabilidad y Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm, Seccional Cartagena. Coordinador de Investigaciones de la Escuela de Contaduría Pública de la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm, Seccional Cartagena de Indias. Correo electrónico: freddy.mestre@unisinu.edu.co.

Esp. MARÍA ELENA CAICEDO

Administradora del Comercio Internacional, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano (Cartagena de Indias, Colombia). Especialista en Gerencia Comercial y Programación Neuro Lingüística. Coordinadora de Proyectos y Semilleros de Investigación de la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm, Seccional Cartagena.

Esp. JOSÉ PÉREZ PAYARES

Administrador de Negocios, Universidad de San Buenaventura (Cartagena de Indias, Colombia). Coordinador de Ciencia y Tecnología de la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm, Seccional Cartagena.

ANÁLISIS DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ARJONA, BOLÍVAR

**Phd. ÓSCAR JAVIER TORRES YARZAGARAY
Mg. DIANA OSORIO PHYSCO
Mg. FREDDY MESTRE GÓMEZ
Esp. MARÍA ELENA CAICEDO
Esp. JOSÉ PÉREZ PAYARES**

Contenido

INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO 1	
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA EL PERÍODO 2020-2023	13
1. VISIÓN	13
2. OBJETIVO SUPERIOR	13
3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	14
4. PRINCIPIOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023	15
5. ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023	16
6. ARTICULACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020-2023 CON LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL NIVEL NACIONAL	17
7. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023	19
Línea 1: DESARROLLO Y BIENESTAR HUMANO	19
Línea 2: COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO CON EQUIDAD	24
Línea 3: AMBIENTE	28
Línea 4: GOBIERNO, SEGURIDAD CULTURA CIUDADANA PARA EL CAMBIO	29
CAPÍTULO 2	
DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO DE ARJONA EN EL MARCO DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2020-2023	31
1. RESEÑA HISTÓRICA DEL MUNICIPIO DE ARJONA-BOLÍVAR	32
2. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE ARJONA-BOLÍVAR	32
3. LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ARJONA - BOLÍVAR	32
4. DIAGNÓSTICO DE LA SALUD DEL MUNICIPIO DE ARJONA-BOLÍVAR	37
5. VOCACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCTIVA DE ARJONA	39

6. TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN ARJONA	49
7. RIQUEZA NATURAL	54
8. COBERTURA EN SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	57
9. TRÁNSITO Y TRANSPORTE	59
10. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	62
11. GESTIÓN DEL RIESGO	65
12. USO DEL SUELO Y TENENCIA DE LA TIERRA	68
13. ÉTNICOS	73
14. FINANZAS PÚBLICAS	75

CAPÍTULO 3

PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL

Arjona Primero EL CAMBIO SEGURO

1. DESARROLLO Y BIENESTAR HUMANO	82
Sublínea educación para el cambio	82
Sublínea salud para el cambio	86
Sublínea deporte y recreación para el cambio	88
Sublínea cultura para el cambio	90
Sublínea vivienda para el cambio	92
Sublínea APSB para el cambio	93
Sublínea poblaciones vulnerables para el cambio	94
2. COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO CON EQUIDAD	100
Sublínea conectividad intermodal de la Región (terrestre, aéreo, fluvial)	100
Sublínea desarrollo potencial del sector agropecuario para el cambio	102
Sublínea desarrollo potencial del sector turístico y cultural para el cambio	104
Sublínea ciencia, tecnología e innovación para todos para el cambio	104
Sublínea fomento de la formalización empresarial para el desarrollo con equidad para el cambio	105
Sublínea economía naranja, negocios inclusivos y energías renovables para el cambio hacia lo social	107
3. AMBIENTE	108
Sublínea cambio climático y gestión del riesgo para el cambio	108
Sublínea gestión institucional para garantizar la calidad ambiental y la biodiversidad para el cambio	109
4. GOBIERNO. SEGURIDAD Y CULTURA CIUDADANA PARA EL CAMBIO	110
Sublínea Buen Gobierno Para El Cambio	110
Sublínea Seguridad Y Convivencia Ciudadana Para El Cambio	111

CAPÍTULO 4	
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	115
1. PLAN FINANCIERO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL Arjona Primero EL CAMBIO SEGURO	117
2. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020-2023	120
CONCLUSIONES	142
BIBLIOGRAFÍA	145

Introducción

El municipio de Arjona, ubicado en el departamento de Bolívar, es desde su fundación, estratégico para el desarrollo de la región por sus grandes riquezas naturales y socioculturales.

Esta hermosa tierra, a orillas del río Magdalena, tiene en la actualidad una población de alrededor de 75.000 habitantes, que obtienen su sustento de las actividades económicas del sector primario; por la vocación campesina del municipio, coadyuvan otros sectores como los de comercio y servicios. Por supuesto, el municipio ostenta la posibilidad de acceder a los beneficios de la capital del departamento de Bolívar, Cartagena de Indias, por su cercanía con ésta, como son el acceso al empleo, salud y educación superior.

Para la realización de este diagnóstico se contó con el apoyo de la actual administración municipal, además se realizó un rastreo de información bibliográfica aplicando la técnica de revisión de contenidos web de las principales entidades involucradas y de investigadores nacionales e internacionales que recaban y consolidan información sobre los entes territoriales del país¹.

En este diagnóstico socioeconómico se podrá tener información de alta confiabilidad en las temáticas relacionadas con la planeación estratégica de la administración municipal, el desarrollo social y económico y las finanzas públicas.

¹ Tinto, José. (2013). *El análisis de contenido como herramienta de utilidad para la realización de una investigación descriptiva*. Obtenido de Revista Provincia, núm 29, Enero-Junio, pp.135-173: <https://www.redalyc.org/pdf/555/55530465007.pdf>

Planeación estratégica de la administración municipal para el período 2020-2023

1. VISIÓN

Para el 2023, el municipio de Arjona será reconocido como un municipio emergente por su competitivo apalancamiento en los sectores agropecuarios y agroindustriales, por la inserción de la ciencia y la tecnología incluyentes, desde una perspectiva humanística, económica y socialmente comprensiva, ambientalmente sana, fiscal y administrativamente justa y eficiente; un municipio conectado intermodalmente, con un plan modélico de inversión en infraestructuras de calidad, energías renovables, y el reconocimiento internacional de sus tradiciones y culturas, con multiplicidad de oportunidades para los arjoneros, un municipio mejor educado y más pujante para disfrute de visitantes y seguridad de los inversionistas, para una buena convivencia, un Arjona seguro y tranquilo, en el que haya una mejor calidad de vida para cada uno de los hogares arjoneros.

2. OBJETIVO SUPERIOR

El municipio de Arjona tendrá un *Desarrollo Integral para el Cambio Seguro* a partir de un progresivo desarrollo humano, social y económico con la consolidación del sector agropecuario y la elevación de los niveles de desempeño, tanto en la región como en el país, para lo cual se fortalecerán

las políticas públicas actuales, se crearán otras, innovadoras y vigorosas, a partir de las necesidades más apremiantes de la comunidad; más el robustecimiento de las mejores apuestas productivas del municipio, articuladas con la innovación, la ciencia y la tecnología; con una moderna gestión para un medio ambiente sustentable y sostenible que genere oportunidades para todos, además de contar con un municipio conectado intermodalmente, que incentive la inversión y abone la confianza; que impulse el turismo y facilite las alianzas productivas.

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El Plan de Desarrollo 2020-2023, *Arjona Primero el Cambio Seguro*, adopta los siguientes objetivos estratégicos para su desarrollo:

1. **Bienestar Humano:** por medio del cual, se procura generar una calidad de vida sostenible para los arjoneros, mediante la satisfacción de sus principales necesidades y la solución de los problemas no resueltos.
2. **Desarrollo Económico:** con el fin de aprovechar las apuestas productivas de Arjona, a partir de su articulación con las alianzas productivas, el mejoramiento de las oportunidades de empleo, de la formación integral, y la aplicación de innovaciones tecnológicas e inversión en infraestructuras funcionales, útiles y cómodas.
3. **Adaptación Territorial:** generar las acciones para que el territorio sea indudablemente seguro, amigable con el ambiente, libre de riesgos, felizmente habitable, ordenado y planificado en búsqueda del bienestar integral.
4. **Construir una cultura hacia la convivencia, la seguridad y el buen Gobierno:** pues la buena convivencia ciudadana, la seguridad y el buen gobierno, facilitarán el desarrollo sociocultural que Arjona se merece.

4. PRINCIPIOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023

El cuatrienio 2020–2023 será, para Arjona, un periodo en el que la participación de la comunidad en las acciones del gobierno es y serán fundamentales, porque el ejercicio democrático debe ser y será sinérgico, en pro de contribuir al desarrollo de la calidad de vida que todos queremos.

Equidad: Arjona Primero el Cambio Seguro tiene como principio esencial la vinculación de todas las opiniones y puntos de vista de la comunidad para generar justas oportunidades, de toda índole, por un cambio seguro en el municipio de Arjona.

Transparencia: Arjona Primero el Cambio Seguro tiene como principio básico, generar un flujo de información con las comunidades y realizar los programas y acciones en el marco de la ley.

Inclusión: Arjona Primero el Cambio Seguro vinculará, al ejercicio de gobierno, todos los derechos teniendo en cuenta los enfoques legales, étnicos, poblacionales, de género, territoriales, participativos y diferenciales.

Confianza: Arjona Primero el Cambio Seguro tiene como principio fundamental, mantener una excelente comunicación cercana, fluida, fácil, con todas las comunidades y la rendición de cuentas transparente, honesta, permanente...

Eficiencia: Arjona Primero el Cambio Seguro tiene como propósito fundamental la correcta administración de los recursos financieros para alcanzar los objetivos propuestos en el cuatrienio 2020–2023. Y, más allá, dejar una impronta histórica para orgullo de los hijos de Arjona.

Liderazgo: Arjona Primero el Cambio Seguro pretende consolidar al municipio de Arjona como uno de los más pujantes del departamento de Bolívar, gracias a su desarrollo integral.

Participación Ciudadana: Arjona Primero el Cambio Seguro integra a la toma de decisiones y a la construcción del derrotero del cuatrienio 2020–2023, la opinión consensuada de todos los arjoneros para juntos realizar un gobierno ejemplar para el departamento de Bolívar.

5. ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023

1. Los enfoques rectores del Plan de Desarrollo 2020-2023 *Arjona Primero el Cambio Seguro* son los siguientes:
2. **Enfoque de Derechos:** por el cual se garantizará la aplicación de las normas a fin de disminuir las desigualdades sociales y demás problemas de la comunidad. Es por esto, que, desde la administración, se diseñaran programas, estrategias, planes y proyectos para promover un enfoque de derecho digno, capaz de atender próvida, eficaz e igualitariamente, a la población en situación de alto riesgo, de evidente vulnerabilidad e incluso con tratamiento de derechos diferenciado a fin de contribuir con el bienestar de todos los arjoneros.
3. **Enfoque de Género:** se considera, a partir de este enfoque, la aplicación recta, justa e igualitaria de los derechos de hombres y mujeres sin importar edad, etnia, religión u orientación sexual, para mantener relaciones, entre ambos géneros, socialmente estables y con reconocimiento político, cultural, económico y social.
4. **Enfoque Étnico:** permitirá el reconocimiento obligatorio constitucional de la riqueza étnica y cultural del municipio de Arjona, el cual se caracteriza por tener poblaciones indígenas, afrodescendientes, palenqueras, raizales y gitanas, que están organizadas en diferentes formas de gobierno que merecen reconocimiento e igualdad, con una política de cero discriminación.
5. **Enfoque Poblacional:** mediante este enfoque se busca tomar las mejores decisiones frente a la administración del territorio, puesto que el crecimiento demográfico y poblacional es constante y merece esmerada atención por las exigencias propias de la región donde existen identidades étnicas, culturales, de género, de orientación sexual, por situaciones u otras condiciones específicas, que deben ser focalizadas en el cumplimiento y satisfacción de sus necesidades.
6. **Enfoque Territorial:** desde el enfoque territorial se desea construir una identidad colectiva comunitaria en la que el uso de los aspectos tangibles e intangibles del territorio se articulen armónicamente para un mejor desarrollo humano.

7. **Enfoque Participativo:** el ejercicio democrático de un gobierno exige una fluida y constante comunicación, así como el diálogo para el encuentro y la avenencia con las comunidades, porque el fortalecimiento de un buen gobierno solo podrá darse con el trabajo sinérgico entre la administración municipal y los arjoneiros.

6. ARTICULACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020-2023 CON LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL NIVEL NACIONAL

En el municipio de Arjona-Bolívar, existen necesidades relacionadas con el desarrollo humano de sus pobladores. A nivel mundial se ha elaborado una agenda con fecha de finalización en 2030 para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales son:

1. Fin de la Pobreza.
2. Hambre Cero.
3. Salud y Bienestar.
4. Educación de Calidad.
5. Igualdad de Género.
6. Agua Limpia y Saneamiento.
7. Energía Asequible y No Contaminante.
8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico.
9. Industria, Innovación e Infraestructura.
10. Reducción de las Desigualdades.
11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.
12. Producción y Consumo Responsables.
13. Acción por el Clima.
14. Vida Submarina.
15. Vida de Ecosistemas Terrestres
16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
17. Alianzas para lograr los objetivos.

Lo anterior evidencia que el desarrollo humano y social tiene alta incidencia en las comunidades a nivel global, porque a partir de ahí, toman auge las economías, se fortalecen las naciones y se aumenta la calidad de vida.

De tal manera, el presente Plan de Desarrollo Territorial para los años 2020-2023 tendrá como finalidad fundamental la aplicación de los anteriores objetivos a las necesidades comunitarias.

Es un deber la alineación del Plan de Desarrollo Territorial con El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, denominado **Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad**, que ha generado veinte metas para la transformación de Colombia, bajo un ambiente sostenible donde los derechos sean respetados y los deberes cumplidos por cuenta de la institucionalidad y de los colombianos.

Es así como se establecen las metas de:

1. Llegar a 2 millones de niños con educación inicial: un aumento del 67 %. Pasar de 5,3 millones de niños a 7 millones en el PAE. (Hay que especificar el significado de PAE).
2. Duplicar la cantidad de los estudiantes en jornada única en colegios oficiales: de 900 mil a 1,8 millones.
3. Fortalecimiento a las 61 IES (?) públicas. Avance gradual en gratuidad para 320.000 jóvenes, reconocimiento a la excelencia. Un aumento de cobertura del 53 % al 60 %.
4. Multiplicar por más de cuatro veces Jóvenes en Acción, para llegar a 500 mil cupos.
5. Beneficiar a 600 mil hogares con mejoramiento de las viviendas y 520 mil VIS (?) iniciadas.
6. Sanear la deuda por recobros del régimen contributivo de salud al 31 de diciembre de 2019. Elevar el índice de desempeño de los 922 hospitales públicos para ofrecer servicios de mejor calidad.
7. Apoyar a 550 mil productores con asistencia técnica agro (?) y a 300 mil con agricultura por contrato.
8. Lograr el 60 % de actualización catastral, frente al 5,6 % de hoy. Casi duplicar la velocidad de titulación.
9. Apoyar a 4.000 empresas con fábricas de productividad, frente a las 200 actuales.

10. Crear 1,6 millones de empleos y reducir el desempleo de 9,4 % a 7,9 %, el más bajo desde los noventa.
11. Erradicar 280 mil hectáreas de cultivos ilícitos.
12. Reducir la deforestación en un 30 % con respecto al escenario actual.
13. Llevar la tasa de homicidios a su menor nivel en 27 años: 23,2 por cada 100 mil habitantes.
14. Lograr que 11,8 millones de hogares (70 %) estén conectados a internet: hoy lo están 7,4 millones (50 %). 34 trámites de alto impacto ciudadano, transformados digitalmente.
15. Mayor dinámica de los sectores de economía naranja: crecimiento real del 2,9 % al 5,1 % en cuatro años.
16. Duplicar la inversión pública y privada en ciencia y tecnología al 1,5 % del PIB.
17. Aumentar en más del doble la red de vía férrea en operación comercial: llegar a 1.077 km.
18. Aumentar la capacidad de generación con energías limpias en 1.500 MW, frente a los 22,4 MW actuales.
19. Sacar a 1,5 millones de personas de la pobreza extrema monetaria.
20. Sacar a 2,9 millones de personas de la pobreza monetaria.

El Plan Nacional de Desarrollo generó unos pactos transversales y otros pactos regionales, siendo los primeros, aquellos ejes que todos los colombianos requerimos para una calidad de vida equitativa, mientras que los pactos regionales son aquellos firmados por el gobierno nacional para la solución de problemáticas a nivel nacional diferenciando por regiones.

Entonces, los pactos transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 son: Sostenibilidad, Descentralización, Transporte y Logística, Construcción de Paz, Equidad para las mujeres, Gestión Pública Efectiva, Transformación Digital de Colombia, Calidad y Eficiencia de los Servicios

Públicos, Recursos Minero Energéticos, Ciencia, Tecnología e Innovación; Inclusión para Todas las Personas Discapacitadas, Protección y Promoción de Nuestra Cultura, Desarrollo de la Economía Naranja y Equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom.

En cuanto, al pacto Región Caribe denominado *Una transformación para la igualdad de oportunidades y la equidad*; se busca una región conectada, con calidad y cobertura en provisión de servicios públicos, cero desnutriciones y libre de pobreza extrema.

Por lo tanto, los grandes retos para la región desde el Plan Nacional de Desarrollo es la conectividad intermodal, garantizar los servicios públicos fundamentales, desarrollar el potencial agropecuario, cultural y artístico; promover la inclusión social y la equidad de género.

7. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023

El Plan de Desarrollo Territorial para el municipio de Arjona, en el Periodo 2020-2023, tendrá las siguientes líneas estratégicas para el logro de los objetivos planteados desde el Plan de Gobierno del alcalde electo para este periodo.

Línea estratégica 1:

DESARROLLO Y BIENESTAR HUMANO

El Programa de las Naciones Unidas acoge para la medición del desarrollo de los países el Índice de Desarrollo Humano creado por el Premio Nobel de Economía, Amartya Sen, quien establece variables para la medición de la desigualdad la cual, según los autores, ha existido desde los orígenes de la humanidad.

Es así, como el Índice de Desarrollo Humano se constituye, en el presente, como la herramienta para evaluar el avance de las naciones en el desarrollo humano y categoriza a los países que han decidido participar en un esca-

lafón de reporte anual, en el que Colombia ocupa la posición número 90 de 189 países, con corte a 2017.

En específico, los autores Molina & Pascual (2014), se refieren al Índice de Desarrollo Humano así:

«La verdadera riqueza de una nación está en su gente», así comienza el primer capítulo del Informe de Desarrollo Humano de 1990; y sigue: «El objetivo básico del desarrollo es crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa» (Informe del Desarrollo Humano, 1990, p. 5).

Aristóteles ya apuntaba que las sociedades no se deben juzgar por sus ingresos o riquezas, pues esto se desea para obtener otros beneficios y alcanzar otras metas y objetivos. La riqueza no es el bien que se busca, sino un medio para llegar a los verdaderos bienes deseados. (Informe del Desarrollo Humano, 1990, p. 5).

Objetivo de la línea estratégica: desarrollar acciones en los diferentes sectores sociales, a través del trabajo articulado, para mejorar la calidad de vida y desarrollar resiliencia en los habitantes del municipio de Arjona.

Sublíneas:

– Educación para el cambio

Objetivo: Garantizar el acceso a una educación de calidad, sin discriminación y con altos estándares de formación integral para niños, niñas y adolescentes en el municipio de Arjona, y sus corregimientos.

Meta de bienestar: disminuir la tasa de deserción anual a 1,8 %

Indicador de bienestar: tasa de deserción escolar intra-anual.

LB: 2,17 %

– Salud para el cambio (Régimen Subsidiado, Salud Pública)

Objetivo: garantizar una óptima prestación del servicio de salud en el municipio de Arjona y sus corregimientos.

Meta de bienestar: aumentar a 98 % la cobertura en el régimen subsidiado en el municipio de Arjona.

Indicador de bienestar: tasa de cobertura del régimen subsidiado.

LB: 97,1 %

– *Recreación y deporte para el cambio*

Objetivo: contribuir en la construcción de convivencia, la paz y desarrollo de pobladores arjoneros resilientes, tanto en la zona urbana como rural, mediante la garantía del derecho al deporte, a la recreación, a la actividad física y al aprovechamiento del tiempo libre.

Meta de bienestar: aumentar anualmente en 50 % el número de personas que realizan actividad física en el municipio.

Indicador de bienestar: número anual de personas realizando actividad física/número de personas proyectadas de manera anual para desarrollar actividad física.

LB: 500 personas anuales.

– *Cultura para el cambio*

Objetivo: desarrollar e institucionalizar procesos culturales que permitan la reconstrucción y resignificación del tejido social arjonero tanto en lo urbano como en lo rural, promoviendo en los mismos el fortalecimiento de los valores y principios, la tolerancia ante las diferencias y la sana convivencia.

Meta de bienestar: aumentar anualmente en 50 % de personas, por grupo etario, que participan en actividades culturales.

Indicador de bienestar: número anual de personas participando en actividades culturales/número de personas proyectadas de manera anual para participar en actividades culturales.

LB: 500 personas

– ***Vivienda para el cambio***

Objetivo: desarrollar proyectos que permitan a los habitantes, del municipio de Arjona, mejorar la calidad de vida mediante la disminución del déficit de viviendas, con prioridad en familias pertenecientes a los estratos 1 y 2 y las familias rurales.

Meta de bienestar: disminuir el déficit cualitativo al 70 %.

Indicador de bienestar: déficit cualitativo de vivienda

LB: 74,7 %

– ***Agua potable y saneamiento básico para el cambio (APSB)***

Objetivo: garantizar una óptima prestación de servicios de APSB, en el municipio de Arjona y sus corregimientos.

Meta de bienestar: aumentar al 78 % la cobertura de agua potable en el municipio.

Indicador de bienestar: cobertura de agua potable.

LB: 75,5 %

– ***Energía y gas natural para el cambio***

Objetivo: garantizar una óptima prestación de servicios públicos diferentes a APSB, en el municipio de Arjona, principalmente en el área rural.

Meta de bienestar: aumentar al 98 % la cobertura de energía rural en el municipio de Arjona.

Indicador de bienestar: cobertura de energía rural.

LB: 93,9 %

– ***Poblaciones vulnerables (niños, adultos, jóvenes, adultos mayores, víctimas del conflicto) para el cambio***

Objetivos: elaborar e implementar políticas que garanticen la atención integral de la población vulnerable.

Meta de bienestar: disminuir en 5 % la tasa de mortalidad en menores de un año.

Indicador de bienestar: tasa de mortalidad en menores de un año.

LB: 11,5 %

– ***Inclusión social (etnias, afro descendientes, indígenas y comunidades diversas) y equidad de género para el cambio***

Objetivo: elaborar e implementar políticas que garanticen la inclusión social y la equidad de género en el municipio.

Línea estratégica 2:

**COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO CON EQUIDAD.**

Colombia, desde el año 2008, con la expedición de la Ley de Competitividad, Ley 1253; inicio un camino hacia el año 2032, cuando se espera que sea una de las tres primeras economías en América Latina.

Ahora bien, la ley en referencia indica que el logro de esta meta se logrará con un enfoque territorial por lo que cada ente territorial debe contextualizar y priorizar sus apuestas productivas y necesidades, incluso, a fin de verlas superadas en la agenda con corte a 2032.

En el caso del departamento de Bolívar, se creó un plan de competitividad a 2032, donde se priorizan las apuestas productivas, siendo las más representativas las del sector Petroquímico Plástico, Turismo, Logística para el Comercio Exterior, Diseño de Construcción y Reparación de Embarcaciones Navales; y Agroindustria.

Se pretende, entonces, que el departamento de Bolívar tenga a fines del 2031 una de las 5 economías de mayor crecimiento en Colombia. En cuanto, al municipio de Arjona, se sitúa como la tercera economía más importante y su motor de desarrollo es el sector agropecuario.

Objetivo de la línea estratégica: fortalecer el sector agropecuario mediante la implementación de nuevas estrategias de producción amigables con el medio ambiente, y que permita mejorar la economía y la competitividad en el campo y demás sectores de la producción.

Sublíneas:

– Conectividad intermodal de la región (terrestre, aérea, fluvial)

Objetivo: mejorar la conectividad para generar un buen desarrollo económico en el territorio.

Meta de bienestar: gestionar un proyecto, a nivel nacional, que permita mejorar la conectividad fluvial del municipio.

Indicador de bienestar: proyecto gestionado.

– Tránsito y transporte eficiente para el cambio

Objetivo: generar desarrollo socioeconómico a través de la inversión para el mejoramiento de las vías urbanas y de la gestión departamental y nacional para el mejoramiento de las vías secundarias y terciarias con prioridad en las zonas de desarrollo industrial, portuario y recreacional.

Meta de bienestar: incrementar en 50 % los kilómetros de vías secundaria asfaltadas o pavimentadas.

Indicador de bienestar: número de kilómetros de vías secundarias asfaltadas/número de kilómetros proyectados para el cuatrienio.

LB: 11 kilómetros.

– Desarrollo potencial del sector agropecuario para el cambio

Objetivo: impulsar el desarrollo agropecuario de pequeños y medianos productores, con el fin de garantizar la seguridad alimentaria, la generación y fortalecimiento de unidades productivas, mediante la implementación de medios para la competitividad en el campo arjoneño.

Meta de bienestar: aumentar en un 10 % el acceso a la asistencia técnica de las unidades de producción agropecuaria.

Indicador de bienestar: porcentaje de asistencia técnica agropecuaria.

LB: 7,28 %

– Desarrollo potencial del sector turístico y cultural para el cambio

Objetivo: fomentar el crecimiento económico a través de estrategias que permitan posicionar al municipio como un potencial destino turístico, que permita aumentar la oferta turística de visitantes nacionales y extranjeros.

Meta de bienestar: elaborar e implementar el plan sectorial de turismo.

Indicador de bienestar: plan sectorial de turismo elaborado e implementado.

– Ciencia, tecnología e innovación para todos por el cambio

Objetivo: mejorar el acceso y la conectividad a internet en las diferentes comunas y corregimientos del municipio con el fin de incidir en el cierre de la brecha digital en sectores menos favorecidos, para generar opciones de empleo (teletrabajo), apoyo a la educación y los emprendimientos digitales.

Meta de bienestar: aumentar al 8 % el índice de penetración de banda ancha en el municipio.

Indicador de bienestar: índice de competitividad digital.

LB: 3,8 %

– Fomento de la formalización empresarial para el desarrollo con equidad para el cambio

Objetivo: realizar proyectos de capital semilla y formación empresarial para el fomento de las MYPIMES.

Meta de bienestar: aumentar en un 10 % el número de empresas formalizadas en el cuatrienio.

Indicador de bienestar: número de empresas formalizadas en el cuatrienio/ número de empresas proyectadas para el cuatrienio.

LB: 54

– Promoción de empleo digno para el cambio

Objetivo: crear las condiciones político-administrativas para que se fomente la instalación de nuevas empresas nacionales o extranjeras en los suelos municipales de vocación industrial, portuaria y recreativa, aunado a una capacitación de mano de obra acorde con las demandas del área de influencia de la población arjonera.

Meta de bienestar: aumentar a 3,9 % el porcentaje de personas ocupadas formalmente con respecto a la población total.

Indicador de bienestar: porcentaje de personas ocupadas formalmente.

LB: 3,48 %

– Economía naranja, negocios inclusivos y energías renovables para el cambio hacia lo social

Objetivo: desarrollar proyectos de emprendimiento con enfoque territorial para mejorar la competitividad en el territorio, basados en los lineamientos de la economía naranja.

Meta de bienestar: un proyecto de emprendimiento juvenil realizado.

Indicador de bienestar: proyecto de emprendimiento juvenil realizado.

Línea estratégica 3: **AMBIENTE**

Desde la concepción del Índice de Desarrollo Humano ya mencionado, se establece que el cuidado del ambiente permite el desarrollo socioeconómico sostenible puesto que las comunidades dependen de su estabilidad para la generación de alimentos, el desarrollo de proyectos productivos, la conservación de las condiciones de salud, el crecimiento poblacional, y todos los demás factores relacionados con el desarrollo humano, porque este eje estratégico se considera transversal.

Objetivo de la línea estratégica: fomentar el cuidado y la preservación del medio ambiente mediante el desarrollo de actividades de producción limpias y la utilización de tecnologías amigables con la naturaleza.

A partir de lo anterior, se determinaron las siguientes:

Sublíneas:

– Cambio climático y gestión del riesgo para el cambio

Objetivo: adelantar proyectos que permitan la adaptación, la buena utilización de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente, la prevención, la atención de desastres, de manera que se fortalezca la capacidad institucional para promover y garantizar el flujo efectivo de los procesos de la gestión del riesgo.

Meta de bienestar: implementar el plan municipal de gestión de riesgo en el municipio de Arjona.

Indicador de bienestar: plan municipal de gestión de riesgo implementado.

LB: Sin datos.

– Gestión institucional para garantizar la calidad ambiental y la biodiversidad para el cambio

Objetivo: fortalecer el equipo institucional de manera que se puedan elaborar e implementar proyectos de reforestación que permitan disminuir las

principales problemáticas ambientales, las realidades de contaminación en el medio ambiente y el cambio climático.

Meta de bienestar: gestionar la instalación de equipos que permitan medir la calidad del aire en el municipio de Arjona.

Indicador de bienestar: equipos instalados que permitan medir la calidad del aire.

LB: Sin datos

Línea estratégica 4:

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CULTURA CIUDADANA PARA EL CAMBIO

Para mantener la confianza de los habitantes de Arjona, es necesario tener un gobierno municipal de puertas abiertas, que brinde información pública por dependencias, de manera frecuente.

Además, mantener la seguridad y generar una cultura ciudadana permitirá la disminución de los flagelos relacionados con violencia y otros, que alteran la tranquilidad del municipio y alejan la confianza de los inversionistas, desaceleran el desarrollo y perturban a la población.

Objetivo de la línea estratégica: Articular actividades entre la alcaldía, la fuerza pública, la comunidad y los diferentes actores que desarrollen actividades en el territorio, permitiendo la resignificación del tejido social y la convivencia pacífica.

Sublíneas:

— Buen gobierno para el cambio

Objetivos: planear, ejecutar y hacer seguimiento y control a la gestión de la alcaldía de Arjona, con el fin de generar resultados y retroalimentar la toma de decisiones en atención a las metas plasmadas en el plan de desarrollo, con el fin de generar valor público con atención eficaz de las necesidades y problemáticas de la ciudadanía.

Meta de bienestar: aumentar a 60 % el Índice de Desempeño Municipal (IDM), del municipio de la alcaldía de Arjona.

Indicador de bienestar: índice de desempeño municipal.

LB: 55,2 %

– ***Seguridad y convivencia ciudadana para el cambio***

Objetivos: garantizar la seguridad y la justicia en el municipio de Arjona.

Meta de bienestar: realizar un proyecto anual que permita la resolución de conflictos de manera pacífica y que disminuya en un 30 % la tasa de homicidios en el municipio.

Indicador de bienestar: tasa de homicidios.

LB: 27,4 %

– ***Inclusión democrática y libertad de cultos para la equidad y para el cambio***

Objetivo: desarrollar una política de libertad religiosa y de cultos.

Meta de productor: adelantar una política de libertad religiosa y de cultos.

Indicador de producto: una política de libertad religiosa y de cultos implementada.

LB: 0

– ***Desarrollo comunitario***

Objetivo: realizar proyectos de promuevan el liderazgo y la participación ciudadana mediante el fortalecimiento de las JAC y líderes cívicos.

Meta de bienestar: capacitar al 100% de las juntas de acción comunal en la elaboración de planes de desarrollo comunal y presupuesto participativo.

Indicador de bienestar: juntas de acción comunal capacitada.

LB: sin datos.

Diagnóstico del municipio de Arjona en el marco de la elaboración del plan de desarrollo territorial 2020-2023

1. RESEÑA HISTÓRICA DEL MUNICIPIO DE ARJONA-BOLÍVAR

Arjona fue fundada en 1.716 por Antonio De La Torre y Miranda, al unirse tres antiguos caseríos (Arjonita, Mahatico y Las Piedras) en un punto denominado Aguas Vivas; luego en el año 1775, se reubicaron los caseríos en el sitio donde hoy se encuentra la cabecera municipal, con el fin de convertir a Arjona en un sitio de paso entre Cartagena y Mompóx, elevándose a la categoría de municipio con división político-administrativa en el año 1870.

El municipio está situado en sexta categoría, su ubicación cercana a la ciudad de Cartagena lo beneficia porque la mayoría de la población tiene su fuente de empleo en la ciudad, lo que lo convierte en un típico municipio dormitorio. Las posibilidades de estudio son altas y permite que se puedan aprovechar las ofertas de educación técnicas y superior, además de los servicios de Salud y servicios públicos, incluso para el sector agrario, por estar cerca de un mercado ampliado para productos primarios le posibilita su desarrollo. Lo afecta en cierta manera el proceso migratorio que no permite consolidar los procesos de Desarrollo Rural Urbano, en la medida de que gran parte de la vida cotidiana gira en torno al desplazamiento al distrito de Cartagena¹.

¹ Alcaldía Municipal de Arjona - Bolívar, 2016

2. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE ARJONA – BOLÍVAR

El municipio de Arjona se encuentra dividido político y administrativamente en cuatro comunas en su casco urbano, cuatro corregimientos, seis veredas y un cabildo indígena menor ubicado en el corregimiento de Gambote. En este último hay un asentamiento de 165 familias.

Tabla 1. División Político-Administrativa de Arjona - Bolívar

División Política	Distribución por Barrios/Cabildos/Corregimientos
Comuna 1	La Esperanza, San Jorge, Santa Rosa de Lima, Las Cabras, Soplaviento, Nuevo Porvenir, Las Delicias, El Tanque, Las Brisas, Sueños de Libertad.
Comuna 2	Unión Campesina, Las Nieves, La Paz, La María, Turbaquito, El Limonar.
Comuna 3	El Carito, Cementerio Municipal, Silencio, san Roque, Bellavista, El Olivo.
Comuna 4	Buenos Aires, El Mercado, Santa Lucía, San Antonio, José María Córdoba, San Rafael de la Cruz, El Ceibal.
Cabildos Indígenas	Remanso, Sueños de Libertad.
Corregimientos	Gambote, Puerto Badel, Rocha, Sinceran.

Fuente: Alcaldía Municipal de Arjona – Bolívar, (2016).

3. LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ARJONA – BOLIVAR

INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Arjona es uno de los municipios con mayor número de instituciones educativas registradas ante la Cámara de Comercio de Cartagena; reporta un total de 11 instituciones y concentra el 4,9 % de los estudiantes matriculados en la jurisdicción de esta entidad.

A continuación se suministra el nombre de las instituciones educativas ubicadas en la cabecera municipal de Arjona y en sus corregimientos:

Tabla 2. Instituciones Educativas del Municipio de Arjona - Bolívar

Nombre de la institución educativa	Nivel de formación ofrecido	Número de sedes
Colegio Los Alpes	Preescolar, Básica Primaria	1
Escuela María Eugenia Velandia Suarez	Preescolar, Educación Media, Secundaria, Básica Primaria	1
Fundación Centro Educativo La Providencia	Preescolar, Básica Primaria	1
Instituto Educativo Gambote	Preescolar, Educación Media, Secundaria, Básica Primaria	5
Instituto Bolivariano	Preescolar, Educación Media, Secundaria, Básica Primaria	1
Concentración Educativa Carolina Gamero Pérez	Preescolar, Educación Media, Secundaria, Básica Primaria	1
Instituto Educativo Benjamín Herrera	Preescolar, Educación Media, Secundaria, Básica Primaria	3
Instituto Educativo Domingo Tarra Guardo	Preescolar, Educación Media, Secundaria, Básica Primaria	3
Instituto Educativo Técnica en Artes y Oficios María Michelsen De López	Preescolar, Educación Media, Secundaria, Básica Primaria	5
Instituto Educativo Técnico en Informática Francisco de Paula Santander	Preescolar, Educación Media, Secundaria, Básica Primaria	3
I.E. Técnica Agropecuaria y Acuícola De Puerto Badel		1
Instituto Educativo Técnico Acuícola De Rocha	Preescolar, Educación Media, Secundaria, Básica Primaria	1
Liceo Paternina	Preescolar, Educación Media, Secundaria, Básica Primaria	1
Instituto Educativo Técnico Informático Don Bosco	Preescolar, Educación Media, Secundaria, Básica Primaria	4
Instituto Docente Pininitos	Preescolar, Básica Primaria	1
Instituto Educativo Técnico Agropecuario de Sinceran	Preescolar, Educación Media, Secundaria, Básica Primaria	3

...

... continuación Tabla 2

Nombre de la institución educativa	Nivel de formación ofrecido	Número de sedes
Centro Educativo Liceo Mi Nueva Esperanza	Preescolar, Secundaria, Básica Primaria	1
Corporación Educativa Concebir	Preescolar, Básica Primaria	1
Instituto Docente Arcoiris	Preescolar, Básica Primaria	1
Liceo Las Flores	Preescolar, Educación Media, Secundaria, Básica Primaria	1
Institución Educativa Técnica Agroindustrial Republica de Colombia	Preescolar, Educación Media, Secundaria, Básica Primaria	3
Institución Educativa Catalina Herrera	Preescolar, Educación Media, Secundaria, Básica Primaria	1
Instituto Mis Primeras Letras	Preescolar, Básica Primaria	1
Carl - Ros Ltda.	Educación para el Trabajo	1
Centro De Estudios Técnicos Ceprodent	Educación para el Trabajo	1

Fuente: Directorio de Instituciones Educativas en Colombia, (s.f.).

De la tabla 2, se establece que el municipio de Arjona, en Bolívar, cuenta con 24 instituciones de educación que ofertan sus servicios en el nivel de preescolar y básica primaria, 17 para secundaria, 16 para educación media y 2 para el nivel técnico bajo la modalidad de educación para el trabajo.

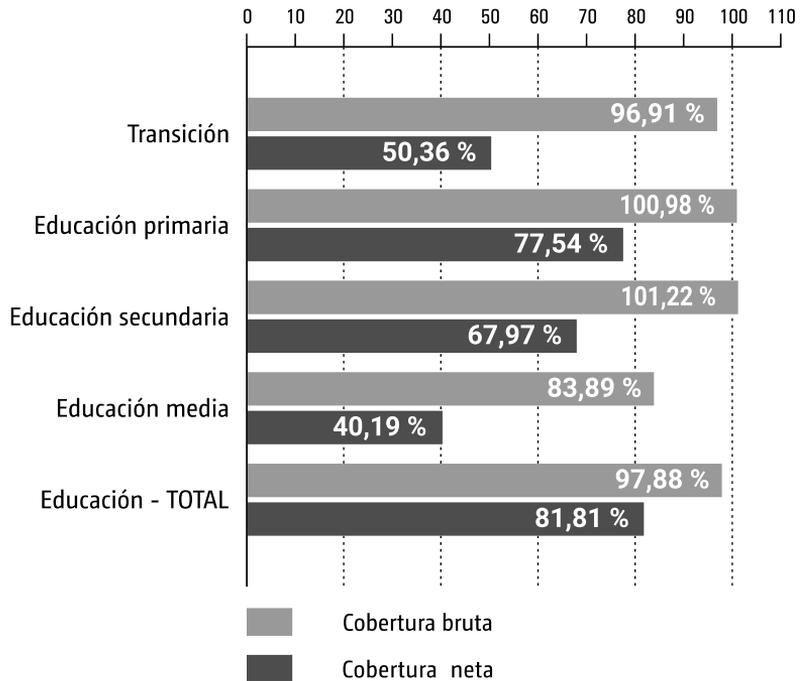
COBERTURA EN EDUCACIÓN

En el municipio existen grandes retos de cobertura en materia de educación, puesto que está por debajo del promedio nacional y departamental, con un total de cobertura neta del 81,81 %, mientras que en cobertura bruta se tiene un total de 97,88 %. La cobertura neta en educación para el departamento de Bolívar, es de 92,61 % y para Colombia de 92,61 %, mientras que la cobertura bruta en educación para el departamento de Bolívar es de 105,66 % y para Colombia de 96,35 %.

En relación con la cobertura neta, en el municipio de Arjona–Bolívar las mayores tasas están en primaria y secundaria, según indica el gráfico 1.

Gráfico 1. Cobertura Neta en Educación de Arjona - Bolívar

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, (2018).



Respecto a los índices de deserción escolar, el municipio cuenta con una tasa del 2,17 %, mientras que Colombia se sitúa en 3,03 %. En cuanto a la repitencia, el municipio tiene una tasa de 1,22 % frente a la tasa de 3,82 del departamento de Bolívar y a la de 1,97 % que tiene Colombia (Ministerio de Educación Nacional, 2018).

CALIDAD EDUCATIVA

En el presente cuatrienio, la administración municipal deberá aunar los esfuerzos para aumentar la calidad educativa del municipio, la cual se puede medir por medio de los puntos obtenidos en las Pruebas Saber 11. Arjona, en ambos componentes, se encuentra por debajo del promedio departamental y nacional.

Gráfico 2. Pruebas saber 11 - Matemáticas (Puntos de 100)
Fuente: ICEES, (2018).

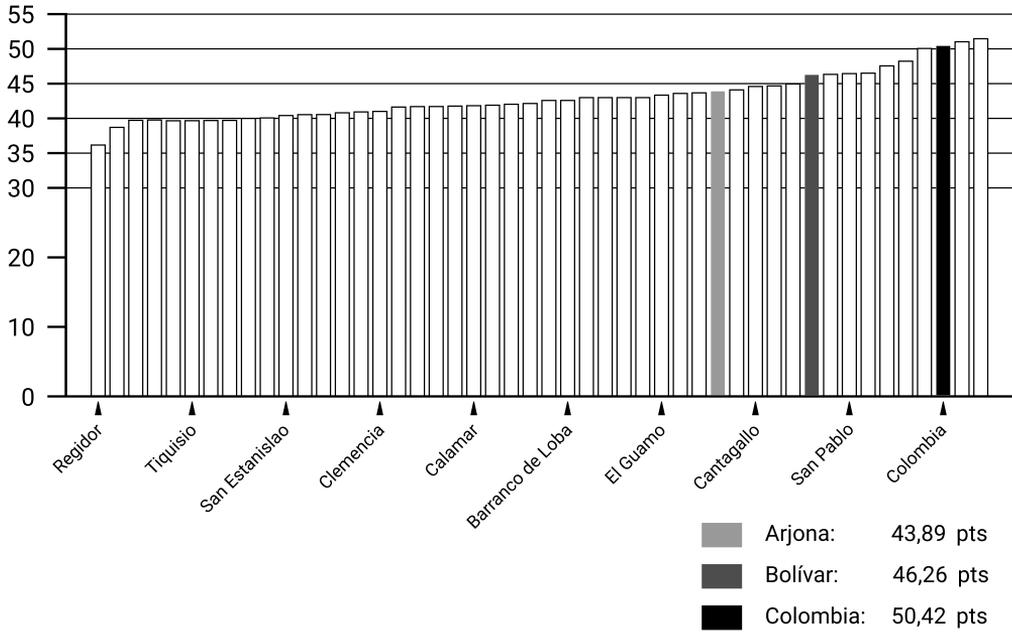
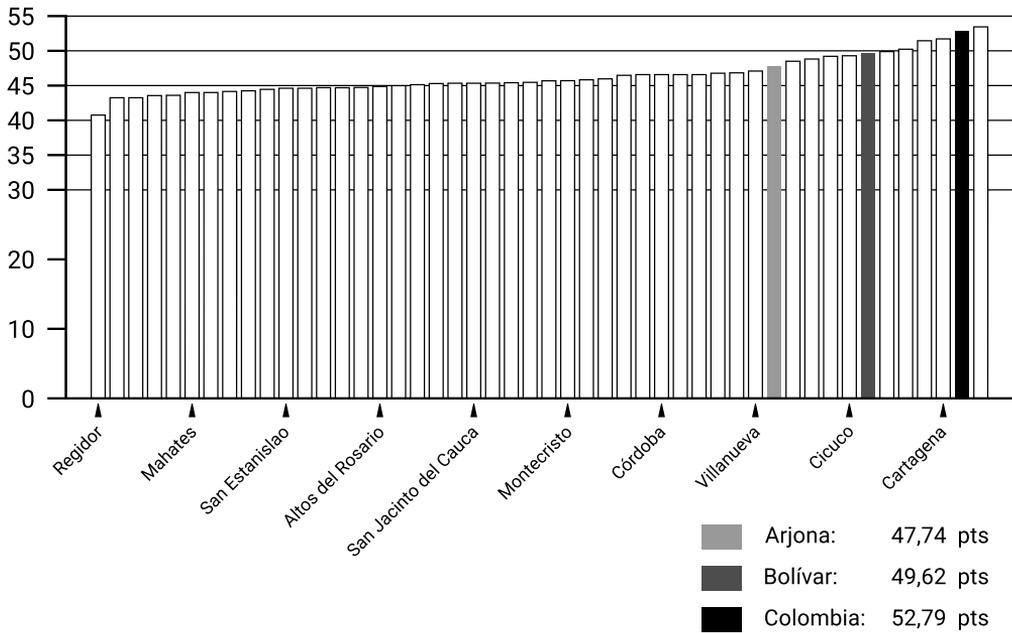


Gráfico 3. Pruebas saber 11 - Lectura crítica (Puntos de 100)
Fuente: ICEES, (2018).



4. DIAGNÓSTICO DE LA SALUD DEL MUNICIPIO DE ARJONA–BOLÍVAR

La salud es muy importante para el bienestar de la sociedad y, en Colombia, ésta concentra todo su esfuerzo en dos pilares, el aseguramiento y la salud pública para así garantizar el acceso al derecho constitucional de la salud.

COBERTURA EN SALUD

En el año 2019, Arjona tiene el segundo lugar, después de Santa Rosa, en cuanto a los niveles más bajos de cobertura en salud de los municipios de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio. En los años 2018 y 2019 mantuvo el 79 % de cobertura en salud.

Dicha cobertura se da gracias a los regímenes subsidiado, contributivo y especial, distribuidos así en Arjona:

Tabla 3. Cobertura en Salud de los Municipios de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartagena
Años 2017-2019

Municipio	2017	2018	2019
Arjona	78%	79%	79%
Arroyohondo	76%	78%	81%
Calamar	95%	94%	94%
Cartagena	106%	107%	108%
Clemencia	89%	88%	88%
El Carmen de Bolívar	98%	98%	98%
El Guamo	96%	98%	100%
Mahates	89%	91%	92%
María La Baja	99%	99%	102%
San Cristóbal	103%	106%	110%
San Estanislao	92%	93%	94%
San Jacinto	115%	114%	115%
San Juan Nepomuceno	108%	108%	110%
Santa Catalina	87%	88%	88%
Santa Rosa	69%	70%	71%
Turbaco	93%	96%	99%

...

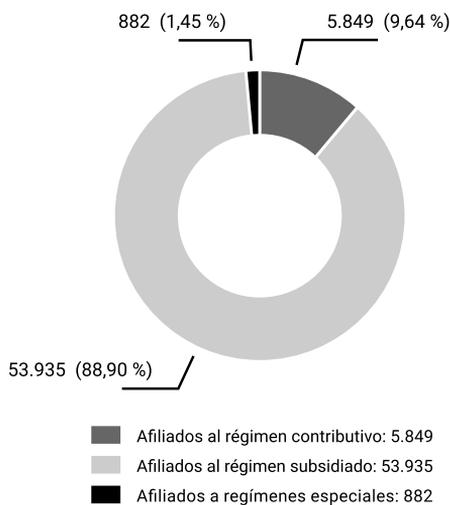
Municipio	2017	2018	2019
Turbaná	83%	82%	83%
Villanueva	91%	93%	93%
Total Jurisdicción	102%	102%	103%
Total Bolívar	97%	97%	98%

Fuente: Cámara de Comercio de Cartagena, (2020).

La distribución de afiliados por regímenes indica que el 88,90 % pertenece al régimen subsidiado, el 9,64 % al contributivo y el 1,45 % al especial, como indica el Ministerio de Salud y Protección Social al 2018.

Gráfico 4. Distribución de la población por régimen de afiliación en Arjona - Bolívar. Corte 2018

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social (2018).



En cuanto al régimen subsidiado, el más significativo con referencia a la cantidad de personas afiliadas, se tiene que el municipio de Arjona, posee una cobertura de 97,1 %, estando por debajo de la cobertura del departamento de Bolívar, situada en el 97,8 % y para el país en el 98,3 %.

SALUD PÚBLICA

La salud pública, en el municipio de Arjona, se planifica mediante el **Plan Territorial de Salud Pública**, por medio del cual la Contraloría General de la Nación indica, para la vigencia 2018, que la principal destinación del presupuesto para este concepto fue el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), las actividades de vigilancia y control y el tratamiento de residuos sólidos en basureros satélites (Contraloría General de la Nación, 2018).

En la actualidad se realizan los programas en salud pública mediante contratos destinados en su mayoría a la ESE Hospital Local de Arjona, que tienen como principales componentes de salud pública en Arjona los siguientes:

1. Inmunoprevenibles, EDA, IRA
2. Nutrición
3. Sexualidad: Salud Sexual y Reproductiva
4. Psicoactivos y Salud Mental
5. Estilos de vida saludables

(ESE Hospital Local de Arjona, 2018).

RED HOSPITALARIA

El municipio cuenta con 8 establecimientos para el suministro de los servicios de salud distribuidos en el Hospital Local de Arjona; 3 Centros de Atención Básica (Cabecera, CAB Cruz, CAB Brisas, CAB Central) y en cada uno de los corregimientos se tienen puestos de salud para un total de 4. Los servicios ofertados por la red hospitalaria de Arjona, son:

1. Sistema de Información y Atención al Usuario (SIAU).
2. Consulta Médica General.
3. Consulta Médica Especializada: se cuenta con Medicina Interna, Ginecología, Ortopedia, Urología, Pediatría, Neurocirugía y Neurología.
4. Servicio Odontológico de primer nivel.

5. Laboratorio Clínico de primer nivel.
6. Servicio de Urgencias, con 15 camas de observación, 1 Consultorio TRIAJE y 2 Consultorios de Urgencias, Sala de Observación, Sala de procedimientos menores ambulatorios, Sala ERA, Sala de Reanimación y procedimiento de urgencias.
7. Servicio de atención del parto de baja complejidad y Hospitalización de baja complejidad.
8. Servicio de RX de baja y mediana complejidad.
9. Servicio de Fisioterapia y Terapia Respiratoria.
10. Otros servicios de tipo extramural: Vacunación, toma de citologías, tamizaje visual, salud oral, talleres educativos, salud pública, servicio de transporte asistencial básico, nutrición y psicología.

(Ibídem, 2018)

5. VOCACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCTIVA DE ARJONA

Arjona, por su ubicación en el Zodes Dique, con una gran extensión territorial sobre el Canal del Dique, posee una vocación económica y productiva agropecuaria, con gran incidencia de la ganadería, la agricultura y la pesca. Asimismo, su cercanía geográfica con la capital del departamento de Bolívar promueve el asentamiento de empresas de los órdenes departamentales y nacionales dedicados a la industria, al comercio y a la prestación de servicios.

Entidades como el Banco de la República, en sus estudios regionales, se refieren al origen de la riqueza de Arjona como de procedencia hídrica, en la que históricamente sus primeros pobladores tenían asentamiento a orillas del Río Magdalena, siendo su principal actividad económica la caza menor, la agricultura rudimentaria y la recolección de moluscos (Aguilera, María, 2006).

En la actualidad, Arjona se destaca por ser un municipio capaz de suministrar producción agrícola como despensa para Cartagena y Barranquilla, y garantiza la seguridad alimentaria de estas ciudades y de la región. La

productividad del municipio se concentra en los sectores agropecuario, pesquero y minero e incluso el camarero, puesto que en el municipio existen empresas que cultivan camarones con fines de exportación.

Es de influencia, en la producción agropecuaria, la oferta ambiental, la ubicación especial, las condiciones individuales de trabajo y de mercado; además de ser el municipio con mayor extensión territorial sobre el Canal del Dique, teniendo un total del 9,6 % del total.

La productividad de Arjona está muy diversificada y cada uno de sus corregimientos tiene su vocación económica, como se señala a continuación:

Puerto Badel: en la cartografía social elaborada con representantes de los actores sociales de esta comunidad, se identificó que a orillas del Canal del Dique, entre el kilómetro 82 y el 94, se trabaja la ganadería como actividad extensiva, principalmente por terratenientes de Cartagena y de otras regiones del país.

A orillas del Canal del Dique Km 82 se identificó la Hacienda Santa Helena como una finca donde se cría ganadería. Entre la Ciénaga Palotal y el Canal del Dique (km 90-91), entre Caño Correa (a la altura de No hay Como Dios), en las orillas de la Ciénaga de Biojío y en las Orillas de la Ciénaga Florecita, también se identificó actividad de ganadería.

Los participantes afirman que los miembros de la comunidad que se dedican a esta actividad son pequeños ganaderos, porque no tienen terreno suficiente para mantener ganado.

Rocha: en la cartografía social elaborada con representantes de los actores sociales de Rocha, se identificaron las siguientes áreas donde se lleva a cabo ganadería: en las orillas del Canal del Dique entre el kilómetro 70 y el 101, entre el Canal del Dique y la ciénaga Ranchito y en terrenos paralelos a la carretera Rocha, variante Mamonal Gambote (Observatorio Fondo de Agua, 2017).

Estos dos corregimientos por su cercanía geográfica al mar también tienen vocación pesquera, donde se combinan técnicas tradicionales y medianamente modernas, así como también se aplica el cultivo de camarones como suministro a la cadena exportadora de compañías ubicadas en el sector de Mamonal.

Con relación a los corregimientos de Gambote y Sincerín, se tiene como principal caracterización la siguiente:

Gambote: por su posición geográfica tiene por vocación económica la pesca y la agricultura. Ambas actividades dependen de las condiciones climáticas porque en tiempos de verano, cuando el cauce del río Magdalena es más bajo, se brinda la oportunidad de los cultivos transitorios como el maíz, mientras que en época de invierno la pesca florece con el aumento del cauce del Magdalena, por lo que se ratifica lo señalado de que se tiene una economía hídrica en el corregimiento de Gambote y en general en todo el municipio de Arjona (Romero, Jose, 2017).

Sincerín: ubicado también en un área con gran riqueza hídrica, se utilizan sus arroyos para el riego de cultivos y el suministro para la ganadería. En este corregimiento también se aplica la piscicultura y existen sectores económicos no especializados, como tiendas y abarrotes (Martínez, Arturo, 2011).

SECTORES ECONÓMICOS

Como se ha venido indicando, las actividades económicas en el municipio de Arjona están relacionadas con su gran riqueza natural. De manera detallada los sectores económicos del municipio son:

— Sector Agrícola

Es la base de la economía del municipio con una gran concentración de tierras, empleando gran parte de la población con una tendencia predominante a la contratación de trabajadores por el tipo de actividades desempeñadas. Este sector se beneficia de la gran extensión territorial que tiene Arjona sobre el Canal del Dique, con un total de 566 kilómetros de extensión.

Además, la vocación del municipio, en el sector agropecuario, obedece a su distribución poblacional siendo casi del 50 % para el sector rural y el otro 50% para el casco urbano.

Sin embargo, el sector agropecuario merece ser fortalecido, puesto que en el Zodes Dique, se tiene la tercera posición en producción agrícola, solo superado por el municipio de Mahates y San Estanislao de Kotska (Arenal). Lo anterior, se debe al uso de técnicas tradicionales y la precaria modernización del sector agrícola por cuenta de la gestión municipal, sobretodo la tecnificación agrícola depende, en el municipio, de la inversión privada.

Tabla 4. Producción Agrícola Zodes Dique Bolívarense, Año 2017

ZODES	Área Sembrada (hectáreas)	Área Cosechada (hectáreas)	Producción (toneladas)	Participación área cosechada (porcentaje)	Participación en la producción (porcentaje)
Arjona	3.988	2.941	9.179	12,4	7,4
Arroyohondo	1.402	1.243	3.465	5,2	2.8
Calamar	1.967	1.695	5.560	7,1	4.5
Mahates	15.113	13.164	89.781	55.5	72.6
San Cristóbal	199	140	613	0,6	0,5
San Estanislao	4.967	4.460	14.814	18.8	12.0
Soplaviento	210	74	320	0.3	0,3
Total ZODES	27.846	23.717	123.732	10,9	12
Total Depto.	249.602	216.954	1.036.781	100	100

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, (2019).

En Arjona predominan los cultivos de yuca, maíz y ñame, que tienen participación de 58,9 %, 10,8 % y 8,7 % en el Zodes Dique, respectivamente. Para el municipio la mayor producción proviene de cultivos permanentes como consta en la tabla de la página siguiente:

Tabla 5. Rendimientos de las áreas cultivadas en el Zodes Dique Bolivarense, Año 2017

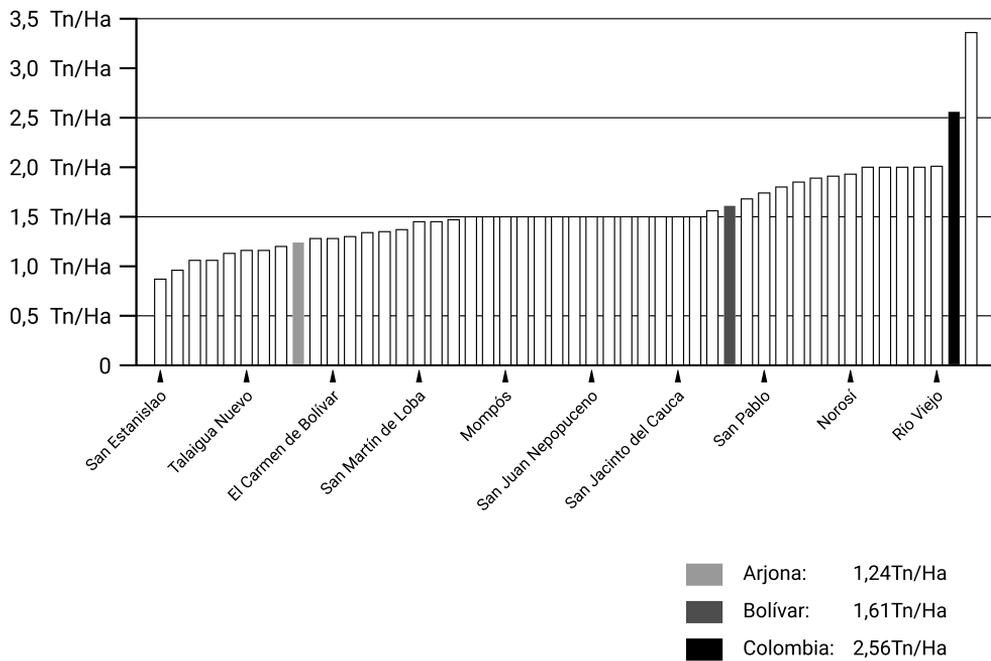
MUNICIPIO	Tipo de cultivo	Área Sembrada (hectáreas)	Área Cosechada (hectáreas)	Producción (toneladas)	Participación (porcentaje)
Arjona	TRANSITORIOS	2.900	2.068	2.302	12
	PERMANENTES	1.088	873	6877	7
TOTAL		3.988	2.941	9.179	---
Arroyohondo	TRANSITORIOS	965	845	845	4
	PERMANENTES	437	398	2.620	3
TOTAL		1.402	1.243	3.465	---
Calamar	TRANSITORIOS	1.205	1.105	1.220	6
	PERMANENTES	762	590	4.340	4
TOTAL		1.967	1.695	5.560	---
Mahates	TRANSITORIOS	5.003	5.003	10.869	57
	PERMANENTES	10.110	8.161	78.913	75
TOTAL		15.113	13.164	89.781	---
San Cristóbal	TRANSITORIOS	70	65	98	1
	PERMANENTES	129	75	515	0
TOTAL		199	140	613	---
San Estanislao	TRANSITORIOS	3.292	2.875	3.609	19
	PERMANENTES	1.675	1.585	11.205	11
TOTAL		4.967	4.460	14.814	---
Soplaviento	TRANSITORIOS	110	40	40	0
	PERMANENTES	100	34	280	0
TOTAL		210	74	320	---
TOTAL TRANSITORIOS ZODES		13.545	12.001	18.982	7
TOTAL TRANSITORIOS BOLÍVAR		124.267	106.402	265.585	100
TOTAL PERMANENTES ZODES		14.301	11.716	104.749	14
TOTAL PERMANENTES BOLÍVAR		125.335	110.553	771.196	100

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, (2019).

El único cultivo transitorio del municipio es el maíz, con un rendimiento de 1,24 toneladas por hectárea; el promedio en el departamento de Bolívar es de 1,61 toneladas por hectárea y a nivel nacional de 2,56 toneladas por hectárea.

Gráfico 5. Rendimiento de maíz a nivel nacional

Fuente: Ministerio de Agricultura, (2015).



En cuanto a los cultivos permanentes en el municipio de Arjona, la yuca tiene el mayor rendimiento por hectárea del departamento de Bolívar, para un total de 9 toneladas por hectárea. De manera reciente en el municipio se ha dado el cultivo de la palma de aceite con un promedio de 2,72 toneladas por hectárea.

Gráfico 6. Rendimiento de la yuca a nivel nacional

Fuente: Ministerio de Agricultura, (2015).

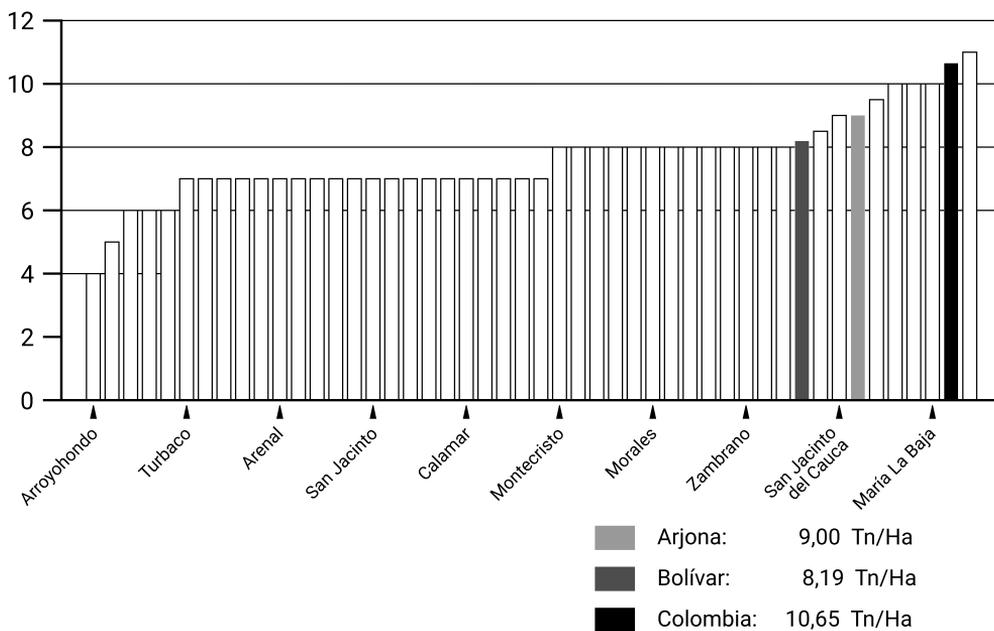
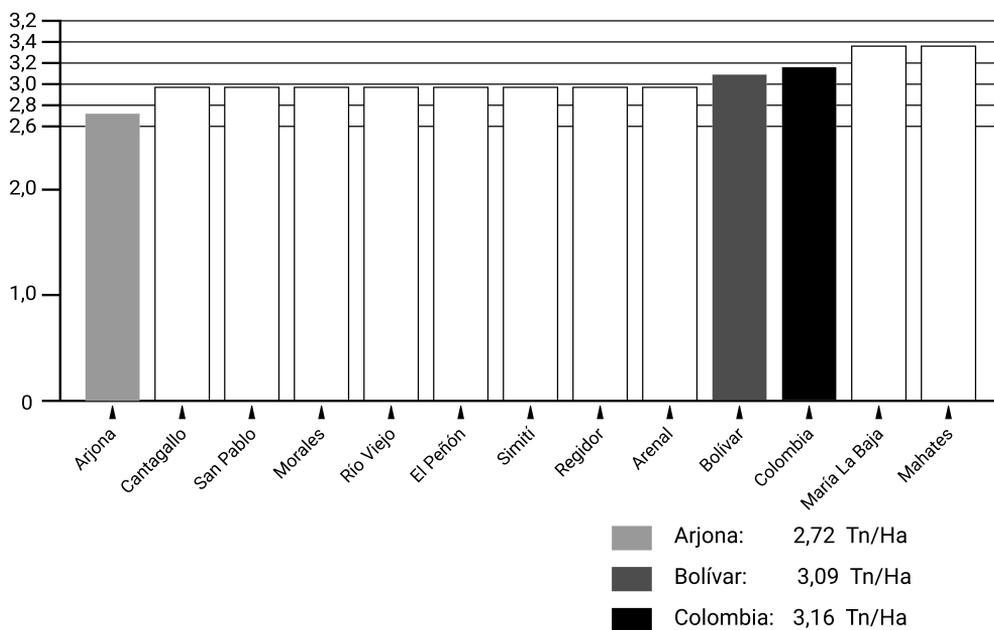


Gráfico 7. Rendimiento de la palma de aceite a nivel nacional

Fuente: Ministerio de Agricultura, (2015).



En definitiva, la contribución a la producción agrícola, por corregimiento, es del 65 % para Gambote, el 21 % para Sincerín, el 7 % para Rocha, 4 % para Tigre y 3 % para Mapurito en relación con el cultivo de Maíz.

En cuanto, a la yuca se produce el 42 % en Gambote, 22 % en Sincerín, 16 % en Rocha y Puerto Badel con un 12 %. Se destaca también como cultivo transitorio el sorgo, con mayor producción en Rocha, Puerto Badel y Sincerín, con el 40 %, 30 % y 30 %, respectivamente. También, se cultivan frutales en el municipio (Martínez, 2011).

— Sector Pecuario

Arjona utiliza el 60,7 % del área cultivada para la ganadería doble propósito, de la cual surge la explotación de la carne, que es muy apetecida en Medellín, Barranquilla y Cartagena. Frente a la cría de ganado bovino la raza más usada en la ganadería doble propósito: la Cebú, junto con Holstein y Pardo Suizo. En el uso del ganado bovino para carne y ordeño, se establece que el 15 % tiene el primer fin y el 85 % restante genera a diario 7.200 litros de leche, una cantidad considerable teniendo en cuenta que más del 75 % de las cabezas de ganado son hembras (Ibidem, 2011).

El inventario del ganado bovino en el municipio fue de 46.261 en 2017, frente a 135.212 del Zodes Dique; se ubica el ganado en 1978 fincas con una concentración por predios de 1 a 50 cabezas de ganado pues la gran mayoría de la ganadería está en manos de pequeños productores. Es importante destacar que el municipio con mayor importancia en el Zodes Dique respecto de la cría del ganado bovino es Arjona, seguido de Mahates.

En ganadería porcina el Zodes Dique tiene un inventario de 13.653 porcinos, 93,7 % de ellos ubicados en traspatios, para 2017. En Arjona se tiene el mayor número de porcinos del Zodes con un total de 4.417 y además existe la única granja tecnificada, que concentra 859 animales.

El municipio mantiene también una gran concentración de ganado caprino con un total de 575 animales, frente al total de 927 del Zodes. En cuanto a ganadería ovina, se tiene el segundo lugar con un total de 923 animales, versus el total de 3.768 del Zodes. El primer lugar lo tiene el municipio de Mahates, con un total de 1.147 ovinos (Gobernación del Departamento de Bolívar, 2019).

– Piscicultura

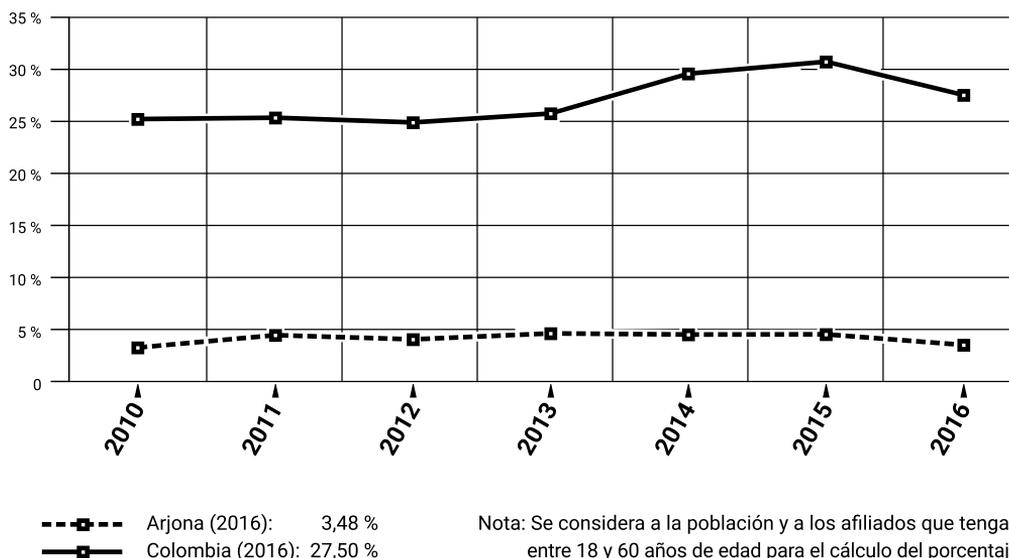
En el municipio de Arjona existen alrededor de 29 estanques piscícolas con un área total de 18.929 m², en los que hay 56.787 animales sembrados, con un peso promedio por pez de 250 gramos, que son comercializados en la ciudad de Cartagena. La especie predominante es la tilapia, en sus variedades roja y plateada. En este proceso se utiliza un 60 % de mano de obra masculina y un 40 % femenina. También se practica la pesca tradicional como actividad de subsistencia familiar, sobre todo en los corregimientos de Gambote, Sincerín, Rocha y Puerto Badel (Martínez, 2011, p.34).

– Otros Sectores

En el municipio existen, como sectores económicos diferentes a los ya mencionados, el comercio, servicios e incluso el industrial. El primero y el segundo se dan a nivel local con establecimientos de comercio no especializados, tiendas, abarrotes, almacenes, restaurantes y comercializadoras de productos agropecuarios. En relación con las industrias, procesan camarón para su exportación.

Gráfico 8. Porcentaje de personas ocupadas formalmente con respecto a la población total

Fuente: Ministerio del Trabajo, (2017).



Es así que los sectores económicos de este municipio convocan el mercado laboral en un 3,48 %, como consta en la gráfica de la página anterior. Arjona, por encontrarse cerca de Cartagena, que es el distrito capital del departamento de Bolívar, tiene población con ocupación laboral en este mercado.

Un sector fundamental que permite la dinamización de los demás es el del transporte, el cual, de acuerdo a los proyectos que se encuentran en desarrollo, cuenta con uno de los más importantes como es la conectividad que se proyecta alcanzar entre la variante Mamonal Gambote y la troncal de occidente en la conocida vía al corregimiento de Rocha.

6. TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN ARJONA

El municipio de Arjona, tiene tal tradición cultural que es capaz de promover el desarrollo económico a través del turismo y de sus principales ramas como son el turismo cultural y el etnoturismo.

Es importante caracterizar inicialmente al Departamento de Bolívar, puesto que en el Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia, aparece como uno de los principales destinos turísticos, otros son Cartagena y Mompóx.

Sin embargo, Arjona puede consolidarse como sitio en el que se promocióne el turismo cultural y ambiental, por su historia y por su riqueza natural.

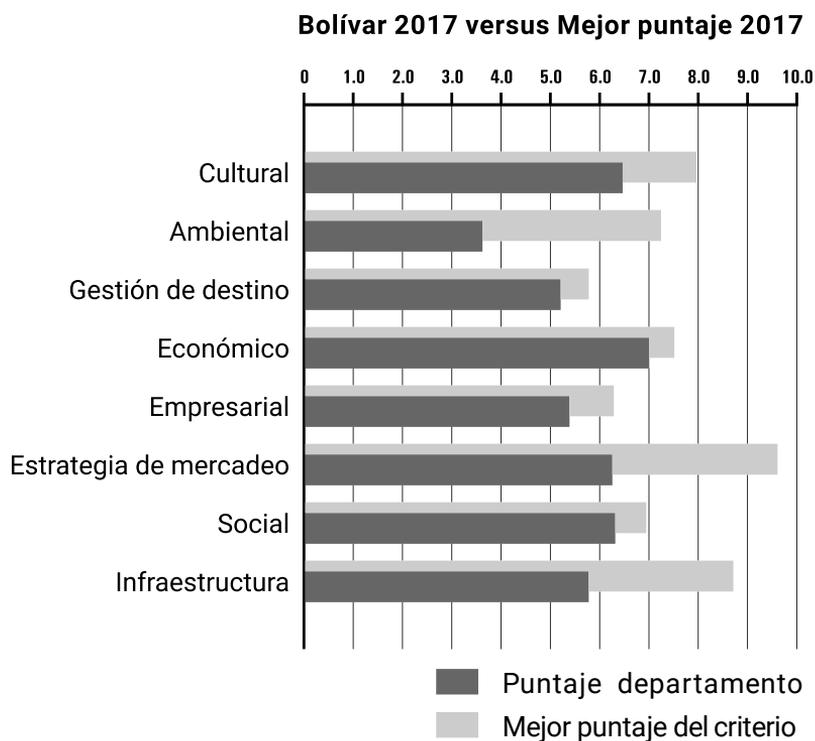
COMPETITIVIDAD TURÍSTICA DE BOLÍVAR

En el año 2017, el departamento de Bolívar pasó del segundo al quinto puesto, a nivel nacional, en materia de competitividad turística, y el indicador relacionado con la medición establece 8 factores para la calificación nacional. Es así como el departamento obtuvo la siguiente posición en los diferentes aspectos tomados en cuenta para el ranking departamental en turismo.

Gráfico 9. Puntaje departamental en turismo

Fuente: Centro de Pensamiento Turístico de Colombia, (2018).

	2016 (de 0 a 10)	2017 (de 0 a 10)	
Cultural	7,75	6,46	↓
Ambiental	3,21	3,60	↑
Gestión de destino	5,74	5,19	↓
Económico	7,45	6,98	↓
Empresarial	4,28	5,38	↑
Estrategia de mercadeo	6,90	6,28	↓
Social	6,64	6,33	↓
Infraestructura	5,22	5,74	↑
ICTRC	5,87	5,67	↓



En el departamento de Bolívar, el turismo genera el 10,94 % del empleo formal, mientras aporta el 3,61 % de la participación en el PIB departamental. Asimismo, recibe la visita de 369.771 extranjeros al año.

ASPECTOS CULTURALES

En cuanto a lo relacionado con los aspectos culturales de Arjona, es posible identificar su acervo cultural mediante personajes oriundos y sus principales festividades.

— *Personajes*

En Arjona existe una vocación por las letras, la cultura y la política, por lo que sus personajes se caracterizan por un gran reconocimiento público en la región y a nivel nacional. Se destacan los siguientes:

1. **Arturo Matson Figueroa:** exgobernador del departamento de Bolívar, abogado, historiador y escritor.
2. **Carlos Tinoco Orozco:** exalcalde, abogado y fundador de IAFIC.
3. **Gustavo Buendía:** historiador.
4. **Libardo Simancas Torres:** exgobernador del departamento de Bolívar.
5. **Mariana de Castro:** poeta, filósofa y autora del Himno de Arjona.
6. **Miguel Torres Pereira:** poeta y licenciado en Ciencias Biológicas.
7. **Óscar Castro:** Periodista.
8. **Simón Bossa Pereira:** jurista, investigador, orador y una de las grandes figuras de la política del departamento de Bolívar.
9. **Luis Yarzagaray Cogollo:** médico, investigador. Fue declarado *Colombiano Sobresaliente* en los Estados Unidos, en 1984. Recibió la medalla de la Orden Abraham Lincoln, la introducción al «Hall de la Fama» por ser el médico extranjero más destacado en Illinois (EE. UU.) en 1991, premio de la Academia de Ciencias de Illinois. Fue Presidente Nacional de la Coalición Colombo-Americana, organizada para promover la buena imagen de Colombia en los Estados Unidos y para proteger los derechos de los colombianos en ese país. Por su trayectoria profesional

recibió la medalla de la Universidad de Cartagena, la Orden Nacional al Mérito, de la Presidencia de la República de Colombia, y la medalla del Congreso de Colombia, como Colombiano distinguido, en 1988 (*El Universal*, 2014).

10. **Isaías Simancas Fernández:** gran promotor de la cultura en Arjona y Bolívar, fundador del Festival Bolivarense de Acordeón de Arjona en 1976 (*El Heraldo*, 2015).

— **Fiestas Patronales**

Desde sus orígenes el municipio se ha caracterizado por su catolicismo y su pasión por las costumbres religiosas, por lo que anualmente se celebran las siguientes fiestas patronales:

La Candelaria, el 2 de febrero.

San Antonio, 13 de junio.

San Roque, 16 de agosto.

La Inmaculada Concepción, 8 de diciembre.

Santa Lucía, 13 de diciembre (Gobernación del Departamento de Bolívar, 2005).

— **Festividades**

Las celebraciones a nivel municipal están relacionadas con las fiestas patronales y con las tradiciones culturales de sus habitantes. Es por esto que dentro de las festividades del municipio se destacan:

Corralejas

En el mes de marzo las tradicionales Fiestas en Corralejas, para este evento se organiza una serie de programas, comienza el 13 de marzo, con el cumpleaños del municipio y en horas de la tarde la Cabalgata de Caballitos de Palo, presidida por la Reina Infantil, posteriormente; la Alborada Musical, la Cabalgata con equinos de famosas pesebreras de la región y las cuatro tardes de toros, para estas festividades se elige a una de las niñas más simpáticas de nuestro municipio para que sea la reina de las Fiestas de toro.

Encuentro local de Compositores

Vitrina folclórica de los artistas regionales, se le rinde homenaje y se dan a conocer a la comunidad los méritos de aquellas personas o entidades

cuyas especialidades o actividades estén relacionadas con las sanas costumbres de Arjona.

Festival Bolivarense de Acordeón

La Corporación Festival Bolivarense de Acordeón, surge para promocionar los valores folclóricos y culturales de nuestra región.

Para resaltar la capacidad creadora de los artistas y músicos. Lo anterior se logra organizando anualmente el Festival Bolivarense de Acordeón, pero, ante todo, se promocionan espacios de reflexión en los que, de manera autónoma, los habitantes de esta región reflexionen sobre el pasado, el presente y el futuro, de nuestro patrimonio y tradiciones que los conduzca a construir un proyecto de identidad cultural.

Fiestas de la Virgen de la Candelaria

El día 2 de febrero se realizan las fiestas en honor a la patrona del pueblo, la Virgen de la Candelaria, los festejos comienzan con desfiles de la reina de las fiestas de toros, cabalgatas conciertos y con las corridas de toros (corralejadas) que duran hasta cuatro días.

Festival Nacional de Cuenteros

Festival que se realiza a nivel nacional en donde se invitan los mejores cuenteros del país.

De igual manera, una de las principales apuestas es la de las actividades de formación artística o de participación para el desarrollo de eventos artísticos, las cuales de acuerdo a los datos del empalme, convocan aproximadamente a 500 personas anuales.

RECREACIÓN Y DEPORTE

En 2019, el municipio de Arjona se consolidó como capital deportivo del Zodes Dique, por la asignación como sub sede de los Juegos Nacionales 2019, lo cual le permitió modernizar su infraestructura deportiva en las disciplinas de Patinaje y Fútbol, Dicha infraestructura sería usada también para los Juegos Paranales 2019 (Juegos Nacionales, 2019).

Al frente a las actividades de recreación y deporte en el municipio se encuentra el Instituto Municipal de Deporte, IMDEAR, el cual promueve

la práctica deportiva en boxeo, beisbol, fútbol, futsal, patinaje, ajedrez, atletismo de todos los arjoneños, sobre todo en los niños, quienes participan en eventos como las olimpiadas escolares y los juegos Supérate e Intercolegiados, tanto en la zona urbana como rural, con la obtención de un gran número de medallas. Además, de acuerdo a la información suministrada, se identificó en el cumplimiento de atención a personas en actividades deportivas y hábitos y estilos vida saludable, a 500 personas anuales aproximadamente (Alcaldía Municipal de Arjona, 2016).

7. RIQUEZA NATURAL

Arjona es un municipio con gran riqueza de fauna y flora, irrigado en todo su territorio por el río Magdalena, arroyos y otras cuencas hídricas.

Ilustración 1. Mapa del municipio de Arjona

Fuente: Alcaldía Municipal de Arjona – Bolívar (s.f.).



El municipio de Arjona hace parte de la ecorregión del Canal del Dique la que, según la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique (CARDIQUE), limita al norte con la Eco región Marino Costera - Cuenca Ciénaga de la Virgen, al este con el departamento del Atlántico, al sur con la ecorregión Montes de María y al oeste con el departamento de Sucre.

La ecorregión cuenta con un amplio complejo de ciénagas que ocupan un total de 25.000 ha, que amortigua el flujo del canal, convirtiéndose en zonas de inundación durante las épocas de crecientes del mismo, en la que se ubica el tipo de vegetación de pantano y humedales. Por la riqueza hídrica de la ecorregión, representada por las extensas ciénagas, existen tipos de suelos influenciados notoriamente por los cuerpos de agua que componen el complejo, presentándose en gran parte de su extensión suelos de plano inundable, que los hacen ricos en vegetación acuática y por consiguiente de gran biodiversidad (Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique - (CARDIQUE, 2020, p.61).

En esta ecorregión hay una población de 239.297 habitantes, según el censo de población y vivienda realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) en el año 2018, de los cuales Arjona concentra la mayor cantidad. Es además el municipio más urbanizado de la ecorregión.

Tabla 6. Población ubicada en la Ecoregión del Canal del Dique

Municipios	Total	Cabecera	Centro Poblado y Rural Disperso
Arjona	73.730	57.700	16.030
Arroyohondo	8.710	4.929	3.781
Calamar	23.097	13.218	9.879
Mahates	29.355	10.664	18.691
María La Baja	48.457	21.352	27.105
San Cristóbal	8.569	6.575	1.994
San Estanislao de Kostska	19.128	12.791	6.337
Soplaviento	10.839	10.635	204
Turbaría	17.412	12.992	4.420
TOTAL	239.297	150.856	88.441

Nota: Censo DANE 2018, Fuente: Plan de Acción Institucional, CARDIQUE (2020).

ECOSISTEMAS

— Canal del Dique

El Canal del Dique es una subregión, de la Región Caribe colombiana que comprende un canal que se desprende del Río Magdalena, el de mayor importancia para el transporte fluvial en Colombia. La subregión es una llanura aluvial conformada por un complejo de humedales, con gran biodiversidad en especies terrestres y piscícolas. El canal en sí, mide 106 kilómetros de largo por 100 metros de ancho (Martínez, 2011, p.58).

— Santuario de Flora y Fauna El Corchal Mono Hernández

Con una extensión de 3.850 hectáreas, el Santuario de Flora y Fauna el Corchal Mono Hernández, en adelante SFFCMH, está localizado en la jurisdicción del departamento de Bolívar, en el municipio de Arjona y en el departamento de Sucre, en San Onofre. Esta área de protección y conservación posee uno de los ecosistemas más representativos del caribe colombiano, como lo es el ecosistema manglar, asimismo un bosque de corcho, con una muestra representativa de rodales. La importancia biológica de esta área favorece la capacidad productiva, además de los bienes y servicios ecosistémicos que ofrece; no obstante, la clasificación AICA (Áreas Importantes para la Conservación de Aves), resalta la necesidad de conservar y proteger de esta área (Gobernación del Departamento de Bolívar, 2018).

Es relevante mencionar que el municipio de Arjona no sólo se cuenta con este ecosistema, sino también con muchas lagunas, arroyos y demás cuencas y fuentes hídricas capaces de mantener la fauna y flora como riqueza natural del municipio.

— Cuerpos de Agua

El municipio de Arjona es irrigado por abundantes cuerpos de agua, por lo que se puede indicar que es un municipio de gran riqueza hídrica.

Tabla 7. Cuerpos de agua existentes en el Municipio de Arjona

Ciénagas, fuentes de Ciénagas y otros cuerpos de agua	Caños que conectan las ciénagas
Honda	Hondito
Orinoco	Cartagena y Los Palos
Biojó	Los Palos
Baya Arjona	Baya
Escuadra	
Corcovada	Sangre Toro
Palotal	Gobierno, Arjona
Flore citas	Guacamaya
Tornero	
Palotalito	
Juan Gómez	
Bohórquez	Bohórquez
Tambo	
Complejo cenagoso Aguas Claras	
Atascosa	
Ceiba	
Luisa	
Remediapobre	
Hoyo Mono	Matuya, Mahates
Matuya	

Fuente: Rodríguez, Evelin (2015).

8. COBERTURA EN SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

La cobertura en servicios públicos domiciliarios de la población es una señal del cubrimiento de sus necesidades, además demuestra el nivel de desarrollo de una comunidad, y termina siendo un factor determinante para excluir de la línea de pobreza multidimensional a los habitantes del municipio de Arjona.

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Desde el año de 1996, se crea como empresa comercial e industrial del estado a ACUALCO S.A. ESP, para garantizar el suministro de agua potable a los municipios de Arjona y Turbaco.

En la actualidad el municipio de Arjona cuenta con una cobertura en acueductos del 85 % del total de la población, según la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, 2018.

COBERTURA EN OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

A partir del Censo Nacional de Población y Vivienda, realizado en 2018, se tiene la siguiente información sobre la cobertura en servicios públicos domiciliarios en el municipio de Arjona.

La cobertura integral en servicios públicos es un gran reto para el país, para el departamento y para el municipio, porque disminuye las posibilidades de pobreza multidimensional. En Arjona, el suministro de los servicios públicos, sobre todo los de mayor cobertura, es intermitente por dos razones: la frecuencia del servicio y la relacionada con las condiciones de calidad de las viviendas pues existen en muchas de ellas condiciones de infraestructura subnormales, lo que facilita la intermitencia del servicio público.

Tabla 8. Cobertura en Servicios Públicos Domiciliarios en la Ecorregión del Canal del Dique (porcentajes)

Municipios	Alcantarillado		Energía eléctrica		Internet		Acueducto		Gas		Recolección basura	
	Sí tiene	No tiene	Sí tiene	No tiene	Sí tiene	No tiene	Sí tiene	No tiene	Sí tiene	No tiene	Sí tiene	No tiene
Arjona	8,0	92,0	94,7	5,3	9,8	90,2	75,5	24,5	76,6	23,2	30,5	69,5
Arroyohondo	14,6	85,4	96,0	4,0	2,0	0,0	62,80	37,2	59,6	40,1	13,6	86,4
Calamar	1,0	99,0	93,7	6,3	2,8	97,6	52,1	47,9	64,4	35,5	43,4	56,6
Mahates	10,7	89,3	94,9	5,1	2,6	97,1	82,4	17,6	45,7	52,9	23,7	76,3
María La Baja	9,6	90,4	94,6	5,4	2,5	95,9	24,7	75,3	42,5	57,3	15,0	85,0

...

Municipios	Alcantarillado		Energía eléctrica		Internet		Acueducto		Gas		Recolección basura	
	Sí tiene	No tiene	Sí tiene	No tiene	Sí tiene	No tiene	Sí tiene	No tiene	Sí tiene	No tiene	Sí tiene	No tiene
San Cristóbal	1,6	98,4	97,9	2,1	2,1	97,3	94,3	5,70	66,8	33,0	47,2	52,8
San Estanislao de Kostka	0,9	99,1	97,1	2,9	2,5	97,7	89,0	11,0	71,8	28,2	21,6	78,4
Soplaviento	1,3	98,7	97,5	2,5	2,5	97,5	88,8	11,2	78,9	20,9	48,5	51,5
Turbaría	42,7	57,3	95,3	4,7	4,1	97,5	58,0	42,0	69,7	30,2	74,4	25,6

Fuente: Plan de Acción Institucional, CARDIQUE (2020).

Es así como el servicio público con mayor cobertura poblacional es la energía eléctrica, que llega al 94,70 % de los hogares arjoneros, seguido del gas y acueducto. Es pertinente establecer programas para la total cobertura de los servicios públicos porque se presentan en el municipio problemáticas como los botaderos de basura a cielo abierto y la disposición final de residuos sólidos en la naturaleza.

Otro servicio que es importante tener en cuenta, por la importancia que representa, es el de conectividad a internet el cual, de acuerdo a los datos existentes en el IT territorial del DNP para el municipio de Arjona, es de 3,8 %, el cual está por debajo de la media departamental que es el 8,6 %, y de la media nacional que es 13 %. Esto permite identificar una problemática que es muy importante solucionar en razón de la pandemia del Covid-19, que obliga al desarrollo de actividades desde casa, a través de medios electrónicos de comunicación y por el denominado teletrabajo.

9. TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Desde el punto de vista de la planeación estratégica, son tiempos en que se tiende a abandonar el uso de medios de transporte que utilizan combustibles fósiles o que generan gases contaminantes que dañan la calidad del aire. Esto se observa en las grandes ciudades, como Medellín y Bogotá, donde la enorme cantidad de vehículos en circulación genera una exen-dida nube negra de contaminación y potencia el efecto invernadero, afectando la salud de las personas.

Se hace necesario, para desarrollar armónicamente la economía, contar con medios de transporte que permitan la movilización de grandes cantidades de mercancías, materias primas y productos del campo y la industria, siendo a la vez amigables con el medio ambiente.

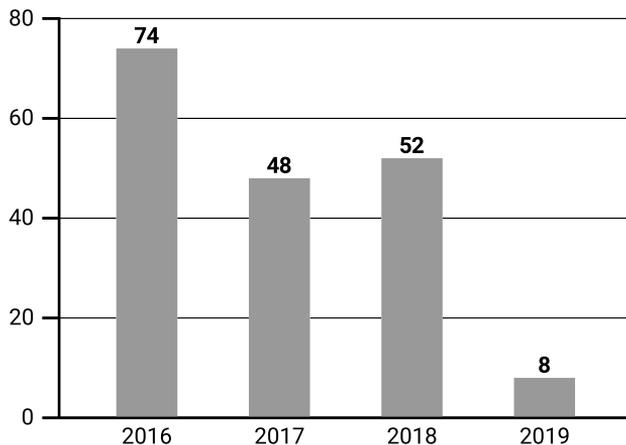
En Colombia existe una extensa legislación que regula el sector, desde las que buscan garantizar una movilidad sostenible y segura, hasta aquellas que invitan a utilizar otros medios no contaminantes, como la conocida “ley de la bicicleta”. Todas estas normas tienen en común que priorizan la vida antes que la vía.

En este capítulo analizaremos el sector de tránsito y transporte del municipio desde el punto de vista de la seguridad vial, observando la tasa de accidentes de tránsito y desde el punto de vista de competitividad, para ver dónde se debe invertir en vías que faciliten el crecimiento económico y dinamicen todos los sectores de la economía municipal.

— **Índices de accidentes en Arjona**

De acuerdo a las estadísticas de las fuentes del Grupo de Investigación de Criminalística de la Policía Nacional, tenemos los siguientes datos:

Gráfico 10. Lesiones por Accidentes de Tránsito en el Municipio de Arjona
Fuente: Policía Nacional, (s.f.).

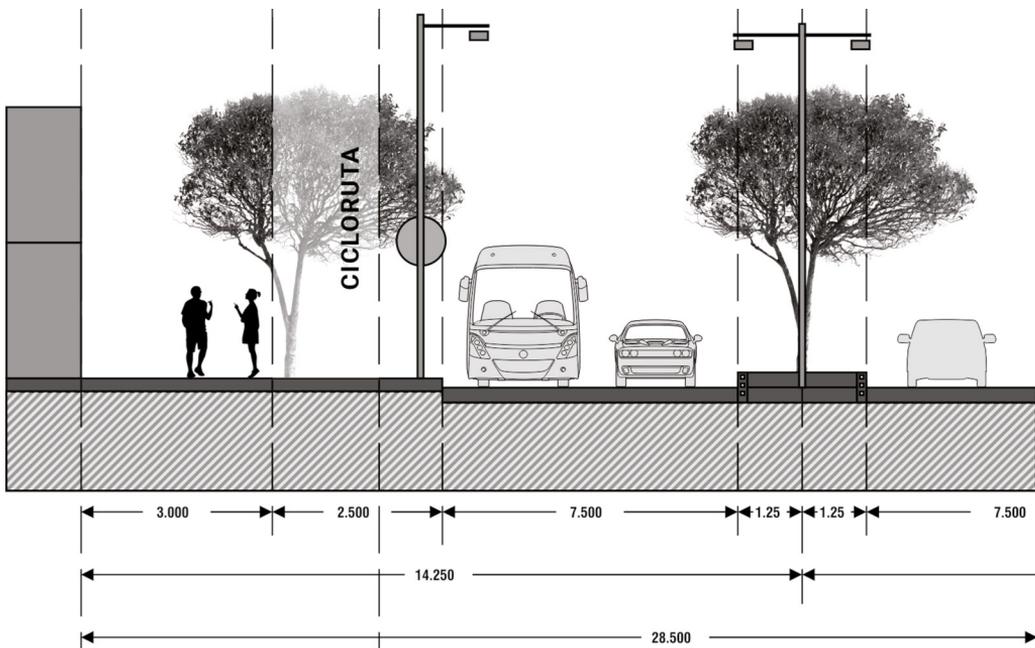


– Infraestructura vial

El municipio de Arjona cuenta con muchas vías urbanas en mal estado, y si bien se han desarrollado proyectos de pavimentación, estos no cumplen con los parámetros para garantizar que los peatones caminen tranquilamente, problemática que existe no sólo en esta entidad territorial. La falta de un desarrollo planificado y la idea de diseñar las vías casi exclusivamente para los vehículos genera que los peatones estén en una constante lucha con los vehículos, con el agravante de que tampoco están diseñadas para que personas en condición de discapacidad transiten fácilmente. Es importante que se intente dar cumplimiento a los esquemas de construcción de vías como se sugiere en la imagen siguiente:

Imagen 2. Esquema de Construcción Vial

Fuente: Alcaldía del municipio de Arjona, (s.f.).



La ubicación estratégica, la gran extensión de terrenos y las actividades que se desarrollan en el municipio, hacen que éste sea de gran importancia para desarrollar la economía. Por esta razón, una de las grandes apuestas es la de mejorar las vías que permitan la interconectividad con los corregimientos para dinamizar el sector agropecuario. En la actualidad se está terminando un proyecto de mejoramiento de vías secundarias,

en específico, un tramo de 8 km de la vía a Rocha, que conecta además la troncal de occidente con la variante Mamonal Gambote. Esto se refleja en una disminución del costo de movilizar una carga desde el municipio hasta la ciudad de Cartagena, donde se encuentran los principales centros de abastecimiento y el puerto, para la exportación de productos.

El gran objetivo en materia de transporte es garantizar el desarrollo de los demás sectores productivos para generar un desarrollo económico y un crecimiento en el municipio que se traduzca en más industrias, más empresas, más recaudación de impuestos para invertir en la población más vulnerable y más empleo para los habitantes de la población.

10. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

HOMICIDIOS

En este tema, el municipio presentó el 2019 una tasa de 7 % del total de los homicidios registrados en los municipios de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartagena, que equivale a 20 personas e iguala al municipio de Turbaco. El más alto índice de homicidios corresponde a Cartagena, seguido por el de El Carmen de Bolívar, con 6,25 y 8 %, respectivamente (Ver Gráfico 11 en la página siguiente).

Además, el Ministerio de Defensa Nacional determina que Arjona es un municipio con altos índices de homicidio y que supera la tasa por cada 100.000 habitantes del departamento y de Colombia (Ver Gráfico 12).

HURTOS

Arjona tiene un 3 % del total de hurtos registrados en el Zodes Dique, un 37 % de ellos ocurridos en la vía pública, un 12 % en establecimientos de comercio y un 5 % en almacenes (Ver Gráfico 13).

La cifra de hurtos, según el Ministerio de Defensa Nacional, es alarmante pues a nivel nacional se realizan en promedio 218 hurtos, frente a los 271

Gráfico 11. Número de homicidios en la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartagena y en el Departamento de Bolívar, 2017-2019

Fuente: Cámara de Comercio de Cartagena, (2020).

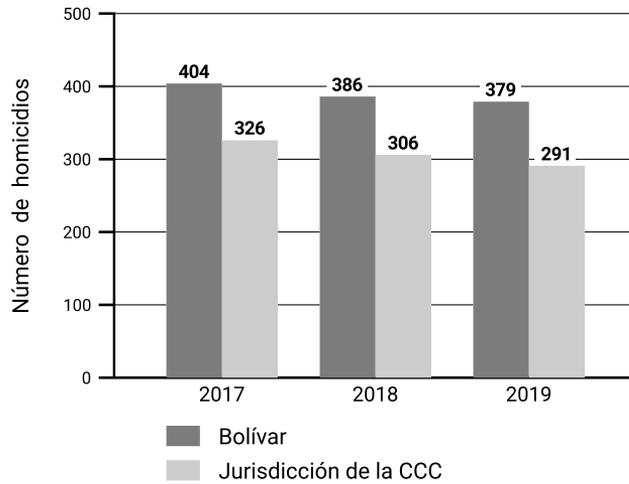


Gráfico 12. Tasa de homicidios por cada 100.00 habitantes, 2017-2019

Fuente: Ministerio de Defensa Nacional, (2017).

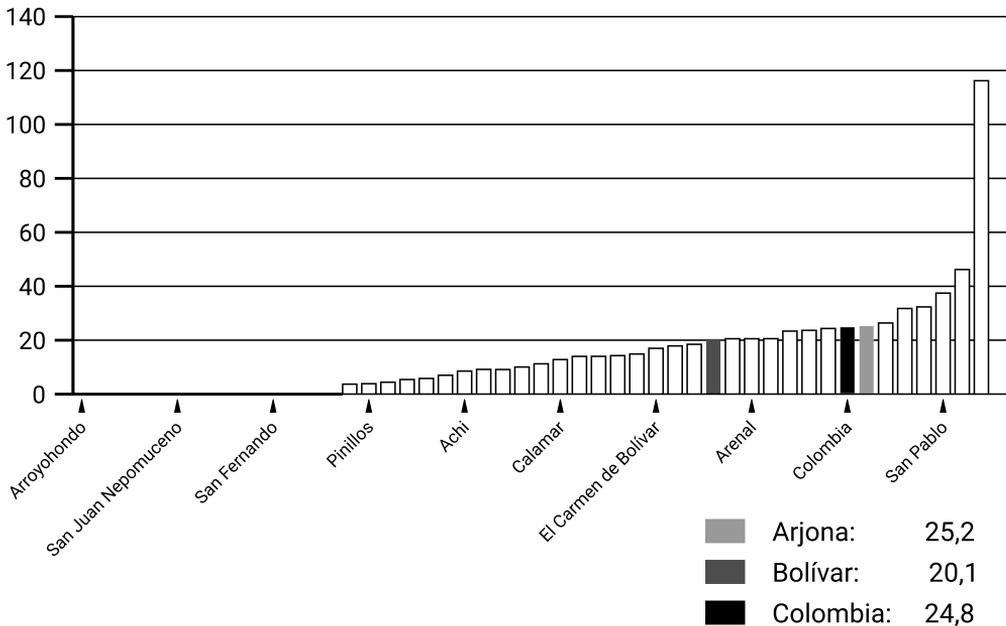


Gráfico 13. Número de Hurtos al Comercio en la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartagena y en el Departamento de Bolívar, 2017-2019

Fuente: Cámara de Comercio de Cartagena, (2020).

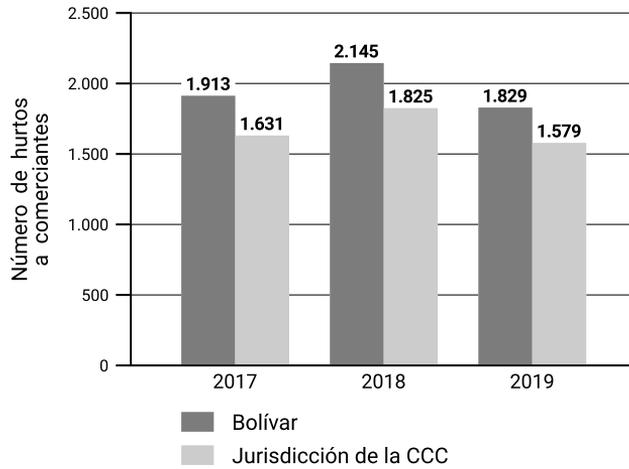
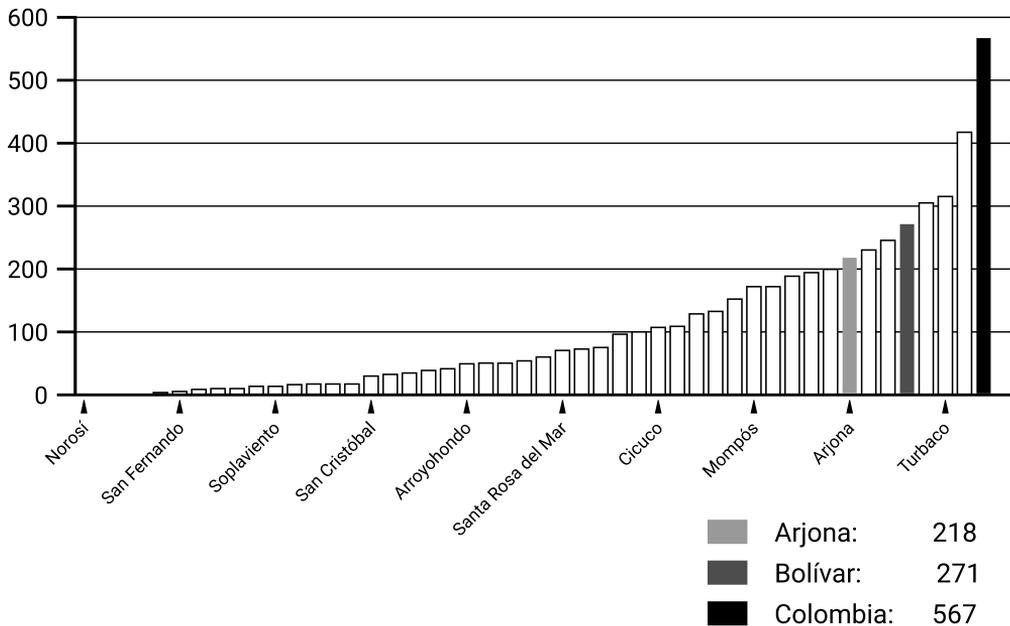


Gráfico 14. Tasa de hurtos por cada 100.00 habitantes, 2017-2019

Fuente: Ministerio de Defensa Nacional, (2017).

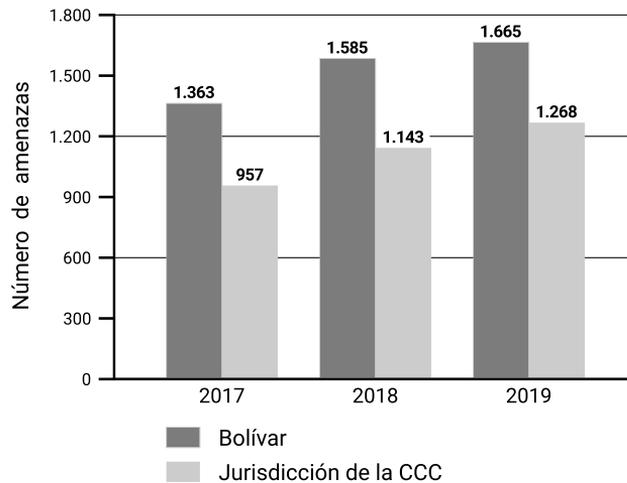


del departamento de Bolívar y a los 567 de Colombia, por cada 100.000 habitantes (Ver Gráfico 14 en página anterior).

AMENAZAS

El municipio concentró, para 2019, el 4 % de todas las amenazas denunciadas en el departamento de Bolívar ante la Policía Nacional.

Gráfico 15. Número de amenazas en la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartagena y en el Departamento de Bolívar, 2017-2019
Fuente: Cámara de Comercio de Cartagena, (2020).



11. GESTIÓN DEL RIESGO

Las actividades humanas en los ecosistemas muchas veces se ven afectadas por los cambios climáticos al acaecer eventos naturales catastróficos que generan riesgos para la salud y para la vida humana. Es así como, en el municipio de Arjona existe un número de 23 lagunas, a esto se le suma el Canal del Dique y SFF El Corchal Mono Hernández, y por las características de su suelo la mayor probabilidad es de inundaciones en épocas de lluvias.

Tabla 9. Inventario de lagunas por sectores en la zona costera de Bolívar, año 2014

Sector	Localización	Número de Lagunas	Hectáreas
Cartagena Insular	PNNCRSB, Tierrabomba Península de Barú	33	862
Cartagena	Cartagena de Indias	3	53
Norte	Cartagena de Indias	26	2430
Norte	Santa Catalina	6	319
Sur	Arjona	23	2705
Sur	Cartagena de Indias	4	58
Sur	Turbana	17	442

Fuente: Gobernación del Departamento de Bolívar, (2018).

Definitivamente, los riesgos asociados con Arjona, relacionados a su ubicación geográfica, son propios de la época de verano; las sequías generan de pérdidas de cultivos e incluso desplazamiento de población hacia los centros urbanos por hambrunas y escasez de agua. En época de invierno las inundaciones son lentas y generan mayores daños en corregimientos como Gambote y Sincerín. La probabilidad de ocurrencia es del 67 %, lo cual es un riesgo de nivel moderado.

Tabla 10. Listado de municipios afectados por hechos naturales y con más recurrencia de eventos en Bolívar (1980-2011)

Código DANE	NOMBRE	Porcentaje
13490	Norosí	25
13062	Arroyohondo	25
13036	Turbana	25
13222	Clemencia	25
13647	San Estanislao	25
13673	Santa Catalina	25
13683	Santa Rosa Del Sur	25
13442	María La Baja	25
13688	Santa Rosa Del Sur	33

...

Código DANE	NOMBRE	Porcentaje
13673	Villanueva	33
13655	San Jacinto	42
13620	San Cristóbal	42
13248	El Guamo	42
13036	Turbaco	42
13433	Mahates	42
13042	Arenal	50
13610	Tiquisio	50
13188	Cicuco	58
13330	Altos Del Rosario	58
13580	Regidor	58
13760	Soplaviento	58
13212	Córdoba	58
13657	San Juan Nepomuceno	58
13300	Hatillo De Loba	67
13268	El Peñón	67
13440	Margarita	67
13780	Talaigua Nuevo	67
13667	San Martín De Loba	67
13352	Arjona	67
13894	Zambrano	67
13650	San Fernando	75
13458	Montecristo	75
13744	Simití	75
13244	El Carmen De Bolívar	75
13600	Río Viejo	83
13654	San Jacinto Del Cauca	83
13160	Cantagallo	83
13140	Calamar	83
13549	Pinillos	100
13074	Barranco De Loba	100
13468	Mompós	100
13006	Achí	100
13473	Morales	100
13670	San Pablo	100
13430	Magangué	100
13001	Cartagena	100

Fuente: Gobernación de Bolívar, (2018).

12. USO DEL SUELO Y TENENCIA DE LA TIERRA

Siendo la tierra fuente de riqueza para la sociedad, es importante realizar el diagnóstico del uso del suelo y tenencia de la tierra en el municipio de Arjona. El municipio cuenta con una extensión territorial de 566 km², de los cuales el 60 %, en términos de participación de la tierra, se concentra en la mediana propiedad y el 26 % en la grande. Ha ocurrido, tanto en el municipio como a nivel departamental y regional, que en las últimas décadas, por efecto del conflicto armado, ha aumentado la concentración de la tierra en grandes terratenientes, es decir, muchas hectáreas en manos de pocos propietarios.

En el municipio de Arjona la tenencia de la tierra para uso de las instituciones estatales se concentra en 102 predios, como se aprecia a continuación:

Tabla 11. Propiedad Rural en el Departamento de Bolívar.
Propiedades en manos del estado e instituciones,
para el año 2012.

MUNICIPIO	Código DANE	Área terreno (has)	Área construida (has)	Avalúo catastral (Miles de pesos ctes)	Registros	Predios
Arjona	13052	7347,54	0,3516	3.819.119	102	102
Calamar	13140	2357,575	0,6925	4.406.837	140	140
Mahates	13433	5605,011	0,7838	7.021.738	284	284
San Estanislao	13647	2135,606	0,1962	1.643.551	115	115
Santa Catalina	13673	636,6171	0,9382	2.666.410	168	168
Santa Rosa	13683	36,0036	0,0591	4.658.341	13	13
Soplaviento	13760	4170,037	0	304.938	7	7
Turbaco	13836	413,4375	0,1176	2.326.803	87	87
Turbaná	13838	727,1725	0,0799	1.153.318	27	26

Fuente: Rico, Florentino; Villanueva, Andrés; Polo Margarita & Rico, Heidy, (2012).

Los mayores registros de predios no agropecuarios en Bolívar se encuentran en Turbaco, con 1.636 registros y 1.323 predios, seguido de Arjona con 100 registros y 47 predios, mientras que Calamar sólo tiene 4 predios y 7 registros.

Respecto a la distribución de los predios para 2012, el municipio de Arjona no tenía ningún parque con avalúo catastral ni registrado. Se observa el registro de 3 predios en propiedades eclesiásticas, lo cual está relacionado con las acendradas costumbres religiosas y con la historia de Arjona.

Esto se aprecia en la tabla siguiente:

Tabla 12. Propiedad Religiosa en los Departamentos de Bolívar y Atlántico, para el año 2012

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	Código DANE	Área terreno (has)	Área construida (has)	Avalúo catastral (Miles de pesos ctes)	Registros	Predios
Atlántico	Juan de Acosta	8372	3,5433	0	11500	1	1
Atlántico	Tubará	8832	4	0,0476	176142	2	2
Bolívar	Cartagena	13001	6,8597	0,0199	169228	5	5
Bolívar	Arjona	13052	0,0856	0,0672	94909	3	3
Bolívar	Mahates	13433	11	0,007	31611	1	1
Bolívar	Turbaco	13836	8,4223	0,0206	70294	4	4
TOTAL			33,9109	0,1623	553684	16	16

Fuente: Rico, Florentino; Villanueva, Andrés; Polo Margarita & Rico, Heidi, (2012).

La distribución de la tierra en Arjona por tamaño de la propiedad está representada en la siguiente tabla:

Tabla 13. Tenencia de la tierra en el municipio de Arjona por tamaño, para el año 2012

Rango tamaño propiedad (hectáreas)	Área de terreno (hectáreas)	Área contruida (hectáreas)	Avalúo catastral (Miles de pesos corrientes)	Registros	Predios
Inferior a 1	76,37	0,6811	1.128.930	375	337
Entre 1 y 3	255,80	0,6812	1.670.113	165	135
Entre 3 y 5	428,62	0,7786	1.668.275	131	104
Entre 5 y 10	1.566,98	1,8814	7.127.143	237	203
Entre 10 y 15	2.577,07	0,8531	6.714.057	269	203
Entre 15 y 20	2.052,13	1,0505	5.340.843	168	116
Entre 20 y 50	11.003,06	3,1497	25.900.000	511	354
Entre 50 y 100	8.945,82	2,6724	20.100.000	194	128
Entre 100 y 200	7.884,27	1,9829	16.600.000	84	58
Entre 200 y 500	3.885,11	0,3926	6.537.874	21	13
Entre 500 y 1.000	2.136,40	0	285.218	7	3
Entre 1.000 y 2.000	3.244,63	0	3.585.317	14	2
Superior a 2.000	2.559,50	0,004	451.681	6	1
TOTAL	46.615,74	14,1275	97.109.451	2.182	1.657

Fuente: Rico, Florentino; Villanueva, Andrés; Polo Margarita & Rico, Heidi, (2012).

En el municipio de Arjona la mayor concentración de la tenencia de la tierra, se ubica en el rango entre 20 ha < 50 ha, con un área de terreno de 11.003,06 hectáreas, con espacio construido de 3.149,7 hectáreas, 511 registros (23,41 % del total de registros del municipio), para 354 predios (21,36 % del total de predios), con un avalúo catastral de \$2.590.000.000 con > 2.000 ha, 6 registros para un 1 predio, con área de terreno de 2.559,50, los predios son el 75,93 % de los registros en el municipio de Arjona.

Tabla 14. Tenencia de la Tierra de la región del Canal del Dique y Zona Costera del departamento de Bolívar a 2012

Rango tamaño propiedad (hectáreas)	Área de terreno (hectáreas)	Área contruida (hectáreas)	Avalúo catastral (Miles de pesos corrientes)	Registros	Predios
Cartagena	29.079	15,7445	1.930 millones	3.265	2.650
Arjona	46.616	14,1275	97.109.451	2.182	1.657
Calamar	23.057	2,8056	36.978.703	1.004	700
Mahates	35.854	10,616	66.126.671	2.369	1.790
San Estanislao	18.534	1,0924	29.432.534	780	557
Santa Catalina	17.043	2,6309	35.100.229	721	555
Santa Rosa	15.800	3,4158	51.433.937	1.568	1.095
Soplaviento	5.737	0,2442	3.633.607	346	214
Turbaco	16.695	6,7389	80.723.851	2.663	1.938
Turbaná	20.620	2,2882	49.717.047	921	730
TOTAL				15.819	11.886

Fuente: Rico, Florentino; Villanueva, Andrés; Polo Margarita & Rico, Heidy, (2012).

En el municipio de Arjona el 47,47 % de las extensiones de terreno se encuentra en el rango de 100 has a 500 has, con una participación de sus propietarios igual a 44,77 %, que representa a 282 propietarios. El 12,93 % de éstos son randes tenedores de la tierra. Se aprecia que el 86,85 % de las 46.615,74 ha está en manos de 977 propietarios, con un promedio de tenencia de la tierra de 41,43 hectáreas por propietario (40.485,77 hectáreas).

Tabla 15. Tenencia de la tierra, área de terreno, propietarios y grado de participación en el municipio de Arjona, año 2012

Rango tamaño propiedad (hectáreas)	Área de terreno (hectáreas)	Área contruida (porcentaje)	Número de propietarios	Registros
Inferior a 1	67,55	0,14	263	12,05
Entre 1 y 3	333,77	0,71	203	9,30
Entre 3 y 5	488,16	1,05	125	5,73
Entre 5 y 10	1.725,46	3,70	292	13,38
Entre 10 y 15	2.156,99	4,63	227	10,40
Entre 15 y 20	1.355,19	2,91	95	4,35
Entre 20 y 50	8.621,69	18,49	411	18,84
Entre 50 y 100	7.714,70	16,55	275	12,60
Entre 100 y 200	11.824,47	25,37	205	9,40
Entre 200 y 500	10.302,00	22,10	77	3,53
Entre 500 y 1.000	2.025,75	4,34	9	0,41
TOTAL	46.615,74	100,00	2.182	100,00

Fuente: Rico, Florentino; Villanueva, Andrés; Polo Margarita & Rico, Heidy, (2012).

Respecto al uso de la tierra en el municipio de Arjona tenemos las siguientes conclusiones:

1. Los mayores registros de predios no agropecuarios en Bolívar, se presentan en Turbaco, con 1.636 registros y 1.323 predios, seguido de Arjona con 100 registros y con 47 predios, mientras que Calamar solo tiene 4 predios y 7 registros.
2. En el municipio de Arjona, la mayor concentración de la tenencia de la tierra, se ubica en el rango entre 20 ha < 50 ha con un área de terreno de 11.003,06 hectáreas, con espacio construido de 3.1497 hectáreas.
3. El 47,47 % de las extensiones de terreno, en el municipio de Arjona, se encuentran en el rango de 100 ha < 500 ha, con participación de sus propietarios del 44,77 %, o sea, entre 282 propietarios. El 12,93 % de los propietarios, en el municipio de Arjona, son los grandes tenedores de la tierra.
4. La vocación de las actividades, para el uso de la tierra son la ganadería, la piscicultura y la agricultura, con permanente uso para la ganadería multipropósito; y en materia agrícola para el cultivo de maíz amarillo tradicional, mango, palma, plátano y yuca, pero con predominio de los cultivos de yuca, maíz, plátano, millo, arroz y hortalizas.
5. En el municipio se presentan conflictos de usabilidad de la tierra a la hora de cultivar arroz, millo, frijol y hortalizas.

13. ÉTNICOS

Arjona es un municipio con asentamiento de diversas comunidades étnicas, las cuales se destacan por su gran conocimiento en el enfoque diferenciado que, desde la Constitución Política, las apremia. En el territorio conviven negros e indígenas de la etnia Zenú.

Estas comunidades se caracterizan principalmente por preservar y recrear sus valores culturales, entre los que destacan el predominio de una economía comunitaria y familiar, en la mayoría de los casos basada en prácticas tradicionales de producción, formas de religiosidad ligadas a la vida, pertenencia del territorio por herencia ancestral, permanencia de tradiciones

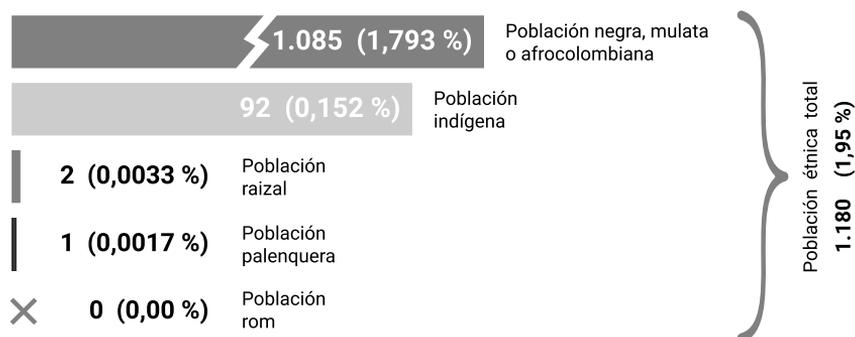
transmitidas oralmente de generación en generación, amplias relaciones de familia y parentesco, práctica de danzas y bailes con uso destacables del tambor, práctica de la medicina natural, etc.; todo esto vivido en una constante solidaridad y en el contexto de una particular concepción de la muerte y del tiempo (Cardique, 2020, p.68).

DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN ÉTNICA

El porcentaje de la población indígena, raizal y Rrom de la jurisdicción es de menos del 10 %. Por razones de su forzada integración al estilo de vida occidental impuesto desde la Conquista misma, por la Colonia después y por el actual estilo de vida moderno, tienden a la invisibilización aunque con permanencia de sus patrones, costumbres y comportamientos ancestrales.

Mientras que, la población afrodescendiente representa el 20,76 % (13.260 habitantes) del total poblacional, predomina la etnia negra, pero con alto mestizaje, diseminada por toda el área de influencia de Cardique. En el municipio de Arjona, las comunidades étnicas representan el 1,95 % del total de la población, siendo el 1,79 % de procedencia negra y el 0,15% indígena.

Ilustración 2. Distribución de la Población Étnica en Arjona



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, (2005).

– ***Cabildo Indígena Zenú***

El Cabildo indígena Zenú, de Arjona, está ubicado en el municipio de su mismo nombre, a 30 kilómetros al sur de Cartagena, sobre la carretera Troncal del Caribe, en el barrio Sueños de Libertad, sector periférico constituido en su mayoría por personas de escasos recursos, indígenas, desplazados, pandillas juveniles y grupos armados al margen de la ley, entre otros. No existe actualmente en la alcaldía municipal datos estadísticos que nos permitan hacer una caracterización más completa de la población que allí vive, pues el barrio Sueños de Libertad ni siquiera aparece registrado en el Plan de Desarrollo Municipal. El Cabildo fue creado en 2001 y reconocido por la alcaldía municipal nueve años después en el 2010, aunque en ese lapso de tiempo el Cabildo ha trabajado intensamente en gestiones para el desarrollo de la comunidad indígena (Carmona, Diana, 2013).

– ***Comunidades afrodescendientes***

En Arjona existe la conformación de consejos comunitarios legalmente constituidos y ubicados uno en cada corregimiento, para un total de 4, frente a los 11 registrados en el departamento con una concentración del 14 %, a nivel nacional; y 103 registrados en la Región Caribe, la cual aglutina a nivel nacional el 38 %, de los consejos comunitarios registrados a nivel nacional. En el municipio existen 1.085 personas autoreconocidas como afrodescendientes, quienes habitan, mayoritariamente, en centros urbanos (Guerrero, Cristian; Herrera, Johana; Helo, Elias; Beltran, Adriana; Aramburo, Astolfo; Zapata, Sebastian & Arrieta, Maria, 2017).

14. FINANZAS PÚBLICAS

En la última medición de Desempeño Fiscal el municipio de Arjona fue calificado como sostenible en el año 2017, con un puntaje de 73,38 puntos —posibles— de 100. Se destaca por su gestión en recursos de libre destinación, lo que le permite no depender demasiado de las transferencias de la nación; la relación es de 73,61 puntos sobre 100. En relación a lo anterior tiene una capacidad de generar recursos de 71,38 puntos de 100 posibles por lo que se ubica en el puesto 251 a nivel nacional (Departamento Nacional de Planeación, 2018).

Del año 2017 al 2018 el presupuesto del municipio de Arjona se incrementó en 13,4 %, representado económicamente así:

Tabla 16. Presupuesto de los municipios de las Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartagena, 2017-2019

MUNICIPIO	2017	2018	Septiembre 2019	Variación 2017 - 2018
Arjona	62.946	73.642	57.596	13,4 %
Arroyohondo	14.203	13.219	10.215	-9,8 %
Calamar	29.105	26.165	7.620	-12,9 %
Cartagena	1.719.797	2.013.346	1.674.662	13,5 %
Clemencia	22.159	19.374	17.443	-15,3 %
El Carmen de Bolívar	72.740	75.311	58.292	0,3 %
El Guamo	13.644	14.124	11.850	0,3 %
Mahates	22.760	24.042	12.300	2,4 %
María La Baja	45.006	51.559	51.559	11,0 %
San Cristóbal	10.931	14.849	6.421	31,6 %
San Estanislao	23.358	18.710	13.299	-22,4 %
San Jacinto	35.462	33.825	22.553	-7,6 %
San Juan Nepomuceno	43.777	42.513	34.526	-5,9 %
Santa Catalina	19.189	17.803	12.225	-10,1 %
Santa Rosa	28.179	27.601	23.573	-5,1 %
Soplaviento	10.017	12.703	n.d.	22,9 %
Turbaco	72.787	74.850	32.322	-0,3 %
Turbana	20.183	16.243	10.500	-22,0 %
Villanueva	32.646	29.666	25.528	-11,9 %
TOTAL	2.298.888	2.599.547	2.082.484	9,6 %

Fuente: Rico, Florentino; Villanueva, Andrés; Polo Margarita & Rico, Heidi, (2012).

Como la gran mayoría de los municipios de Colombia, el mayor rubro del presupuesto se destina a la inversión en salud, educación y gastos de funcionamiento.

Tabla 17. Inversión en Salud y Educación en los municipios de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartagena, 2017-2019

MUNICIPIO	Salud			Educación		
	2017	2018	Septiembre 2019	2017	2018	Septiembre 2019
Arjona	36.520	42.166	48.146	4.079	3.615	3.317
Arroyohondo	5.869	6.564	7.183	542	496	552
Calamar	15.110	17.292	17.897	1.596	1.415	1.598
Cartagena	446.194	524.496	573.485	492.381	490.224	533.906
Clemencia	7.703	8.327	8.701	1.297	1.291	916
El Carmen de Bolívar	47.605	52.103	56.866	5.666	6.167	4.950
El Guamo	5.720	8.876	8.240	583	556	408
Mahates	16.332	18.024	19.276	1.931	1.786	1.514
María La Baja	29.630	34.078	37.719	4.112	3.406	3.673
San Cristóbal	4.756	5.468	5.495	646	364	341
San Estanislao	10.452	11.063	13.343	958	947	862
San Jacinto	16.627	18.572	20.069	4.042	1.641	1.795
San Juan Nepomuceno	24.862	27.383	29.685	2.343	1.930	2.015

Fuente: Rico, Florentino; Villanueva, Andrés; Polo Margarita & Rico, Heidy, (2012).

Tabla 18. Gastos de funcionamiento de los municipios de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartagena, 2017-2019

MUNICIPIO	2017	2018	Septiembre 2019
Arjona	7.596	7.080	8.485
Arroyohondo	1.296	1.836	1.886
Calamar	2.308	2.020	2.464
Cartagena	253.487	284.385	314.476
Clemencia	2.164	2.784	2.784
El Carmen de Bolívar	2.963	3.689	3.339
El Guamo	1.954	1.581	1.552
Mahates	2.610	2.768	3.202
María la Baja	2.439	2.768	3.202
San Cristóbal	993	1.241	1.175
San Estanislao	2.439	1.453	1.646
San Jacinto	2.136	2.324	2.710
San Juan Nepomuceno	1.999	2.515	2.819
Santa Catalina	1.740	2.341	1.988
Santa Rosa	2.344	2.655	2.850
Soplaviento	870	1.189	n.d.
Turbaco	10.943	12.383	12.072
Turbana	2.865	3.387	3.954
Villanueva	1.882	2.125	2.466
TOTAL	305.029	340.525	373.070

Fuente: Rico, Florentino; Villanueva, Andrés; Polo Margarita & Rico, Heidy, (2012).

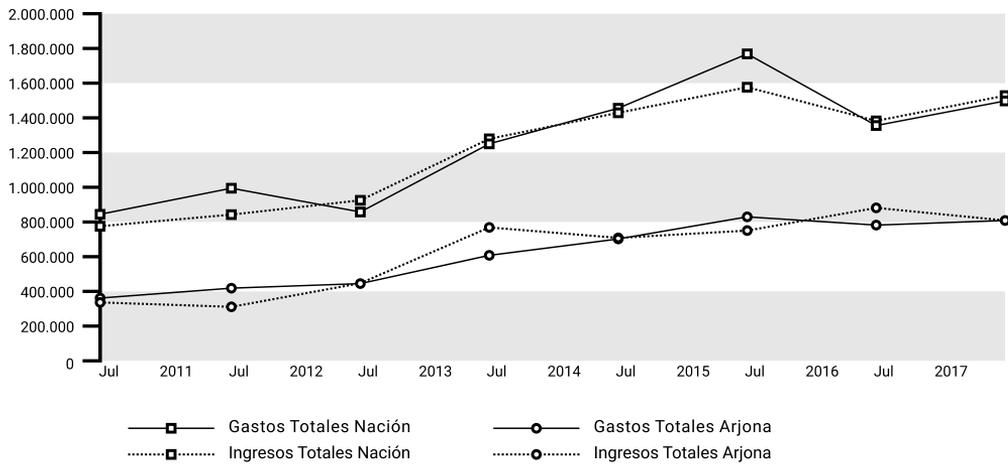
En Arjona el recaudo tributario tiene una gran relevancia dentro del presupuesto a nivel municipal, alcanzando un 14,1 % del total de los fondos municipales con los que se cuenta para la inversión social e infraestructura. Arjona es uno de los municipios de Bolívar con menor dependencia del Sistema General de Participaciones.

Sin embargo, el municipio mantiene una relación muy estrecha entre los ingresos y los gastos, es decir, con similar facilidad puede haber superávit

como déficit. En definitiva, en el municipio existen pocas posibilidades de contar con recursos de capital para las contingencias. A continuación se muestra la relación entre ingresos y gastos en el municipio de Arjona.

Gráfico 13. Relación entre ingresos y gastos per cápita en el municipio de Arjona

Fuente: Departamento Nacional de Planeación, (2018).



Nota: Los datos de la nación corresponden al promedio simple del rubro de cálculo para los municipios que lo conforman.

Programas del plan de desarrollo territorial Arjona Primero el cambio seguro

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Para el desarrollo de la parte programática se presentan las líneas estratégicas, el objetivo de cada una de éstas y su respectivo indicador de bienestar, el cual está asociado a cada una de las Sublíneas que se describen. Éstas representan la parte fundamental de las estrategias que se deben desarrollar para el cumplimiento del plan de desarrollo del municipio de Arjona, para la concreción de la visión de desarrollo.

1. LÍNEA DESARROLLO Y BIENESTAR HUMANO

– Sublínea EDUCACIÓN PARA EL CAMBIO

Programa 1

Arjona Primero con educación de calidad y con equidad

Sublínea Educación

Objetivo del programa: generar las condiciones para el mejoramiento calidad educativa del municipio de Arjona garantizando a todos los estudiantes dentro del sistema educativo público condiciones para el acceso, calidad y permanencia.

Meta de resultado: disminuir la tasa de deserción anual a 1,8%.

LB: 2,17 %

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Atender a 2050 niños y niñas anuales en el programa de alimentación escolar Programa Arjona primero en alimentación escolar	1800	8.200	Número de niños y niñas atendidos anualmente en el PAE en las instituciones educativas	Secretaría de Educación
Adecuar 6 comedores escolares para la óptima atención del PAE en las I.E. del municipio	11	6	Número de comedores escolares adecuados	Secretaría de Educación
Atender 320 niños y niñas de las instituciones educativas en zona rural y población dispersa anuales en el programa de transporte escolar "programa Arjona Primero en transporte escolar"	279	1280	Número de niños y niñas atendidas por transporte escolar anuales	Secretaría de Educación
Entregar 800 mobiliarios de aulas básicas en el cuatrienio a las instituciones educativas oficiales del municipio	1000	800	Número de mobiliarios de aulas básicas entregados anualmente	Secretaría de Educación
Adecuar el espacio físico de tres instituciones educativas para permitir la movilidad y el fácil acceso de personas en situación de discapacidad	0	3	Número de instituciones educativas con espacios físicos adecuados	Secretaría de Educación
Una capacitación anual en estrategias de educación inclusiva en as instituciones educativas dirigidas a los docentes de las instituciones educativas realizada	0	4	Capacitación anual realizada	Secretaría de Educación
Desarrollar estrategias de comunicación (Radio, Internet, TV) para mantener el calendario académico escolar en el municipio de Arjona en medio del aislamiento obligatorio preventivo	0	1	Estrategias elaboradas e implementadas	Secretaría de Educación.

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Una jornada de sensibilización anual en inclusión y aceptación de las diferencias realizada en las instituciones educativas	0	4	Jornada anual de sensibilización realizada	Secretaría de Educación
Dotar 11 bibliotecas escolares de las instituciones educativas oficiales del municipio	11	11	Número de bibliotecas escolares dotadas	Secretaría de Educación
Gestionar la dotación de 500 equipos tecnológicos para las instituciones educativas del municipio	ND	500	Número de equipos tecnológicos entregados.	Secretaría de Educación
Realizar una actividad anual de formación que promuevan el respeto mutuo, la paz y el desarrollo de las prácticas deportivas, culturales y sana recreación	0	4	Actividad anual de formación realizada	Secretaría de Educación
Adecuar o reparar 5 aulas de clase anuales de las instituciones educativas oficiales del municipio	ND	20	Número de aulas anuales adecuadas o reparadas	Secretaría de Educación
Contar anualmente con un equipo psicosocial para la atención y apoyo a los comités de convivencia de las instituciones educativas	0	1	Equipo psicosocial conformado anualmente	Secretaría de Educación
Realizar una campaña de intervención psicosocial anual en las instituciones educativas	0	4	Campaña de intervención psicosocial anual realizada	Secretaría de Educación
Desarrollar anualmente una actividad de escuelas para padres dirigidas a las instituciones educativas	1	4	Actividad de escuela para padres anuales desarrolladas	Secretaría de Educación
Realizar un encuentro anual para la formación en ley de educación de los personereros, contralores y representantes estudiantiles ante el consejo directivo de los estudiantes de las I.E.	0	4	Número de encuentros anuales realizados	Secretaría de Educación
Una capacitación anual en estrategias pedagógicas de enseñanzas del siglo XXI dirigidas a docentes de las instituciones educativas	0	4	Capacitación anual de estrategias de enseñanza realizadas	Secretaría de Educación
Realizar un foro anual de educación en cumplimiento de las directrices nacionales y departamentales	1	4	Foro anual de educación realizado	Secretaría de Educación
Realizar una actividad anual de formación en proyecto de vida y vocación para el estudio dirigidos a estudiantes de grado 11 de las instituciones educativas	0	4	Actividad de formación anual realizada	Secretaría de Educación
Gestionar la implementación de la Etnoeducación en las Instituciones Educativas Fortalecer la Cátedra de la paz en el municipio de Arjona	0	1	Etnoeducación implementada y Cátedra de Paz Fortalecida.	Secretaría de Educación

Programa 2 **Arjona Primero con niños, niñas y adolescentes en la escuela**

Objetivo del programa: garantizar la permanencia de los jóvenes dentro del sistema educativo a través de la sensibilización sobre la importancia de la educación como vehículo de desarrollo humano y la superación personal.

Meta de resultado: aumentar a 90% la cobertura en educación .

LB: 81,81 %

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Realizar de manera anual una campaña para motivar la matrícula de los niños, niñas y adolescente que se encuentran por fuera del sistema educativo.	0	4	Campaña anual de matrícula realizado	Secretaría de Educación
Realizar una caracterización de los procesos pedagógicos realizados en los colegios no oficiales, para la unificación del sistema educativo.	0	1	Caracterización realizada	Secretaría de Educación
Implementar una estrategia de aceleración del aprendizaje	1	1	Estrategia de aceleración del aprendizaje implementada	Secretaría de Educación
Realizar una campaña anual de motivación para aumentar la cobertura de educación de los jóvenes en riesgo	0	4	Campaña anual de motivación realizada	Secretaría de Educación

Programa 3 **Arjona Primero fortaleciendo el saber**

Objetivo del programa: reforzar las competencias básicas de los estudiantes arjoneros con miras a mejorar la calidad de la educación y las oportunidades de acceso a la educación superior pública y programas becarios en los distintos niveles nacionales.

Meta de resultado: aumentar a 50% el índice de lectura crítica de la prueba Saber 11.

LB: 47,74 %

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Realizar una capacitación anual para la presentación de pruebas saber en los grados 3, 5, 9 y 11	0	4	Campaña anual de matrícula realizado	Secretaría de Educación
Realizar una capacitación anual dirigidas a los docentes de las áreas evaluables para mejorar las estrategias de enseñanza preparación en este tipo de pruebas	0	4	Caracterización realizada	Secretaría de Educación

Programa 4
Arjona Primero fortaleciendo la educación superior

Objetivo del programa: gestionar alianzas estratégicas con entidades de nivel nacional e internacional, públicas o privadas que permitan el acceso a la población arjonera a la educación superior.

Meta de resultado: formalizar alianzas estratégicas para garantizar la educación superior.

LB: ND

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Dar continuidad con el convenio Arjona Bilingüe, intercambio educativo y cultural	1	1	Continuidad del convenio	Secretaría de Educación
Desarrollar un Plan becario para el acceso a la educación superior o de formación para el trabajo de adultos y jóvenes.	0	1	Plan becario elaborado	Secretaría de Educación
Un proyecto anual de emprendimiento e innovación juvenil dirigidos por los estudiantes de media y básica realizado	0	4	Proyecto de emprendimiento juvenil anual realizado	Secretaría de Educación
Gestionar la firma de convenios con el SENA o universidades de educación superior para el ingreso de egresados de grado 11 de las instituciones educativas oficiales del municipio	0	1	Gestión realizada	Secretaría de Educación
Gestionar convenios con el SENA e Instituciones de Educación Superior para la construcción o adaptación de una sede que facilite la formación de los jóvenes y adultos del municipio en carreras profesionales, tecnológicas y técnicas.	0	1	Convenio realizado	Secretaría de Educación
Realizar una feria universitaria y de entidades crediticias y de apoyo para el aumento del acceso a la educación superior	2	4	Ferias realizadas	Secretaría de Educación

– Sublínea SALUD PARA EL CAMBIO

Programa 5

Arjona Primero con el fortalecimiento de la salud

Objetivo del programa: desarrollar acciones tendientes a fortalecer promoción y prevención en salud y el reconocimiento del auto cuidado de la salud.

Meta de resultado: aumentar a 98% la cobertura en el régimen subsidiado en el municipio de Arjona.

LB: 97,1%

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Realizar una jornada anual para identificar y afiliar a las personas que no se encuentren en el servicio de salud	53.035	53.527	Jornada de identificación y afiliación anual realizada	Secretaría de salud
Realizar 6 brigadas de salud extramurales en el municipio	0	6	Número de brigadas de salud extramurales realizadas	Secretaría de salud
Realizar 7 Jornadas integrales de salud anuales con la participación de diversos actores y sectores (EAPB, ESE HLA, programas sociales, oficinas y secretarías de la alcaldía, Registraduría, SISBEN) en sectores priorizados del casco urbano y en la zona rural donde se incluyan los cabildos indígenas las Vereda Isla Reje, Vereda Nueva Esperanza, Vereda Cruz del Dique del Municipio de Arjona.	0	7	Número de jornadas anuales realizadas	Secretaría de salud
Realizar acciones para fortalecer inspección y vigilancia para garantizar la atención e identificación de enfermedades transmisibles principalmente Covid-19	1	1	Inspección y vigilancia de salud pública fortalecido institucionalmente	Secretaría de salud
Realizar anualmente dos campañas para el cuidado y la prevención de enfermedades trasmisibles y zoonosis	0	4	Número de campañas anuales realizadas	Secretaría de salud
Realizar dos jornadas de control de rabia en animales	0	2	Número de jornadas de vacunación antirrábica realizada	Secretaría de salud
Articular con el IMDEAR para realizar dos jornadas anuales de actividad física en el municipio	0	4	Número de jornadas anuales realizadas	Secretaría de salud

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Un plan para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas ajustado	ND	1	Plan para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas ajustado	Secretaría de salud
Realizar dos campañas anuales para los estudiantes de grados 9, 10 y 11 para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas	ND	8	Número de campañas anuales realizadas	Secretaría de salud
Realizar dos campañas anuales para la prevención del embarazo adolescentes	1	8	Número de campañas anuales realizadas	Secretaría de salud
Elaborar e implementar una política de seguridad alimentaria nutrición	0	1	Política de seguridad alimentaria nutrición elaborada e implementada	Secretaría de salud
Realizar 4 intervenciones de información para la salud con los 4 cabildos indígenas asentados en el municipio (Sueños de libertad, el Remanso, Gambote y Rocha), en el fortalecimiento de la medicina tradicional, prevención de enfermedades, patrones de autocuidado, vigilancia y control sanitario, mediante encuentros pedagógicos y de saberes, para el fortalecimiento de las prácticas sanitarias.	0	4	Número de intervenciones de información realizadas	Secretaría de salud
Realizar una caracterización de Trabajadores informales y Desarrollar acciones de promoción y prevención (sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo) en el 30% de la población trabajadora informal (productores y vendedores de bollos, moto taxistas, vendedores de alimentos, entre otros)	0	1	Caracterización realizada	Secretaría de salud

Programa 6

Arjona Primero por la salud de niños y niñas

Objetivo del programa: disminuir las condiciones que generan morbilidad y mortalidad en la infancia.

Meta de resultado: disminuir a 17% la tasa de mortalidad infantil en menores de un año.

LB: 19,1 %

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Realizar actualización, adquisición y suministro de insumos a las 24 unidades AIEPI existentes, para fortalecer la prevención, educación, información, atención inicial y canalización de los eventos en salud prevalentes en la infancia	24	24	Actualización y adquisición de suministros realizada	Secretaría de salud
Fortalecer los programas PAI – AIEPI – IAMI	0	1	Programas fortalecidos	Secretaría de salud
Formación de niños, niñas y adolescentes como promotores de las 18 prácticas Claves AIEPI y Derechos y Deberes de la Infancia, con 15 adolescentes de la Institución Educativa del casco urbano (4) y los cuatro corregimientos del Municipio de Arjona	0	15	Formación realizada	Secretaría de salud
Realizar una jornada anual de salud para el control de nutrición y vacunación de los CDI del municipio de Arjona	0	4	Jornada anual de salud dirigida a niños y niñas de CDI realizadas	Secretaría de salud

Programa 7

Arjona Primero con las vacunas al día

Objetivo del programa: búsqueda continua de la cobertura universal de vacunación de los niños y niñas arjoneros con el fin de evitar enfermedades prevenibles mediante la aplicación total del esquema de vacunación.

Meta de resultado: aumentar a 99% la cobertura en vacunación de niños y niñas de un año y medio.

LB: 95 %

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Realizar 4 intervenciones de información en salud en el marco del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI, consistente promocionar con cuña radial, cuña televisiva, perifoneo y las jornadas de vacunación nacional y jornadas extraordinarias en todo el territorio municipal, para el fortalecimiento de la vacunación, como estrategia para aumentar coberturas útiles de vacunación	0	4	Número de intervenciones realizadas	Secretaría de salud

Sublínea Salud

Programa 8
Arjona Primero con calidad hospitalaria
para la atención de la pandemia

Objetivo del programa: desarrollar acciones y realizar gestiones tendientes a fortalecer la capacidad de la ESE municipal ante la pandemia COVID-19 en cuanto a insumos para la protección y la atención médica y el fortalecimiento de la dotación general e infraestructura para la atención de la pandemia.

Meta de resultado: fortalecer la capacidad de la ESE municipal ante la pandemia Covid-19.

LB: --

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Realizar la gestión a nivel departamental y nacional para la dotación de 10 camas UCI para la atención de pacientes COVID 19 en el hospital local del municipio de Arjona	0	1	Gestión realizada	Secretaría de salud

— **Sublínea DEPORTE Y RECREACIÓN**
PARA EL CAMBIO

Sublínea Deporte y recreación

Programa 9
Arjona Primero con calidad en procesos de iniciación

Objetivo del programa: ser un vehículo para la reconstrucción del tejido social arjoneño, mediante la formación integral de los niños, niñas y adolescentes y demás miembros de la población desde los procesos deportivos, mediante la realización de acciones tendientes al fortalecimiento de las actividades deportivas aunadas al desarrollo de la responsabilidad, y el desarrollo y afianzamiento de principios y valores.

Meta de resultado: aumentar anualmente en 50% el número de personas por grupo etario que realizan actividad física en el municipio.

LB: 500

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Realizar el acompañamiento y el apoyo financiero anual de las pruebas superate	1	4	Acompañamiento y apoyo económico anual realizado	IMDEAR
Brindar acompañamiento psicosocial para los niños y niñas de las escuelas deportivas	0	1	Acompañamiento psicosocial a niños y niñas de las escuelas deportivas brindado	IMDEAR

...

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Brindar acompañamiento jurídico administrativo para la formalización y desarrollo de las escuelas deportivas	0	1	Acompañamiento jurídico para la formalización de escuelas deportivas brindado	IMDEAR
Crear un semillero deportivo en cada corregimiento	0	4	Número de semilleros deportivos creados	IMDEAR
Realizar 4 eventos anuales de actividad física y recreativa en el municipio de Arjona y en la zona corregimental	0	16	Numero de eventos anuales realizados	IMDEAR

Sublínea Deporte y recreación

Programa 10

Arjona Primero con infraestructura deportiva

Objetivo del programa: gestionar a nivel departamental y nacional, o mediante la cooperación privada vía responsabilidad social empresarial, u ONGs, mediante la formulación y presentación de proyectos dentro de los programas dirigidos por las entidades orientados a la dotación, adecuación o construcción de infraestructura deportiva.

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Adequar los escenarios deportivos en la zona urbana y rural	15	15	Escenarios deportivos adecuados	IMDEAR
Gestionar la construcción de un escenario deportivo en el municipio.	15	1 (total 16)	Gestión para la construcción de escenarios deportivos	IMDEAR

– Sublínea CULTURA PARA EL CAMBIO

Sublínea Cultura

Programa 11

Arjona Primero con la cultura

Objetivo del programa: ser un vehículo para la reconstrucción del tejido social arjoneño, mediante la formación integral de los niños, niñas y adolescentes y demás miembros de la población desde los procesos deportivos.

vos, mediante la realización de acciones tendientes al fortalecimiento de las actividades deportivas aunadas al desarrollo de la responsabilidad, y el desarrollo y afianzamiento de principios y valores.

Meta de resultado: aumentar anualmente en 50% el número de personas por grupo etario que participan en actividades culturales.

LB: 500

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Dotar y fortalecer la biblioteca pública del municipio	1	1	Biblioteca pública dotada y Fortalecida	Instituto Municipal de las Artes, Cultura y Turismo Julio Gil Beltrán Simancas.
Realizar proyectos para el rescate de nuestras tradiciones culturales como son: decimeros, cantadoras, grupos de gaita, artistas plásticos, teatro, cantos tradicionales, cuentos, escritores y compositores tanto en la zona urbana como rural	8	8	Proyectos para el rescate de las tradiciones realizado	Instituto Municipal de las Artes, Cultura y Turismo Julio Gil Beltrán Simancas.
Realizar un Inventario y registro de los bienes muebles del patrimonio material	0	1	Inventario realizado	Instituto Municipal de las Artes, Cultura y Turismo Julio Gil Beltrán Simancas.
Realizar un proyecto de investigación y reconstrucción de la memoria histórica	0	1	Proyecto de la memoria histórica realizado	Instituto Municipal de las Artes, Cultura y Turismo Julio Gil Beltrán Simancas.
Dotar de instrumentos al Instituto Municipal de las Artes, Cultura y Turismo Julio Gil Beltrán Simancas.	0	1	Dotación de instrumentos realizada	Instituto Municipal de las Artes, Cultura y Turismo Julio Gil Beltrán Simancas.
Definir un espacio físico para la presentación de proyectos que permitan contar con una escuela de danza y de arte.	0	1	Espacio físico institucional definido	Instituto Municipal de las Artes, Cultura y Turismo Julio Gil Beltrán Simancas.
Realizar un proyecto turístico cultural y gastronómico para la consolidación del municipio como referente turístico a nivel nacional e internacional.	0	1	Proyecto turístico cultural y gastronómico elaborado	Instituto Municipal de las Artes, Cultura y Turismo Julio Gil Beltrán Simancas.
Fortalecer el instituto con un equipo psicosocial y de apoyo administrativo, para apoyar la formalización y la formación integral de las escuelas de formación artísticas del municipio	0	1	Instituto fortalecido con equipo psicosocial	Instituto Municipal de las Artes, Cultura y Turismo Julio Gil Beltrán Simancas.

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Fomentar y apoyar la creación de un museo en el municipio para dar a conocer la historia del mismo a propios y extraños	0	1	Museo creado	Instituto Municipal de las Artes, Cultura y Turismo Julio Gil Beltrán Simancas.
Realizar un proyecto de lectura y escritura siguiendo los lineamientos del plan nacional de lectura dirigido a niños, niñas y adolescentes del municipio a través de la biblioteca pública	0	1	Proyecto de lectura y escritura realizado	Instituto Municipal de las Artes, Cultura y Turismo Julio Gil Beltrán Simancas.
Gestionar la vinculación de los gestores culturales a los programas BEPS del gobierno nacional	1	12	Gestores culturales vinculados a los programas BEPS	Instituto Municipal de las Artes, Cultura y Turismo Julio Gil Beltrán Simancas.

– Sublínea VIVIENDA PARA EL CAMBIO

Programa 12

Arjona Primero con proyectos de vivienda

Objetivo del programa: mejoramiento de las condiciones de habitabilidad del municipio de Arjona mediante la disminución del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda mediante el afianzamiento de estrategias de financiación y cofinanciación en los distintos órdenes mediante la formulación y presentación de proyectos.

Meta de resultado: disminuir el déficit cualitativo al 70%.

LB: 74,7 %

Sublínea Vivienda

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Realizar un proyecto para la garantía de la seguridad jurídica y la garantía de la prestación de servicios de un terreno para el desarrollo de proyectos VIP o VIS	ND	1	Proyecto de garantía de seguridad del terreno realizado	Secretaría de planeación
Realizar un proyecto para mejorar los hogares de 140 familias en pisos, cocinas e instalaciones hidrosanitarias para disminuir el déficit cualitativo de vivienda urbanas y rurales	0	100	Proyecto de mejora de cocinas y baños realizado	Secretaría de planeación

...

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Realizar un proyecto de legalización de predios de las casas de familias vulnerables	0	1	Proyecto de legalización de predios realizado	Secretaría de planeación
Gestionar la realización de un proyecto de vivienda permitiendo disminuir el déficit cuantitativo de vivienda en el municipio	0	1	Gestión de proyecto de vivienda realizada	Secretaría de planeación

– **Sublínea APSB PARA EL CAMBIO**

Programa 13

Arjona Primero con agua potable

Objetivo del programa: garantizar la permanencia, continuidad y el aumento de la cobertura del servicio de agua potable en el municipio de Arjona mediante la supervisión y control de la prestación del servicio y el apoyo para la gestión de recursos mediante la financiación o cofinanciación de proyectos a nivel departamental o nacional.

Meta de resultado: aumentar al 78% la cobertura en agua potable en el municipio. Aumentar al 78% la cobertura en agua potable en el municipio.

LB: 75,5 %

Sublínea APSB

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Viabilizar la financiación de un proyecto en articulación con Aqualco para vincular a 500 hogares a la red de agua potable	0	500	Número de hogares vinculados a la red de agua potable	Secretaría de Planeación
Ajustar el plan maestro de agua potable y alcantarillado	1	1	Plan maestro de agua potable y alcantarillado ajustado	Secretaría de Planeación
Elaborar e implementar un proyecto para el Buen uso, ahorro y uso eficiente del agua potable	0	1	Proyecto de ahorro y uso eficiente del agua elaborado e implementado	Secretaría de Planeación

Programa 14
Arjona Primero con alcantarillado
y recolección de residuos

Objetivo del programa: gestión e implementación de las siguientes etapas del megaproyecto de alcantarillado del municipio de Arjona y propender a la eficacia en la recolección de residuos sólidos.

Meta de resultado: Aumentar al 20% la cobertura en alcantarillado en el municipio.

LB: 8 %

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Implementar un proyecto de Unidades básicas sanitarias ecológicas para las familias indígenas de la zona rural del municipio	0	1	Proyecto de unidades sanitarias básicas implementado	Secretaría de Planeación
Erradicar un basurero satélite anual	12	13	Basureros satélites erradicados	Secretaría de Planeación
Continuar el desarrollo de las etapas subsiguientes del proyecto de alcantarillado del municipio de Arjona	1	1	Proyecto de alcantarillado continuado	Secretaría de Planeación
Un proyecto de selección y separación en la fuente de residuos sólidos elaborado e implementado	0	1	Proyecto elaborado e implementado	Secretaría de Planeación
Un plan de gestión integral de residuos sólidos ajustado	1	1	Plan de gestión integral de residuos sólidos ajustado	Secretaría de Planeación

— **Sublínea POBLACIONES VULNERABLES PARA EL CAMBIO**

Programa 15
Arjona Primero con atención integral
al adulto mayor con seguridad

Objetivo del programa: garantizar la atención integral de adulto mayor en ejercicio de sus derechos humanos y fundamentales a la salud, la educación, la cultura, el trabajo y la recreación y el deporte, mediante la financiación de proyectos con recursos propios y la gestión a nivel departamental y nacional de recursos mediante la presentación de proyectos.

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Una actividad física anual dirigida a los adultos mayores	0	4	Número de actividades físicas anuales realizadas	Secretaría de Desarrollo Social
Garantizar el personal logístico para llevar a cabo la entrega del subsidio otorgado por el programa Colombia Mayor.	1	1	Personal logístico garantizado para la atención de entrega de subsidio	Secretaría de Desarrollo Social
Realizar una actividad de formación en valores para familias de los adultos mayores que son atendidos en el centro de vida	0	1	Actividad de formación en valores realizada	Secretaría de Desarrollo Social
Garantizar anualmente el equipo psicosocial para la atención a la población de adulto mayor que se atiende en el centro de vida	1	4	Equipo psicosocial vinculado anualmente para la atención integral al adulto mayor.	Secretaría de Desarrollo Social
Conmemorar el día los adultos mayores	0	4	Días del adulto mayor celebrados	Secretaría de Desarrollo Social

Sublínea Poblaciones vulnerables

Programa 16 **Arjona Primero familias en acción seguras y fortalecidas**

Objetivo del programa: garantizar una prestación de calidad a los beneficiarios del programa Familias en Acción.

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Realización de Mesas Temáticas del sector Salud y educación de conformidad con los lineamientos del Componente de Bienestar Comunitario y los requerimientos del programa.	0	8	Mesas técnicas del sector salud y educación realizada	Secretaría de Desarrollo Social
Realizar una Asamblea municipal elección y reconocimiento de madres líderes de acuerdo con los lineamientos del componente de Bienestar Comunitario anual	0	4	Asamblea anual realizada	Secretaría de Desarrollo Social
Realizar una capacitación anual sobre prevención de violencia intrafamiliar a las madres líderes del Programa Familias en Acción	0	4	Capacitación anual de prevención de violencia intrafamiliar realizada	Secretaría de Desarrollo Social
Realizar entrega de incentivos por cumplimiento de verificación de salud y educación	ND	-	Incentivos entregados de acuerdo a cumplimiento de lineamientos técnicos	Secretaría de Desarrollo Social

Programa 17
Arjona Primero con personas en situación de discapacidad en ejercicio de sus derechos en ambientes seguros

Objetivo del programa: incluir a las personas en condición de discapacidad para la garantía y el goce efectivo de sus derechos humanos y constitucionales mediante la realización de acciones tendientes a generar un cierre de brechas y una mayor equidad social.

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Elaborar e implementar una Política Pública de Discapacidad	0	1	Política pública elaborada e implementada	Secretaría de Desarrollo Social
Realizar una intervención anual en diferentes calles del municipio para mejorar las condiciones de acceso de personas en situación de discapacidad	0	4	Intervención anual realizada	Secretaría de Desarrollo Social
Realizar una capacitación anual dirigida a los docentes de las instituciones educativas en estrategias de enseñanza para personas en situación de discapacidad	0	4	Capacitación anual realizada	Secretaría de Desarrollo Social
Realizar dos capacitaciones anuales de inserción laboral y proyectos productivos para P.C.D	0	8	Numero de capacitaciones anuales realizadas	Secretaría de Desarrollo Social
Entrega de Ayudas Técnicas a PCD	ND	ND	Ayudas técnicas entregadas	Secretaría de Desarrollo Social

Programa 18
Arjona Primero con seguridad y bienestar para las víctimas del conflicto armado

Objetivo del programa: servir como instrumento de apoyo para lograr el goce efectivo de los derechos de la población víctima del conflicto armado del municipio de Arjona a sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, mediante la gestión, la realización de alianzas y demás acciones tendientes a viabilizar recursos y acciones afirmativas para en la búsqueda de la reparación integral para el logro de la PAZ.

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Realizar un proyecto de creación de micro empresas dirigido a la población víctima	0	4	Proyecto anual realizado	Secretaría de Desarrollo Social

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Servicios para fortalecer los procesos de saneamiento y formalización a los entes territoriales y a la ciudadanía	0	4	Proyecto anual realizado	Secretaría de Desarrollo Social
Realizar una campaña anual de orientación para la atención integral de la población víctima y su priorización para el acceso a la educación básica primaria, básica secundaria y educación media, al igual que su focalización y priorización para el acceso a los servicios de salud	0	4	Capacitación anual realizada	Secretaría de Desarrollo Social
Realizar dos jornadas anuales de atención integral –servicios de divulgación de oferta– diligenciar la plataforma SIGO de víctimas	0	4	Número de campañas anuales realizadas	Secretaría de Desarrollo Social
Realizar un apoyo integral anual a la población víctima para concursar por becas a nivel nacional de educación superior	0	8	Número de jornadas anuales realizadas –Plataforma SIGO– diligenciadas	Secretaría de Desarrollo Social
Realizar un proyecto anual de servicio a la promoción de convivencia y no repetición	0	4	Apoyo integral y acompañamiento anual realizado	Secretaría de Desarrollo Social
Una Conmemoración anual de la Memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado	0	4	Proyecto anual realizado	Secretaría de Desarrollo Social
Realizar una jornada anual de capacitación informal en derechos humanos, derecho internacional y organizaciones étnicas	0	4	Conmemoración anual realizada	Secretaría de Desarrollo Social
Servicio a la participación ciudadana	0	4	Jornada anual de capacitación realizada	Secretaría de Desarrollo Social
Cumplir con el diligenciamiento y cargue de las diferentes plataformas de víctima realizado	0	4	Participación ciudadana realizada	Secretaría de Desarrollo Social
Apoyo y seguimiento a la elaboración de Planes de Reparación Colectiva	0	4	Cargues de información realizadas	Secretaría de Desarrollo Social
Entrega de Ayudas Técnicas a PCD	0	2	Sujetos de Reparación Colectiva	Secretaría de Desarrollo Social

Programa 19 **Arjona Primero con atención integral a la mujer**

Objetivo del programa: contribuir para el logro del goce efectivo de los derechos de las mujeres arjoneras en la zona urbana y rural mediante la aplicación de los principios de igualdad y no discriminación.

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Realizar dos talleres anuales de Autoestima y cuidado emocional dirigido a Madres Líderes del Programa Familias en Acción	0	2	Talleres anuales realizados	Secretaría de Desarrollo Social
Realizar la conmemoración y reconocimiento de mujeres líderes y referentes anualmente en el marco del Día Internacional de la Mujer	0	4	Conmemoración y reconocimiento anual realizado	Secretaría de Desarrollo Social
Realizar un proyecto anual de emprendimiento dirigido a 20 madres cabeza de familia	0	4	Proyecto anual de emprendimiento realizado	Secretaría de Desarrollo Social
Elaborar una política pública de la mujer	0	1	Política implementada	Secretaría de Desarrollo Social

Programa 20 **Arjona Primero con consejos comunitarios en comunidades étnicas**

Objetivo del programa: brindarle el reconocimiento a las comunidades afro con presencia en el municipio de Arjona, contribuyendo a la conservación de sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, así como también establecer mecanismos para la protección de su identidad cultural y de sus derechos como afros, mediante el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que los miembros de la comunidad obtengan condiciones reales de equidad e igualdad de oportunidades.

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Formular e implementar programas para el fortalecimiento de la comunidades afrocolombianas, palenqueros y raizales	0	1	Programa formulado e implementado	Secretaría de Desarrollo Social
Formular e implementar programas para el fortalecimiento de las comunidades indígenas	0	1	Programa formulado e implementado	Secretaría de Desarrollo Social

Programa 21
Arjona Primero en la atención integral a niños, niñas y adolescentes

Objetivo del programa: generar las condiciones de bienestar, acceso a oportunidades con equidad e incidencia de las niñas, niños y adolescentes para la construcción y transformación de las futuras generaciones arjoneñas.

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Revisar y ajustar la política pública de infancia y adolescencia del municipio	1	1	Política de NNA revisada y ajustada	Secretaría de Desarrollo Social
Fortalecer la implementación anual del programa brújula	1	4	Programa brújula implementado	Secretaría de Desarrollo Social
Realizar una campaña anual de control nutricional dirigido a los niños y niñas de los CDI	0	4	Campaña anual de control nutricional realizada	Secretaría de Desarrollo Social
Conmemorar el día del niño y la niña de manera anual	1	4	Conmemoración anual del día del niño y la niña realizada	Secretaría de Desarrollo Social
Realizar una jornada anual de salud sexual y reproductiva dirigidos a los adolescentes de las instituciones educativas del municipio	0	4	Jornada anual de salud sexual y reproductiva realizada	Secretaría de Desarrollo Social
Realizar una caracterización de niños y niñas indígenas para la garantía de derechos a la educación	0	1	Caracterización realizada	Secretaría de Desarrollo Social
Garantizar la inclusión de niños y niñas indígenas a la práctica de actividades deportivas y culturales	0	100	Niños y niñas con participación garantizada en las prácticas culturales y deportivas garantizados	Secretaría de Desarrollo Social

Programa 22
Arjona Primero en la atención a jóvenes

Objetivo del programa: Garantizar a los y las jóvenes arjoneños el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en todos sus ámbitos, propendiendo al goce efectivo de los derechos fundamentales mediante la realización de acciones tendientes al fortalecimiento de sus capacidades y condiciones de igualdad de acceso, que faciliten su participación e incidencia en la vida social, económica, cultural y democrática del municipio de Arjona.

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Realizar una capacitación anual en emprendimiento y liderazgo juvenil dirigido a los miembros de la plataforma de juventudes y a jóvenes líderes de los diferentes barrios del municipio	0	4	Capacitación anual realizada	Secretaría de Desarrollo Social
Desarrollar anualmente un programa de emprendimiento juvenil dirigidos a grupos de jóvenes del municipio	0	4	Número de proyectos anuales realizados	Secretaría de Desarrollo Social
Realizar una capacitación anual en economía naranja y presentación de proyectos de inversión a nivel nacional.	0	4	Capacitaciones anuales realizadas	Secretaría de Desarrollo Social
Celebrar de manera anual la semana de juventudes	0	4	Semana de juventudes celebrada anualmente	Secretaría de Desarrollo Social/ Secretaría de Educación / IMDEAR / Instituto Municipal de Cultura

2. COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO CON EQUIDAD

– *Sublínea CONECTIVIDAD INTERMODAL DE LA REGIÓN (TERRESTRE, AÉREO, FLUVIAL)*

Programa 23

Arjona Primero con el desarrollo del transporte intermodal

Objetivo del programa: desarrollar alternativas de movilidad de manera sostenible que potencien el crecimiento social y económico mediante la creación de escenarios que cualifiquen la movilidad de las zonas de desarrollo estratégico.

Meta de resultado: gestionar un proyecto a nivel nacional que permita mejorar la conectividad fluvial del municipio.

LB: 0

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Fomentar proyectos de infraestructura y aumentar eficiencia de la operación de los modos de transporte terrestre, aéreo y fluvial	0	1	Proyecto implementado	Secretaría de Educación
Fortalecer la gestión de formulación y maduración de proyectos a implementarse en la conectividad intermodal	0	1	Gestión realizada	Secretaría de Educación

Programa 24 **Arjona Primero con movilidad segura**

Objetivo del programa: contribuir en la reducción en el número de víctimas fatales y no fatales en el municipio de Arjona, mediante la realización de acciones y el desarrollo de proyectos que tiendan a mejorar la movilidad segura del municipio de Arjona.

Meta de resultado: incrementar en 50% (4,5 Km) los kilómetros de vías secundaria asfaltados o pavimentados.

LB: 90

Sublínea Conectividad intermodal

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Gestionar la adecuación de 4,5 Km de vías rurales	7	7	Gestión realizada	Secretaría de Tránsito y Transporte
Elaborar e implementar el plan local de seguridad vial	0	1	Plan local de seguridad vial elaborado	Secretaría de Tránsito y Transporte
Realizar una campaña anual para la prevención de accidentes de tránsito	0	4	Campaña anual realizada	Secretaría de Tránsito y Transporte

Programa 25 **Arjona Primero con el desarrollo del sector agrícola**

Objetivo del programa: apoyar la implementación por parte de los pequeños y medianos productores campesinos de iniciativas que promuevan el desarrollo del sector rural agrícola, mediante proceso de acompañamiento y extensión agrícola, que les faciliten potenciar sus niveles de producción mediante la aplicación de procesos tecnológicos, gerenciales y organizativos, fomentando la asociatividad la asociación

Sublínea Conectividad intermodal

de productores campesinos, el desarrollo de nuevas tecnologías y comunicación para la generación de actividades sostenibles y sustentables con el medio ambiente, mediante garantía de inclusión en las cadenas productiva priorizadas por el departamento de Bolívar y la nación para venta de su producción.

Meta de resultado: aumentar al 10% el acceso a asistencia técnica de las unidades de producción agrícolas.

LB: 7,8 %

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Garantizar el acceso a créditos con el fin de fortalecer productores	0	1	Gestión Realizada	UMATA
Realizar un estudio que permita identificar vías de desarrollo competitividad para gestionar la Mejorar las vías de acceso a fin de contribuir al desarrollo del sector	0	1	Proyecto realizado	UMATA
Realizar un proyecto que permita gestionar acceso a maquinaria en pro de tecnificar el sector	0	1	Proyecto realizado	UMATA
Construcción de dos centros de acopio	1	2	Proyecto realizado	UMATA
Realizar una feria para el fomento del sector agropecuario	1	2	Ferias realizadas	UMATA
Realizar un proyecto para el aumento del número de hectáreas con distritos de riego	0	1	Proyecto formulado e implementado	UMATA

— **Sublínea DESARROLLO POTENCIAL DEL SECTOR AGROPECUARIO PARA EL CAMBIO**

Programa 26

Arjona Primero con el desarrollo del sector pecuario

Objetivo del programa: apoyar la implementación por parte de los pequeños y medianos productores campesinos de iniciativas que promuevan el desarrollo del sector rural pecuario, mediante proceso de acompañamiento y extensión pecuaria, que les faciliten potenciar sus niveles de producción mediante la aplicación de procesos tecnológicos, gerenciales y organizativos, fomentando la asociatividad la agremiación de productores campesinos, el desarrollo de nuevas tecnologías y comunicación para la generación de actividades sostenibles y sustentables con el medio ambiente, mediante garantía de inclusión en las cadenas productiva priorizadas por el departamento de Bolívar y la Nación para venta de superproducción.

Meta de resultado: aumentar al 10% el acceso a asistencia técnica de las unidades de producción pecuaria.

LB: 7,8 %

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Realizar una capacitación en BPA anual para los productores de este sector	0	4	Capacitación anual realizada	UMATA
Elaborar e implementar el plan municipal agropecuario	0	1	Plan municipal agropecuario elaborado	UMATA
Realizar plazas de mercados para la venta de productos campesinos	0	8	Plazas de mercado realizadas	UMATA
Realizar la celebración del día del campesino	0	4	Días del campesino celebrados	UMATA

Programa 27 **Arjona Primero con el desarrollo del sector piscícola**

Objetivo del programa: apoyar la implementación por parte de los pequeños y medianos productores campesinos de iniciativas que promuevan el desarrollo del sector rural piscícola, mediante proceso de acompañamiento y extensión de proyectos de acuicultura, que les faciliten potenciar sus niveles de producción mediante la aplicación de procesos tecnológicos, gerenciales y organizativos, fomentando la asociatividad, la agremiación de productores campesinos, el desarrollo de nuevas tecnologías y comunicación para la generación de actividades sostenibles y sustentables con el medio ambiente, mediante garantía de inclusión en las cadenas productivas priorizadas por el departamento de Bolívar y la Nación para venta de su producción.

Meta de resultado: aumentar al 10% el acceso a asistencia técnica de las unidades de producción piscícola.

LB: 7,8 %

Sublínea Desarrollo sector agropecuario

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Realizar proyectos piscícolas que permitan gestionar recursos en el fondo emprendedor del SENA	0	4	Proyecto realizado	UMATA
Realizar una capacitación anual para los productores acuícolas y emprendimientos acuícolas.	0	4	Capacitación anual realizada	UMATA

– **Sublínea DESARROLLO POTENCIAL DEL SECTOR TURÍSTICO Y CULTURAL PARA EL CAMBIO**

Programa 28

Arjona Primero con turismo responsable

Objetivo del programa: potenciar el sector del turismo del municipio de Arjona, mediante la creación de las condiciones necesaria para del fortalecimiento del sector aunado al apoyo y la generación de alianzas estratégicas para fomentar la diversificación de la oferta turística municipal.

Meta de resultado: plan sectorial de turismo elaborado.

LB: 0

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Realizar un proyecto de eco turístico garantizando la preservación del medio ambiente y los recursos naturales	0	1	Proyecto realizado	Instituto de cultura
Elaborar e implementar el plan sectorial de turismo	0	1	Plan elaborado	Instituto de cultura
Ajustar el decreto del consejo municipal de Turismo		1	Decreto ajustado	Instituto de cultura

– **Sublínea CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA TODOS PARA EL CAMBIO**

Programa 29

Arjona Primero con ciencia y tecnología

Objetivo del programa: fortalecer la implementación de la Ciencia y la Tecnología a nivel municipal, con el fin de lograr propiciar modelos productivos sustentado en la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, dando así valor agregado a los futuros productos y servicios que se podrán producir generando las condiciones para el desarrollo de proyectos y emprendimiento de economía naranja.

Meta de resultado: aumentar al 8% el índice de penetración de banda ancha en el municipio.

LB: 3,8 %

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Actualizar y Fortalecer el Plan de Ciencia y Tecnología del Municipio.	1	1	Programa de ciencia y tecnología elaborado	OFICINA TIC
Elaborar e implementar el PETI	0	1	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información elaborado e implementado	OFICINA TIC

Programa 30 **Arjona Primero con innovación**

Sublínea Ciencia tecnología e innovación

Objetivo del programa: gestionar la construcción de espacios dedicados al diagnóstico, diseño, elaboración de estudios que den solución a las problemáticas sociales, económicas y ambientales locales y con incidencia en el norte de Bolívar.

Meta de resultado: aumentar al 8% el índice de penetración de banda ancha en el municipio.

LB: 3,8 %

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Gestionar a nivel departamental o nacional la construcción de un centro de innovación y pensamiento	0	1	Gestión realizada	Oficina TIC / planeación
Realizar un proyecto par promover la creatividad en los sectores productivos del municipio	0	1	Proyecto realizado	Oficina TIC

— Sublínea FOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO CON EQUIDAD PARA EL CAMBIO

Programa 31 **Arjona Primero con formalización empresarial**

Sublínea Fomento formalización empresarial

Objetivo del programa: implementar estrategias que contribuyan a la formalización laboral y a la generación de las condiciones favorables para el asentamiento empresarial.

Meta de resultado: aumentar en un 10% el número de empresas formalizadas en el cuatrienio.

LB: 54

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Crear una estrategia orientada a mejorar la productividad y competitividad	0	1	Estrategia creada e implementada	UMTA/ Secretaría de Desarrollo Social/ Secretaría de Hacienda
Implementar estrategias orientadas a reducir los costos empresariales, a simplificar los trámites y a proveer información acerca de los procesos, implicaciones y beneficios de operar en el sector formal	0	1	Estrategia creada e implementada	Secretaría de Hacienda
	0	4	Ferias realizadas	Secretaría de Desarrollo Social

Programa 32 **Arjona Primero con oferta de empleo digno**

Objetivo del programa: implementar estrategias para la colocación de las personas desempleadas en edad laboral en las empresas de la zona de influencia municipal y las empresas de los pueblos y ciudad de Cartagena aunado al desarrollo de competencia en el talento humano Arjoneño adecuado con la oferta laboral en las zonas de influencia y empresas en demanda laboral, mediante la celebración de alianzas, convenios con entidades de formación superior que garanticen la formación del talento humano arjoneño de manera integral.

Meta de resultado: aumentar a 3,9% el porcentaje de personas ocupadas formalmente con respecto a la población total.

LB: 3,4 %

Sublínea Fomento formalización empresarial

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Implementar un proyecto tendiente a la generación y enganche de empleo de calidad con prioridad de las poblaciones vulnerables (víctimas, negritudes e indígenas)	0	1	Proyecto implementado	Secretaría de Desarrollo Social / Educación
Gestionar mayor acceso a la educación con el fin de obtener personas capacitadas para insertarse en el mercado laboral	0	1	Gestión realizada	Saetaría de educación
Elaborar e implementar la política de empleo decente	0	1	Política elaborada e implementada	Secretaría de Desarrollo Social

— **Sublínea ECONOMÍA NARANJA, NEGOCIOS INCLUSIVOS Y ENERGÍAS RENOVABLES PARA EL CAMBIO HACIA LO SOCIAL**

Programa 33

Arjona Primero con economía naranja

Objetivo del programa: desarrollar proyectos de economía naranja que fortalezcan la generación de oferta de servicios y generación de empleos potenciando la Economía Cultural y las Industrias Creativas locales.

Meta de resultado: un proyecto de emprendimiento naranja juvenil realizado.

LB: 0

Sublínea Economía naranja
negocios inclusivos

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Implementar una estrategia de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo agropecuario y rural	0	1	Estrategia elaborada e implementada	Oficina TIC/ UMATA
Elabora y presentar proyectos a nivel nacional para el desarrollo de proyectos de cultura naranja	0	1	Proyectos elaborados y presentados	Secretaría de Desarrollo Social/ Oficina TIC
Elaborar un proyecto que permita fortalecer lazos productivos no agropecuarios desarrollados en territorios rurales	0	1	Proyecto elaborado	Secretaría de Desarrollo Social /Instituto Municipal de Cultura/ Oficina TIC

3. AMBIENTE

– **Sublínea CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO PARA EL CAMBIO**

Programa 34

Arjona Primero con conocimiento y gestión del cambio climático

Objetivo del programa: realizar acciones planificadas permanentes para el conocimiento, la reducción del riesgo y para el manejo de los desastres naturales potenciales en el municipio con el fin de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible del municipio arjoneño.

Meta de resultado: implementar el plan municipal de gestión del riesgo en el municipio de Arjona.

LB: 1

Sublínea Cambio climático

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Ajustar el plan municipal de gestión de riesgo y atención de desastres	1	1	Plan ajustado	Secretaría de planeación
Elaborar un proyecto que permita la entrega de ayudas humanitarias en el marco de la atención al covid 19	0	1	Proyecto de atención a población vulnerable con ayudas humanitarias elaborado e implementado	Secretaría de planeación
Formación de grupos de guarda bosques a fin de salvaguardar recursos naturales	0	1	Articulación con guardia ambiental realizada	Secretaría de planeación
Realizar una caracterización de viviendas en riesgo de colapso por efectos naturales	0	1	Caracterización realizada	Secretaría de planeación
Realizar una campaña anual para difundir medidas de prevención de Covid-19	0	4	Campaña anual realizada	Secretaría de Planeación

– **Sublínea GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA CALIDAD AMBIENTAL Y LA BIODIVERSIDAD PARA EL CAMBIO**

Programa 35
Arjona Primero con la conservación de su biodiversidad

Objetivo del programa: realizar acciones, actividades y proyectos de acción por el clima y adaptabilidad ante el cambio climático dirigida a la protección de su estructura ecológica principal del municipio de Arjona y sus corregimientos.

Meta de resultado: gestionar la instalación de equipos que permitan medir la calidad del aire en el municipio de Arjona.

LB: 0

Sublínea garantizar calidad ambiental y biodiversidad

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Realizar dos campañas anuales de sensibilización acerca de la correcta gestión de la biodiversidad en el municipio	0	8	Numero de campañas anuales realizadas	Secretaría de planeación
Plantar 125 árboles frutales y 125 árboles nativos anualmente para reforestar las zonas que han sido impactadas negativamente por la actividad humana	0	1000	Número de árboles frutales plantados anualmente	Secretaría de planeación/UMATA
Realizar una campaña anual de sensibilización acerca de la correcta gestión del recurso hídrico y el cuidado de ríos, ciénagas arroyos	0	4	Numero de campañas realizadas	Secretaría de planeación/UMATA
Apoyar las instituciones educativas para la elaboración e implementación de los PRAE	0	1	Instituciones educativas acompañadas técnica y lealmente para la elaboración e implementación de PRAES	Secretaría de planeación/Secretaría de Educación
Celebrar anualmente el día del planeta, el día del árbol y el día del agua	0	4	Celebraciones anuales realizadas	Secretaría de planeación/Secretaría de Educación
Realizar una campaña anual de limpieza de caños, ríos y fuentes de agua	0	4	Campañas anuales realizadas	Secretaría de planeación

4. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CULTURA CIUDADANA PARA EL CAMBIO

— Sublínea BUEN GOBIERNO PARA EL CAMBIO

Programa 36

Arjona Primero con direccionamiento estratégico y planeación

Objetivo del programa: implementación del modelo integrado de planeación y gestión MIPG II y de sus políticas de gestión y desempeño institucional en cada una de las dependencias con responsabilidades de aplicación del modelo.

Meta de resultado: aumentar a 60% el IDM del municipio de la alcaldía del Municipio de Arjona.

LB: 55,2 %

Sublínea Buen gobierno

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Implementar el modelo integrado de planeación y gestión	0	1	MIPG implementado	Secretaría de Planeación y Secretaría General
Realizar una rendición de cuentas anual en cumplimiento de la transparencia y el plan anticorrupción	0	4	Rendición de cuentas anual realizada	Secretaría de Planeación
Implementar la política de gestión de presupuesto y eficiencia del gasto público	0	1	Política adoptada	Secretaría de Hacienda
Implementar la política de control interno para el seguimiento y la evaluación del cumplimiento de las metas	0	1	Política de control interno adoptada	Secretaría de Planeación, Control Interno
Crear un comité de gestión y desempeño	0	1	Comité de gestión de desempeño	Secretaría General
Dotar de herramientas tecnológicas que permitan una mejor gestión documental	0	1	Herramientas tecnológicas adquiridas	Secretaría General
Realizar una capacitación anual para la sensibilización de la implementación y el mejoramiento continuo del índice de desempeño institucional	0	4	Capacitación anual realizada	Secretaría General

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Una capacitación anual en prevención del daño antijurídico y en defensa y protección de lo público	0	4	Capacitación realizada	Oficina Jurídica
Realizar los cargues anuales en las diferentes plataformas del DNP, ICBF, FUNCION PUBLICA, PROCURADURIA, CONTRALORIA, para la entrega de evidencia de la gestión administrativa	ND	20	Cargues anuales realizados	Sec. de Planeación/ Control Interno/ Sec. de Hacienda/ Sec. General/ Sec. de Desarrollo Social

– **Sublínea SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PARA EL CAMBIO**

Programa 37
Arjona Primero con seguridad

Objetivo del programa: desarrollar y realizar el seguimiento a las estrategias, líneas de acción, programas y proyectos que se implementen para dar solución a las problemáticas de violencia, delincuencia, crimen e inseguridad que afectan al municipio de Arjona.

Meta de resultado: realizar un proyecto anual que permita la resolución de conflictos de manera pacífica y disminuya en 30% la tasa de homicidios en el municipio .

LB: 27,4 %

Sublínea Seguridad y convivencia ciudadana

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Elaborar e implementar el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	1	1	PISCC elaborado e implementado	Secretaría de gobierno
Realizar un proyecto anual de convivencia pacífica en las diferentes comunas del municipio	0	4	Proyecto elaborado e implementado	Secretaría de gobierno
Realizar el apoyo logístico a la fuerza pública para garantizar alimentación y combustible para realizar las diferentes acciones de control situacional y orden público	0	4	Apoyo logístico realizado y entregado	Secretaría de gobierno
Gestionar la dotación de equipos de comunicación y armas para el fortalecimiento de la fuerza pública del municipio	0	1	Gestión realizada	Secretaría de gobierno

...

...

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Realizar la compra de equipos de bioseguridad para la policía nacional para la atención de la población su protección contra el covid 19	0	1	Compra de equipos de bioseguridad realizada	Secretaría de gobierno
Fortalecer los programas cívica infantil y cívica juvenil en el municipio	1	1	Programas fortalecidos con apoyo institucional	Secretaría de gobierno
Realizar un proyecto juvenil anual para la construcción de ciudadanía y mejorar la convivencia pacífica	0	4	Proyecto juvenil realizado	Secretaría de gobierno
Realizar un proyecto para identificar la percepción de seguridad en el municipio de Arjona	0	1	Proyecto realizado	Secretaría de gobierno

Sublínea Seguridad y convivencia ciudadana

Programa 38
Inclusión democrática y libertad de cultos para la equidad para el cambio

Objetivo del programa: brindar las garantías para el ejercicio efectivo del derecho de libertad religiosa y de cultos en el municipio de Arjona.

Meta de resultado: una política de libertad religiosa y de cultos.

LB: 0

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Conformar la mesa de participación ciudadana de entidades religiosas adscrita al consejo municipal de política social	0	1	Mesa conformada y operando	Secretaría de Desarrollo Social
Elaborar el registro municipal de entidades religiosas	0	1	Registro elaborado	Secretaría de Desarrollo Social
Realizar 3 campañas anuales de convivencia pacífica y cultura ciudadana	0	12	Numero anuales de campañas realizadas	Secretaría de Desarrollo Social
Realizar la socialización para la implementación de la ley 437 de 2018	0	1	Socialización realizada	Secretaría de Desarrollo Social

Programa 39
Desarrollo comunitario

Objetivo del programa: desarrollar acciones tendientes a fomentar y consolidar los procesos de liderazgo social comunitario, mediante el desarrollo de acciones y el desarrollo de proyectos que consoliden y brinden herramientas para el fortalecimiento de la participación y la supervisión en democracia de los ciudadanos.

Meta de resultado: Elaborar proyectos que promuevan la participación directa y efectiva de las organizaciones comunales municipales.

LB: 0

Sublínea Seguridad y
convivencia ciudadana

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Realizar una capacitación en la elaboración de planes de desarrollo comunal y presupuesto participativo	0	1	Capacitación realizada	Secretaría de Gobierno
Elaborar e implementar un proyecto de participación democrática y ciudadanía activa dirigida para los miembros de las JAC Y JAL	0	1	Proyecto elaborado e implementado	Secretaría de Gobierno
Elaborar e implementar un proyecto de emprendimiento comunal	0	1	Proyecto de emprendimiento comunal realizado	Secretaría de Gobierno
Realizar cuatro capacitaciones para el fortalecimiento del control ciudadano a la gestión pública	0	4	Capacitaciones realizadas	Secretaría de Gobierno

Plan plurianual de inversiones

El Plan Plurianual de Inversiones se constituye como la herramienta técnica para el direccionamiento de la inversión en los planes de desarrollo del municipio de Arjona y es el sendero a seguir en la administración de sus recursos financieros.

El presente Plan Plurianual de Inversiones, para el Plan de Desarrollo Territorial **Arjona Primero el Cambio Seguro** ha sido realizado teniendo en cuenta el Marco Fiscal de Mediano Plazo, con vigencia hasta 2029, la ejecución presupuestal del cuatrienio 2016-2019, la información en la plataforma SICODIS, de las transferencias recibidas del estado mediante el Sistema General de Participaciones y, por supuesto, de la actual contingencia vivida por la pandemia del COVID-19.

En razón de esta última, se realizó el Plan Financiero del Plan de Desarrollo Territorial **Arjona Primero el Cambio Seguro**, el cual deberá ser tenido en cuenta para el cuatrienio 2020-2023. En dicho Plan Financiero, se tomaron en cuenta los recursos recibidos del Sistema General de Participaciones (SGP), las proyecciones del Marco Fiscal de Mediano Plazo e incluso lineamientos brindados por el gobierno nacional en medio del Aislamiento Obligatorio Preventivo por la pandemia COVID-19, como lo es el Decreto 678 del 20 de mayo de 2020, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Es así como, el Plan Financiero tiene en cuenta para la proyección del año 2020 lo ejecutado en el periodo 2016-2019, más lo indicado en el Marco Fiscal de Mediano Plazo y los Recursos a obtener por el SGP. Mientras que para los años 2021 a 2023 se realizó una proyección conservadora tanto de los recursos del SGP, como de los de Libre Destinación obtenidos mediante los tributos y otros ingresos.

Para el año 2021, en vista de la recesión económica originada por el COVID-19 y la disminución del precio del petróleo, se proyecta para 2021 obtener el mismo monto de los recursos por cuenta del SGP, para mantener las condiciones en materia de salud, educación, servicios públicos y demás necesidades que deben ser satisfechas. Lo anterior se debe a que los ingresos a obtener por el SGP, en el caso de una administración municipal, dependen en su proyección de crecimiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC), el cual tendrá variaciones inversas a lo planificado inicialmente.

Se había estimado, previo al COVID-19 que la economía colombiana crecería para 2020 un 3,30 %, sin embargo bajo el escenario de pandemia habrá un decrecimiento económico de -2,2 %, lo cual tendrá un reflejo del año 2021, incluso, en adelante. Se estima entonces para el año 2021, según fuentes nacionales e internacionales, que el crecimiento del país será como máximo de 1,30 % y para 2022 en adelante como máximo 2,30 %. Lo anterior es válido siempre que la crisis por pandemia sea superada en el 2020 y los precios internacionales del petróleo puedan mantener los niveles constantes del cierre de año 2019 y el primer bimestre de 2020.

Entonces, frente a las proyecciones hechas para el Plan Financiero, se tuvo que el año 2022 y el 2023 tienen una proyección de crecimiento del 1,30 % y 2,30 % respectivamente, las cuales son las cifras de referencia de crecimiento del año inmediatamente anterior.

1. Plan Financiero del Plan de Desarrollo Territorial Arjona Primero el Cambio Seguro

Departamento de Bolívar, municipio de Arjona

Plan Financiero 2020 - 2030

(cifras expresadas en pesos)

RUBRO	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	TOTAL
INGRESOS TOTALES	61.372.699.408	61.513.740.307	62.689.214.311	64.540.605.158	250.116.259.184
INGRESOS CORRIENTES	61.372.699.408	61.513.740.307	62.689.214.311	64.540.605.158	250.116.259.184
TRIBUTARIOS	3.015.050.000	2.552.655.000	2.885.689.400	3.198.808.200	11.652.202.600
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	1.300.000.000	1.271.400.000	1.287.928.200	1.317.550.549	5.176.878.749
Impuesto Predial Unificado de La Vigencia Actual	1.000.000.000	978.000.000	990.714.000	1.013.500.422	3.982.214.422
Libre Destinación	1.000.000.000	978.000.000	990.714.000	1.013.500.422	3.982.214.422
Impuesto Predial Unificado Vigencia Anterior	300.000.000	293.400.000	297.214.200	304.050.127	1.194.664.327
Libre Destinación	300.000.000	293.400.000	297.214.200	304.050.127	1.194.664.327
IMPUESTO de INDUSTRIA y COMERCIO	990.000.000	990.000.000	1.002.870.000	1.025.936.010	4.008.806.010
Impuesto de Industria y Comercio de La Vigencia Actual	825.000.000	825.000.000	835.725.000	854.946.675	3.340.671.675
Libre Destinación	825.000.000	825.000.000	835.725.000	854.946.675	3.340.671.675
Impuesto de Industria y Comercio de La Vigencia Anterior	165.000.000	165.000.000	167.145.000	170.989.335	668.134.335
Libre Destinación	165.000.000	165.000.000	167.145.000	170.989.335	668.134.335
AVISOS y TABLEROS	55.000.000	55.000.000	55.715.000	56.996.445	222.711.445
Avisos y Tableros Vigencia Actual	50.000.000	50.000.000	50.650.000	51.814.950	202.464.950
Libre Destinación	50.000.000	50.000.000	50.650.000	51.814.950	202.464.950
Avisos y Tableros Vigencia Anterior	5.000.000	5.000.000	5.065.000	5.181.495	20.246.495
Libre Destinación	5.000.000	5.000.000	5.065.000	5.181.495	20.246.495
Impuesto de Delineamiento Urbano	25.000.000	25.000.000	25.325.000	25.907.475	101.232.475
Libre Destinación	25.000.000	25.000.000	25.325.000	25.907.475	101.232.475
SOBRETASA A LA GASOLINA	1.800.000.000	1.800.000.000	1.823.400.000	1.865.338.200	7.288.738.200
Libre Destinación	1.800.000.000	1.800.000.000	1.823.400.000	1.865.338.200	7.288.738.200
ESTAMPILLAS	1.400.000.000	1.369.200.000	1.386.999.600	1.418.900.591	5.575.100.191
Pro Dotación y Funcionamiento de Centros de Bienestar Del Anciano	200.000.000	195.600.000	198.142.800	202.700.084	796.442.884
Atención A Grupos Vulnerables	200.000.000	195.600.000	198.142.800	202.700.084	796.442.884
Pro Cultura	180.000.000	176.040.000	178.328.520	182.430.076	716.798.596
Cultura	180.000.000	176.040.000	178.328.520	182.430.076	716.798.596
Impuesto Sobre El Servicio de Alumbrado Público	900.000.000	880.200.000	891.642.600	912.150.380	3.583.992.980
Sector Eléctrico - General	900.000.000	880.200.000	891.642.600	912.150.380	3.583.992.980
Contribución Sobre Contratos de Obras Públicas	120.000.000	117.360.000	118.885.680	121.620.051	477.865.731
Defensa y Seguridad - General	120.000.000	117.360.000	118.885.680	121.620.051	477.865.731
NO TRIBUTARIOS	58.357.649.408	58.961.085.307	59.803.524.911	61.341.796.958	238.464.056.584
TASAS y DERECHOS	120.000.000	117.800.000	119.071.400	121.350.042	478.221.442

RUBRO	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	TOTAL
OTRAS TASAS	120.000.000	117.800.000	119.071.400	121.350.042	478.221.442
Licencia Para Transportar Ganado (Movilización de Ganado)	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	80.000.000
Libre Destinación	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	80.000.000
Derechos y trámites de Tránsito	100.000.000	97.800.000	99.071.400	101.350.042	398.221.442
Libre Destinación	100.000.000	97.800.000	99.071.400	101.350.042	398.221.442
MULTAS y SANCIONES	64.700.000	64.700.000	64.700.000	64.700.000	258.800.000
Multas y Sanciones	44.700.000	44.700.000	44.700.000	44.700.000	178.800.000
De Gobierno	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	8.000.000
De Tránsito	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	80.000.000
De Planeación	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	8.000.000
De Renta	700.000	700.000	700.000	700.000	2.800.000
Otras Multas y Sanciones	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	80.000.000
INTERESES MORATORIOS	9.000.000	9.000.000	24.000.000	24.000.000	66.000.000
Predial	5.000.000	5.000.000	20.000.000	20.000.000	50.000.000
Libre Destinación	5.000.000	5.000.000	20.000.000	20.000.000	50.000.000
Industria y Comercio	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	8.000.000
Libre Destinación	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	8.000.000
Otros Intereses de Origen Tributario	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	8.000.000
Libre Destinación	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	8.000.000
TOTAL TRANSFERENCIAS	58.172.949.408	58.778.585.307	59.619.753.511	61.155.746.916	237.727.035.142
TRANSFERENCIAS de LIBRE DESTINACIÓN	1.994.294.364	1.830.181.184	2.016.786.719	2.060.872.814	7.902.135.082
DEL NIVEL NACIONAL	1.994.294.364	1.830.181.184	2.016.786.719	2.060.872.814	7.902.135.082
SGP - Libre Destinación de Participación De Propósito General Municipios Categorías 4, 5 y 6	1.894.294.364	1.730.181.184	1.916.786.719	1.960.872.814	7.502.135.082
Libre Destinación	1.894.294.364	1.730.181.184	1.916.786.719	1.960.872.814	7.502.135.082
Empresa Territorial para la Salud (máximo 25% en los términos del art. 6° de la Ley 715)	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	400.000.000
Libre Destinación	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	400.000.000
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	56.178.655.044	56.948.404.123	57.602.966.792	59.094.874.102	229.824.900.061
DEL NIVEL NACIONAL	4.076.000.000	3.915.000.000	3.845.950.000	4.028.444.850	15.865.394.850
SISTEMA GENERAL de PARTICIPACIONES	52.102.655.044	53.033.404.123	53.757.016.792	55.066.429.252	213.959.505.211
SISTEMA GENERAL de PARTICIPACIONES - EDUCACIÓN	2.439.791.852	3.400.402.701	3.444.607.936	3.523.833.919	12.808.636.408
SGP. EDUCACIÓN - RECURSOS de CALIDAD	2.439.791.852	3.400.402.701	3.444.607.936	3.523.833.919	12.808.636.408
Calidad Por Matrícula	1.430.615.776	1.947.076.679	1.972.388.676	2.017.753.615	7.367.834.747
Educación - General	1.430.615.776	1.947.076.679	1.972.388.676	2.017.753.615	7.367.834.747
Calidad Por Gratuidad	1.009.176.076	1.453.326.022	1.472.219.260	1.506.080.303	5.440.801.662
Educación - General	1.009.176.076	1.453.326.022	1.472.219.260	1.506.080.303	5.440.801.662
SISTEMA GENERAL de PARTICIPACIONES - SALUD	42.765.189.656	43.193.522.955	43.755.038.753	44.761.404.644	174.475.156.008
SGP. SALUD - RÉGIMEN SUBSIDIADO	41.976.939.402	42.500.989.512	43.053.502.376	44.043.732.930	171.575.164.220

RUBRO	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	TOTAL
SGP. Salud - Régimen Subsidiado Continuidad	19.667.715.845	19.911.136.586	20.169.981.362	20.633.890.933	80.382.724.726
Salud - Subsídios A La Demanda	19.667.715.845	19.911.136.586	20.169.981.362	20.633.890.933	80.382.724.726
SGP. Salud - Salud Pública	906.093.526	906.093.526	917.872.742	938.983.815	3.669.043.609
Salud - Acciones de Salud Pública	906.093.526	906.093.526	917.872.742	938.983.815	3.669.043.609
SGP. Salud - Aportes patronales SSF	414.660.330	433.264.644	438.897.084	448.991.717	1.735.813.776
Salud - Aportes patronales SSF	414.660.330	433.264.644	438.897.084	448.991.717	1.735.813.776
Sistema General de Participación - Alimentación y Transporte Escolar	788.250.254	692.533.443	701.536.377	717.671.714	2.899.991.788
Educación - Alimentación Escolar	568.250.254	472.533.443	478.676.377	489.685.934	2.009.146.008
Educación - Transporte Escolar	220.000.000	220.000.000	222.860.000	227.985.780	890.845.780
Sistema General Forzosa Inversión de Participación Propósito General Para Agua Potable y Saneamiento Básico	3.706.417.690	3.706.417.690	3.754.601.120	3.840.956.946	15.008.393.446
Agua Potable y Saneamiento Básico - General (CSF)	3.706.417.690	3.706.417.690	3.754.601.120	3.840.956.946	15.008.393.446
SISTEMA GENERAL FORZOSA INVERSIÓN de PARTICIPACIÓN PROPÓSITO GENERAL	2.372.973.262	2.010.495.005	2.070.809.855	2.191.439.555	8.645.717.678
Sistema General Forzosa Inversión de Participación Propósito General Para Deporte y Recreación	209.274.425	191.143.827	193.628.697	198.082.157	792.129.106
Educación Física, Deporte y Recreación – General	209.274.425	191.143.827	193.628.697	198.082.157	792.129.106
Sistema General Forzosa Inversión de Participación Propósito General Para Cultura	156.955.819	143.357.869	145.221.521	148.561.616	594.096.826
Cultura	156.955.819	143.357.869	145.221.521	148.561.616	594.096.826
Sistema General Forzosa Inversión de Participación Propósito General Para Libre Inversión	2.006.743.018	2.054.796.129	2.081.508.478	2.129.383.173	8.272.430.798
Atención A Grupos Vulnerables	2.006.743.018	2.054.796.129	2.081.508.478	2.129.383.173	8.272.430.798
Sistema General de Participaciones Río Grande de La Magdalena	30.032.330	30.032.330	30.422.750	31.122.474	121.609.884
Administración y Protección Del Medio Ambiente - General	30.032.330	30.032.330	30.422.750	31.122.474	121.609.884
DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	150.000.000	150.000.000	151.950.000	155.444.850	607.394.850
Estampilla Adulto Mayor	150.000.000	150.000.000	151.950.000	155.444.850	607.394.850
INGRESOS de CAPITAL	3.926.000.000	3.765.000.000	3.694.000.000	3.873.000.000	15.258.000.000
GASTOS de FUNCIONAMIENTO - LÍMITE DEL 80% SEGÚN LEY 617	2.412.040.000	2.042.124.000	2.308.551.520	2.559.046.560	9.321.762.080
SERVICIO de LA DEUDA - AMORTIZACIÓN CRÉDITO	1.655.000.000	1.905.000.000	1.905.000.000	535.000.000	6.000.000.000

El anterior Plan Financiero presenta las diferentes fuentes de ingresos para el municipio de Arjona en el cuatrienio 2020–2023, por lo cual la ejecución del siguiente Plan Plurianual de Inversiones estará soportada en el mismo, de acuerdo a las proyecciones de inversión por cada meta, como consta a continuación:

2. Plan plurianual de inversiones

Programa: Arjona Primero con educación de calidad y con equidad

(cifras expresadas en millones de pesos)

Meta	Línea base	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Atender a 2050 niños y niñas anuales en el programa de alimentación escolar "Programa Arjona primero en alimentación escolar"	1800	2019	SGP - Alimentación Escolar	568,2	472,5	478,6	489,6	2.008,9
Adecuar 6 comedores escolares para la óptima atención del PAE en las I.E. del municipio	11	2019	SGP - Libre Inversión	50,0	50,0	50,0	50,0	200,0
Atender 320 niños y niñas de las instituciones educativas en zona rural y población dispersa anuales en el programa de transporte escolar "programa Arjona Primero en transporte escolar"	279	2019	SGP - Transporte Escolar	220,0	220,0	220,0	220,0	880,0
Entregar 800 mobiliarios de aulas básicas en el cuatrienio a las instituciones educativas oficiales del municipio	1000	2019	SGP - Libre Inversión	150,0	150,0	150,0	150,0	600,0
Adecuar el espacio físico de tres instituciones educativas para permitir la movilidad y el fácil acceso de personas en situación de discapacidad.	0	2019	SGP - Calidad Educativa	40,0	40,0	40,0	40,0	160,0
Una capacitación anual en estrategias de educación inclusiva en las instituciones educativas dirigidas a los docentes de las instituciones educativas realizada	0	2019	ICLD	10,0	10,0	10,0	10,0	40,0
Desarrollar estrategias de comunicación (Radio, Internet, TV) para mantener el calendario académico escolar en el municipio de Arjona en medio del aislamiento obligatorio preventivo	0	2019	Cofinanciación Departamental	50,0	50,0	-	-	100,0
Una jornada de sensibilización anual en inclusión y aceptación de las diferencias realizada en las instituciones educativas	0	2019	ICLD	10,0	10,0	10,0	10,0	40,0
Dotar 11 bibliotecas escolares de las instituciones educativas oficiales del municipio	11	2019	SGP - Libre Inversión	120,0	117,4	117,4	117,4	472,1

Meta	Línea base	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Gestionar la dotación de 500 equipos tecnológicos para las instituciones educativas del municipio	ND	2019	Cofinanciación Departamental	80,0	78,2	78,2	78,2	314,7
Realizar una actividad anual de formación que promuevan el respeto mutuo, la paz y el desarrollo de las prácticas deportivas, culturales y sana recreación	0	2019	ICLD	10,0	10,0	10,0	10,0	40,0
Adecuar o reparar 5 aulas de clase anuales de las instituciones educativas oficiales del municipio	ND	2019	SGP - Calidad Educativa	50,0	50,0	50,0	50,0	200,0
Contar anualmente con un equipo psicosocial para la atención y apoyo a los comités de convivencia de las instituciones educativas	0	2019	SGP - Libre Inversión	15,0	15,0	15,0	15,0	60,0
Realizar una campaña de intervención psicosocial anual en las instituciones educativas	0	2019	SGP - Libre Inversión	10,0	10,0	10,0	10,0	40,0
Desarrollar anualmente una actividad de escuelas para padres dirigidas a las instituciones educativas	1	2019	SGP - Libre Inversión	5,0	5,0	5,0	5,0	20,0
Realizar un encuentro anual para la formación en ley de educación de los personeros, contralores y representantes estudiantiles ante el concejo directivo de los estudiantes de las IE	0	2019	SGP - Libre Inversión	5,0	5,0	5,0	5,0	20,0
Una capacitación anual en estrategias pedagógicas de enseñanzas del siglo XXI dirigidas a docentes de las instituciones educativas	0	2019	SGP - Libre Inversión	5,0	5,0	5,0	5,0	20,0
Realiza un foro anual de educación en cumplimiento de las directrices nacionales y departamentales	1	2019	SGP - Libre Inversión	5,0	5,0	5,0	5,0	20,0
Realizar una actividad anual de formación en proyecto de vida y vocación para el estudio dirigidos a estudiantes de grado 11 de las instituciones educativas	0	2019	SGP - Libre Inversión	10,0	10,0	10,0	10,0	40,0
Gestionar la implementación de la Etnoeducación en las Instituciones Educativas Fortalecer la Cátedra de la paz en el municipio de Arjona.	0	2019	Cofinanciación Departamental, Cofinanciación Nacional	30,0	30,0	30,0	30,0	120,0
TOTAL INVERSIÓN POR AÑO:				1.443,2	1.343,1	1.299,2	1.310,2	5.395,7

Programa: Arjona Primero con niños, niñas y adolescentes en la escuela

(cifras expresadas en millones de pesos)

Meta	Línea base	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Realizar de manera anual una campaña para motivar la matrícula de los niños, niñas y adolescente que se encuentran por fuera del sistema educativo.	0	2019	SGP - Libre Inversión	10,0	10,0	10,0	10,0	40,0
Realizar una caracterización de los procesos pedagógicos realizados en los colegios no oficiales, para la unificación del sistema educativo.	0	2019		10,0	10,0	10,0	10,0	40,0
Implementar una estrategia de aceleración del aprendizaje	1	2019		10,0	10,0	10,0	10,0	40,0
Realizar una campaña anual de motivación para aumentar la cobertura de educación de los jóvenes en riesgo	0	2019		10,0	10,0	10,0	10,0	40,0
TOTAL INVERSIÓN POR AÑO:				40,0	40,0	40,0	40,0	160,0

Programa: Arjona Primero fortaleciendo el saber

(cifras expresadas en millones de pesos)

Meta	Línea base	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Realizar una capacitación anual para la presentación de pruebas saber en los grados 3, 5, 9 y 11	0	2019	SGP - Libre Inversión	20,0	20,0	20,0	20,0	80,0
Realizar una capacitación anual dirigidas a los docentes de las áreas evaluables para mejorar las estrategias de enseñanza preparación en este tipo de pruebas	0	2019		10,0	10,0	10,0	10,0	40,0
TOTAL INVERSIÓN POR AÑO:				30,0	30,0	30,0	30,0	120,0

**Programa: Arjona Primero
fortaleciendo el saber**

(cifras expresadas en millones de pesos)

Meta	Línea base	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Dar continuidad con el convenio Arjona Bilingüe, intercambio educativo y cultural	1	2019	ICLD	20,0	20,0	20,0	20,0	80,0
Desarrollar un Plan becario para el acceso a la educación superior o de formación para el trabajo de adultos y jóvenes.	0	2019	ICLD	120,0	117,0	119,0	122,0	478,0
Un proyecto anual de emprendimiento e innovación juvenil dirigidos por los estudiantes de media y básica realizado	0	2019	ICLD	4,0	3,0	4,0	4,0	15,0
Gestionar la firma de convenios con el SENA o universidades de educación superior para el ingreso de egresados de grado 11 de las instituciones educativas oficiales del municipio	0	2019	ICLD	5,0	5,0	5,0	5,0	20,0
Gestionar convenios con el SENA e Instituciones de Educación Superior para la construcción o adaptación de una sede que facilite la formación de los jóvenes y adultos del municipio en carreras profesionales, tecnológicas y técnicas.	0	2019	Regalías, ICLD	-	220,0	222,9	228,0	670,8
Realizar una feria universitaria y de entidades crediticias y de apoyo para el aumento del acceso a la educación superior	2	2019	ICLD	20,0	20,0	20,0	20,0	80,0
TOTAL INVERSIÓN POR AÑO:				169,0	385,0	390,9	399,0	1.343,8

Para el Sector Educación se estima una inversión en el cuatrienio 2020-2023 de 7.019,5 millones de pesos.

A continuación (página siguiente) se presenta la inversión en salud del cuatrienio 2020-2023:

Inversión del sector salud 2020 - 2023

(cifras expresadas en millones de pesos)

Meta	Línea base	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Realizar una jornada anual para identificar y afiliar a las personas que no se encuentren en el servicio de salud	53.035	2019	SGP - Libre Inversión	10,0	10,0	10,0	10,0	40,0
Realizar 6 brigadas de salud extramurales en el municipio	0	2019	SGP-Salud	42.765,1	43.193,5	43.755,0	44.761,4	174.475,0
Realizar 7 Jornadas integrales de salud anuales con la participación de diversos actores y sectores (EAPB, ESE HLA, programas sociales, oficinas y secretarías de la alcaldía, Registraduría, SISBEN) en sectores priorizados del casco urbano y en la zona rural donde se incluyan los cabildos indígenas las Vereda Isla Reje, Vereda Nueva Esperanza, Vereda Cruz del Dique del Municipio de Arjona.	0	2019						
Realizar acciones para fortalecer inspección y vigilancia para garantizar la atención e identificación de enfermedades transmisibles principalmente covid-19	1	2019						
Realizar anualmente dos campañas para el cuidado y la prevención de enfermedades transmisibles y zoonosis	0	2019						
Realizar dos jornadas de control de rabia en animales	0	2019						
Un plan para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas ajustado	ND	2019						
Realizar dos campañas anuales para la prevención del embarazo adolescentes	1	2019						
Realizar 4 intervenciones de información para la salud con los 4 cabildos indígenas asentados en el municipio (Sueños de libertad, el Remanso, Gambote y Rocha), en el fortalecimiento de la medicina tradicional, prevención de enfermedades, patrones de autocuidado, vigilancia y control sanitario, mediante encuentros pedagógicos y de saberes, para el fortalecimiento de las prácticas sanitarias.	0	2019						
Realizar una caracterización de Trabajadores informales y Desarrollar acciones de promoción y prevención (sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo) en el 30% de la población trabajadora informal (productores y vendedores de bollos, moto taxistas, vendedores de alimentos, entre otros)	0	2019						

Meta	Línea base	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Realizar actualización, adquisición y suministro de insumos a las 24 unidades AIEPI existentes, para fortalecer la prevención, educación, información, atención inicial y canalización de los eventos en salud prevalentes en la infancia	24	2019						
Fortalecer los programas PAI – AIEPI – IAMI	0	2019						
Formación de niños, niñas y adolescentes como promotores de las 18 prácticas Claves AIEPI y Derechos y deberes de la Infancia. con 15 adolescentes de 8 Institución Educativa del casco urbano (4) y los 4 corregimientos del Municipio de Arjona	0	2019						
Realizar una jornada anual de salud para el control de nutrición y vacunación de los CDI del municipio de Arjona	0	2019						
Articular con el IMDEAR para realizar dos jornadas anuales de actividad física en el municipio	0	2019						
Realizar dos campañas anuales para los estudiantes de grados 9, 10 y 11 para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas	ND	2019	ICLD	10,0	10,0	10,0	10,0	40,0
Elaborar e implementar una política de seguridad alimentaria nutrición	0	2019	ICLD	15,0	15,0	15,0	15,0	60,0
Realizar 4 intervenciones de información en salud en el marco del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI, consistente promocionar con cuña radial, cuña televisiva, perifoneo y las jornadas de vacunación nacional y jornadas extraordinarias en todo el territorio municipal, para el fortalecimiento de la vacunación, como estrategia para aumentar coberturas útiles de vacunación	ND	2019	Financiación Nacional	5,0	5,0	5,0	5,0	20,0
Realizar la gestión a nivel departamental y nacional para la dotación de 10 camas UCI para la atención de pacientes COVID 19 en el hospital local del municipio de Arjona	ND	2019	Cofinanciación Departamental	10,0	10,0	10,0	10,0	40,0
TOTAL INVERSIÓN POR AÑO:				42.825,1	43.253,5	43.815,0	44.801,4	74.695,0

En la tabla siguiente, la inversión en los programas de Deporte, Cultura, Poblaciones Vulnerables, Comunidades Étnicas, Ambiente y Gobierno:

Programa: Arjona Primero con calidad en procesos de iniciación

(cifras expresadas en millones de pesos)

Meta	Línea base	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Realizar el acompañamiento y el apoyo financiero anual de las pruebas supérate	1	2019	ICLD	20,0	20,0	20,0	20,0	80,0
Brindar acompañamiento psicosocial para los niños y niñas de las escuelas deportivas	0	2019	ICLD	10,0	10,0	10,0	10,0	40,0
Brindar acompañamiento jurídico administrativo para la formalización y desarrollo de las escuelas deportivas	0	2019	ICLD	5,0	5,0	5,0	5,0	20,0
Crear un semillero deportivo en cada corregimiento	0	2019	ICLD	5,0	5,0	5,0	5,0	20,0
Realizar 4 eventos anuales de actividad física y recreativa en el municipio de Arjona y en la zona corregimental	0	2019	ICLD	12,0	12,0	12,0	12,0	48,0
TOTAL INVERSIÓN POR AÑO:				52,0	52,0	52,0	52,0	208,0

Programa: Arjona Primero con infraestructura deportiva

(cifras expresadas en millones de pesos)

Meta	Línea base	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Adecuar los escenarios deportivos en la zona urbana y rural	15	2019	SGP - Deporte	215,0	210,0	213,0	218,0	856,0
Gestionar la construcción de un escenario deportivo en el municipio.	15	2019	Regalías	-	1.250,0	1.266,3	1.295,4	3.811,6
TOTAL INVERSIÓN POR AÑO:				215,0	1.460,0	1.479,3	1.513,4	4.667,6

Programa:
Arjona Primero con la cultura
(cifras expresadas en millones de pesos)

Meta	Línea base	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Dotar y fortalecer la biblioteca pública del municipio	1	2019	Cofinanciación Nacional	66,0	65,0	65,0	67,0	263,0
Realizar proyectos para el rescate de nuestras tradiciones culturales como son: decimeros, cantadoras, grupos de gaita, artistas plásticos, teatro, cantos tradicionales, cuenteros, escritores y compositores tanto en la zona urbana como rural	8	2019	ICLD	40,0	39,0	40,0	41,0	160,0
Realizar un Inventario y registro de los bienes muebles del patrimonio material	0	2019	SGP Libre Inversión	117,0	114,0	116,0	119,0	466,0
Realizar un proyecto de investigación y reconstrucción de la memoria histórica	0	2019	Regalías	100,0	97,8	99,1	101,4	398,2
Dotar de instrumentos al Instituto Municipal de las Artes, Cultura y Turismo Julio Gil Beltrán Simancas.	0	2019	SGP Libre Inversión	50,0	48,9	49,5	50,7	199,1
Definir un espacio físico para la presentación de proyectos que permitan contar con una escuela de danza y de arte.	0	2019	Regalías	55,0	54,0	54,0	56,0	219,0
Realizar un proyecto turístico cultural y gastronómico para la consolidación del municipio como referente turístico a nivel nacional e internacional.	0	2019	ICLD	20,0	19,6	19,8	20,3	79,6
Fortalecer el instituto con un equipo psicosocial y de apoyo administrativo, para apoyar la formalización y la formación integral de las escuelas de formación artísticas del municipio	0	2019	ICLD	10,0	10,0	10,0	10,0	40,0
Fomentar y apoyar la creación de un museo en el municipio para dar a conocer la historia del mismo a propios y extraños	0	2019	Regalías	-	120,0	121,6	124,4	365,9
Realizar un proyecto de lectura y escritura siguiendo los lineamientos del plan nacional de lectura dirigido a niños, niñas y adolescentes del municipio a través de la biblioteca pública	0	2019	ICLD	30,0	29,0	30,0	30,0	119,0
Gestionar la vinculación de los gestores culturales a los programas BEPS del gobierno nacional	1	2019	Cofinanciación Departamental	10,0	10,0	10,0	10,0	40,0
TOTAL INVERSIÓN POR AÑO:				498,0	607,3	615,0	629,7	2.349,9

**Programa: Arjona Primero con
proyectos de vivienda**
(cifras expresadas en millones de pesos)

Meta	Línea base	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Realizar un proyecto para la garantía de la seguridad jurídica y la garantía de la prestación de servicios de un terreno para el desarrollo de proyectos VIP o VIS	ND	2019	Cofinanciación Nacional - Cofinanciación Departamental	10,0	10,0	10,0	10,0	40,0
Realizar un proyecto para mejorar los hogares de 140 familias en pisos, cocinas e instalaciones hidrosanitarias para disminuir el déficit cualitativo de vivienda urbanas y rurales	0	2019		298,0	269,0	265,0	302,0	1.134,0
Realizar un proyecto de legalización de predios de las casas de familias vulnerables	0	2019		10,0	23,0	25,0	10,0	68,0
Gestionar la realización de un proyecto de vivienda permitiendo disminuir el déficit cuantitativo de vivienda en el municipio	0	2019		30,0	30,0	30,0	30,0	120,0
TOTAL INVERSIÓN POR AÑO:				348,0	332,0	330,0	352,0	1.362,0

Programas de servicios públicos
(cifras expresadas en millones de pesos)

Meta	Línea base	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Viabilizar la financiación de un proyecto en articulación con Aqualco para vincular a 500 hogares a la red de agua potable	0	2019	SGP Servicios Públicos - Cofinanciación Nacional - Cofinanciación Departamental - ICLD	3.800,0	3.716,0	3.765,0	3.851,0	15.132,0
Ajustar el plan maestro de agua potable y alcantarillado	1	2019						
Elaborar e implementar un proyecto para el Buen uso, ahorro y uso eficiente del agua potable	0	2019						
Implementar un proyecto de Unidades básicas sanitarias ecológicas para las familias indígenas de la zona rural del municipio	0	2019						
Erradicar un basurero satélite anual	12	2019						
Continuar el desarrollo de las etapas subsiguientes del proyecto de alcantarillado del municipio de Arjona	1	2019						

...

Meta	Línea base	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Un proyecto de selección y separación en la fuente de residuos sólidos elaborado e implementado	0	2019						
Un plan de gestión integral de residuos sólidos ajustado	1	2019						
TOTAL INVERSIÓN POR AÑO:				3.800,0	3.716,0	3.765,0	3.851,0	15.132,0

Programa: Arjona Primero con atención integral al adulto mayor con seguridad
(cifras expresadas en millones de pesos)

Meta	Línea base	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Una actividad física anual dirigida a los adultos mayores	0	2019	Cofinanciación Nacional - ICLD	100,0	100,0	100,0	100,0	400,0
Garantizar el personal logístico para llevar a cabo la entrega del subsidio otorgado por el programa Colombia Mayor.	1	2019						
Realizar una actividad de formación en valores para familias de los adultos mayores que son atendidos en el centro de vida	0	2019						
Garantizar anualmente el equipo psicosocial para la atención a la población de adulto mayor que se atiende en el centro de vida	1	2019						
Conmemorar el día los adultos mayores	0	2019						
TOTAL INVERSIÓN POR AÑO:				100,0	100,0	100,0	100,0	400,0

**Programa: Arjona Primero con familias
en acción seguras y fortalecidas**

(cifras expresadas en millones de pesos)

Meta	Línea base	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Realización de Mesas Temáticas del sector Salud y educación de conformidad con los lineamientos del Componente de Bienestar Comunitario y los requerimientos del programa.	0	2019	Cofinanciación Nacional - ICLD	32,0	32,0	32,0	32,0	128,0
Realizar una Asamblea municipal elección y reconocimiento de madres líderes de acuerdo con los lineamientos del componente de Bienestar Comunitario anual	0	2019						
Realizar una capacitación anual sobre prevención de violencia intrafamiliar a las madres líderes del Programa Familias en Acción	0	2019						
Realizar entrega de incentivos por cumplimiento de verificación de salud y educación	ND	2019						
TOTAL INVERSIÓN POR AÑO:				32,0	32,0	32,0	32,0	128,0

Programa: Arjona Primero con personas en situación de discapacidad en ejercicio de sus derechos en ambientes seguros

(cifras expresadas en millones de pesos)

Meta	Línea base	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Elaborar e implementar una Política Pública de Discapacidad	0	2019	ICLD	10,0	10,0	-	-	20,0
Realizar una intervención anual en diferentes calles del municipio para mejorar las condiciones de acceso de personas en situación de discapacidad	0	2019		121,0	121,0	121,0	121,0	484,0
Realizar una capacitación anual dirigida a los docentes de las instituciones educativas en estrategias de enseñanza para personas en situación de discapacidad	0	2019		20,0	20,0	20,0	20,0	80,0
Realizar dos capacitaciones anuales de inserción laboral y proyectos productivos para P.C.D.	0	2019		20,0	20,0	20,0	20,0	80,0
Entrega de Ayudas Técnicas a P.C.D.	ND	2019		70,0	70,0	70,0	70,0	280,0
TOTAL INVERSIÓN POR AÑO:				241,0	241,0	231,0	231,0	944,0

**Programa: Arjona Primero seguridad y bienestar
para las víctimas del conflicto armado**
(cifras expresadas en millones de pesos)

Meta	Línea base	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Realizar un proyecto de creación de micro empresas dirigido a la población víctima	0	2019	Cofinanciación Nacional - ICLD	2.875,0	2.811,0	2.847,0	2.913,0	11.446,0
Servicios para fortalecer los procesos de saneamiento y formalización a los entes territoriales y a la ciudadanía	0	2019						
Realizar una campaña anual de orientación para la atención integral de la población víctima y su priorización para el acceso a la educación básica primaria, básica secundaria y educación media, al igual que su focalización y priorización para el acceso a los servicios de salud	0	2019						
Realizar dos jornadas anuales de atención integral, servicios de divulgación de oferta, diligenciar la plataforma SIGO de víctimas	0	2019						
Realizar un apoyo integral anual a la población víctima para concursar por becas a nivel nacional de educación superior	0	2019						
Realizar un proyecto anual de servicio a la promoción de convivencia y no repetición	0	2019						
Una Conmemoración anual de la Memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado	0	2019						
Realizar una jornada anual de capacitación informal en derechos humanos, derecho internacional y organizaciones étnicas	0	2019						
Servicio a la participación ciudadana	0	2019						
Cumplir con el diligenciamiento y cargue de las diferentes plataformas de víctimas realizado	0	2019						
Apoyo y Seguimiento a la elaboración de Planes de Reparación Colectiva	0	2019						
TOTAL INVERSIÓN POR AÑO:								

**Programa: Arjona Primero con
atención integral a la mujer**
(cifras expresadas en millones de pesos)

Meta	Línea base	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Realizar dos talleres anuales de Autoestima y cuidado emocional dirigido a Madres Líderes del Programa Familias en Acción	0	2019	ICLD	20,0	20,0	20,0	20,0	80,0
Realizar la conmemoración y reconocimiento de mujeres líderes y referentes anualmente en el marco del día internacional de la mujer	0	2019		5,0	5,0	5,0	5,0	20,0
Realizar un proyecto anual de emprendimiento dirigido a 20 madres cabeza de familia	0	2019		5,0	5,0	5,0	5,0	20,0
Elaborar una política pública de la mujer	0	2019		20,0	20,0	20,0	20,0	80,0
TOTAL INVERSIÓN POR AÑO:				50,0	50,0	50,0	50,0	200,0

**Programa: Arjona Primero consejos comunitarios
en comunidades étnicas**
(cifras expresadas en millones de pesos)

Meta	Línea base	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Formular e implementar programas para el fortalecimiento de la comunidades afrocolombianas, palenqueros y raizales.	0	2019	ICLD	25,0	25,0	25,0	25,0	100,0
Formular e implementar programas para el fortalecimiento de las comunidades indígenas.	0	2019		25,0	25,0	25,0	25,0	100,0
TOTAL INVERSIÓN POR AÑO:				50,0	50,0	50,0	50,0	200,0

Programa: Arjona Primero en la atención integral a niños, niñas y adolescentes

(cifras expresadas en millones de pesos)

Meta	Línea base	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Revisar y ajustar la política pública de infancia y adolescencia del municipio	1	2019	ICLD	5,0	5,0	5,0	5,0	20,0
Fortalecer la implementación anual del programa brújula.	1	2019		5,0	5,0	5,0	5,0	20,0
Realizar una campaña anual de control nutricional dirigido a los niños y niñas de los CDI	0	2019		3,0	3,0	3,0	3,0	12,0
Conmemorar el día del niño y la niña de manera anual	1	2019		3,0	3,0	3,0	3,0	12,0
Realizar una jornada anual de salud sexual y reproductiva dirigidos a los adolescentes de las instituciones educativas del municipio	0	2019		10,0	10,0	10,0	10,0	40,0
Realizar una caracterización de niños y niñas indígenas para la garantía de derechos a la educación	0	2019		10,0	10,0	-	-	20,0
Garantizar la inclusión de niños y niñas indígenas a la práctica de actividades deportivas y culturales	0	2019		10,0	10,0	10,0	10,0	40,0
TOTAL INVERSIÓN POR AÑO:				46,0	46,0	36,0	36,0	164,0

Programa: Arjona Primero con atención integral a jóvenes

(cifras expresadas en millones de pesos)

Meta	Línea base	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Realizar una capacitación anual en emprendimiento y liderazgo juvenil dirigido a los miembros de la plataforma de juventudes y a jóvenes líderes de los diferentes barrios del municipio	0	2019	ICLD	10,0	10,0	10,0	10,0	40,0
Desarrollar anualmente un programa de emprendimiento juvenil dirigidos a grupos de jóvenes del municipio	0	2019		10,0	10,0	10,0	10,0	40,0
Realizar una capacitación anual en economía naranja y presentación de proyectos de inversión a nivel nacional.	0	2019		10,0	10,0	10,0	10,0	40,0
Celebrar de manera anual la semana de juventudes	0	2019		10,0	10,0	10,0	10,0	40,0
TOTAL INVERSIÓN POR AÑO:				40,0	40,0	40,0	40,0	160,0

Programa: Arjona Primero con desarrollo de transporte intermodal

(cifras expresadas en millones de pesos)

Meta	Línea base	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Fomentar proyectos de infraestructura y aumentar eficiencia de la operación de los modos de transporte terrestre, aéreo y fluvial	0	2019	Regalías	1.917,0	1.917,0	1.942,0	1.987,0	7.763,0
Fortalecer la gestión de formulación y maduración de proyectos a implementarse en la conectividad intermodal	0	2019						
TOTAL INVERSIÓN POR AÑO:				1.917,0	1.917,0	1.942,0	1.987,0	7.763,0

Programa: Arjona Primero con movilidad segura

(cifras expresadas en millones de pesos)

Meta	Línea base	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Gestionar la adecuación de 4,5 KM de vías rurales	7	2019	Regalías	450,0	440,1	445,8	456,1	1.792,0
Elaborar e implementar el plan local de seguridad vial	0	2019		30,0	30,0	-	-	60,0
Realizar una campaña anual para la prevención de accidentes de tránsito	0	2019		30,0	30,0	30,0	30,0	120,0
TOTAL INVERSIÓN POR AÑO:				510,0	500,1	475,8	486,1	1.972,0

Programa: Arjona Primero con desarrollo del sector agrícola

(cifras expresadas en millones de pesos)

Meta	Línea base	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Garantizar el acceso a créditos con el fin de fortalecer productores	0	2019	Cofinanciación Nacional	20,0	20,0	20,0	20,0	80,0
Realizar un estudio que permita identificar vías de desarrollo competitividad para gestionar la Mejorar las vías de acceso a fin de contribuir al desarrollo del sector	0	2019		680,0	665,0	674,0	689,0	2.708,0

Meta	Línea base	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Realizar un proyecto que permita Gestionar acceso a maquinaria en pro de tecnificar el sector	0	2019		1.245,0	1.218,0	1.233,0	1.262,0	4.958,0
Construcción de dos centros de acopio	1	2019		120,0	2.450,0	2.482,0	2.539,0	7.591,0
Realizar una feria para el fomento del sector agropecuario	1	2019		20,0	20,0	20,0	20,0	80,0
Realizar un proyecto para el aumento del número de hectáreas con distritos de riego	0	2019		60,0	60,0	60,0	60,0	240,0
TOTAL INVERSIÓN POR AÑO:				2.145,0	4.433,0	4.489,0	4.590,0	15.657,0

Programa: Arjona Primero con desarrollo del sector pecuario

(cifras expresadas en millones de pesos)

Meta	Línea base	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Realizar una capacitación en BPA anual para los productores de este sector	0	2019	ICLD	20,0	20,0	20,0	20,0	80,0
Elaborar e implementar el plan municipal agropecuario	0	2019		20,0	20,0	20,0	20,0	80,0
Realizar una plaza de mercado para la venta de productos campesinos	0	2019	Regalías	-	1.250,0	1.222,5	1.238,4	3.710,9
Realizar la celebración del día del campesino	0	2019	ICLD	20,0	20,0	20,0	20,0	80,0
TOTAL INVERSIÓN POR AÑO:				60,0	1.310,0	1.282,5	1.298,4	3.950,9

Programa: Arjona Primero con desarrollo del sector piscícola

(cifras expresadas en millones de pesos)

Meta	Línea base	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Realizar proyectos piscícolas que permitan gestionar recursos en el fondo emprender del SENA	0	2019	Regalías	20,0	20,0	20,0	20,0	80,0
Realizar una capacitación anual para los productores acuícolas y emprendimientos acuícolas.	0	2019	ICLD	20,0	20,0	20,0	20,0	80,0
TOTAL INVERSIÓN POR AÑO:				40,0	40,0	40,0	40,0	160,0

Programa: Arjona Primero con turismo responsable

(cifras expresadas en millones de pesos)

Meta	Línea base	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Realizar un proyecto de eco turístico garantizando la preservación del medio ambiente y los recursos naturales	0	2019	ILCD	20,0	20,0	20,0	20,0	80,0
Elaborar e implementar el plan sectorial de turismo	0	2019		20,0	20,0	20,0	20,0	80,0
Ajustar el decreto del consejo municipal de Turismo	1	2019		5,0	5,0	-	-	10,0
TOTAL INVERSIÓN POR AÑO:				45,0	45,0	40,0	40,0	170,0

Programa: Arjona Primero con ciencia y tecnología

(cifras expresadas en millones de pesos)

Meta	Línea base	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Actualizar y Fortalecer el Plan de Ciencia y Tecnología del Municipio.	1	2019	ILCD	20,0	20,0	20,0	20,0	80,0
Elaborar e implementar el PETI	0	2019		25,0	25,0	-	-	50,0
TOTAL INVERSIÓN POR AÑO:				45,0	45,0	20,0	20,0	130,0

Programa: Arjona Primero con innovación

(cifras expresadas en millones de pesos)

Meta	Línea base	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Gestionar nivel departamental o nacional la construcción de un centro de innovación y pensamiento.	0	2019	Regalías	-	390,0	381,4	386,4	1.157,8
Realizar un proyecto que permita Promover la creatividad en los sectores productivos del municipio	0	2019	ICLD	20,0	25,0	35,0	35,0	115,0
TOTAL INVERSIÓN POR AÑO:				20,0	415,0	416,4	421,4	1.272,8

Programa: Arjona Primero con formalización empresarial

(cifras expresadas en millones de pesos)

Meta	Línea base	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Crear una estrategia orientada a mejorar la productividad y la competitividad	0	2019	ILCD	20,0	20,0	20,0	20,0	80,0
Implementar estrategias orientadas a reducir los costos empresariales, a simplificar los trámites y a proveer información acerca de los procesos, implicaciones y beneficios de operar en el sector formal.	0	2019		20,0	20,0	20,0	20,0	80,0
Realizar una feria anual empresarial para el fomento de las MIPYMES y emprendedores locales.	0	2019		20,0	20,0	20,0	20,0	80,0
TOTAL INVERSIÓN POR AÑO:				60,0	60,0	60,0	60,0	240,0

Programa: Arjona Primero con oferta de empleo digno

(cifras expresadas en millones de pesos)

Meta	Línea base	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Implementar un proyecto tendiente a la generación y enganche de empleo de calidad con prioridad de las poblaciones vulnerables (víctimas, negritudes e indígenas)	0	2019	ILCD	50,0	50,0	50,0	50,0	200,0
Gestionar mayor acceso a la educación con el fin de obtener personas capacitadas para insertarse en el mercado laboral	0	2019		20,0	20,0	20,0	20,0	80,0
Elaborar e implementar la política de empleo decente	0	2019		50,0	50,0	-	-	100,0
TOTAL INVERSIÓN POR AÑO:				120,0	120,0	70,0	70,0	380,0

Programa: Arjona Primero con economía naranja

(cifras expresadas en millones de pesos)

Meta	Línea base	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Implementar una estrategia de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo agropecuario y rural	0	2019	ILCD	20,0	20,0	20,0	20,0	80,0
Elabora y presentar proyectos a nivel nacional para el desarrollo de proyectos de cultura naranja	0	2019		50,0	50,0	50,0	50,0	200,0
Elabora un proyecto que permita fortalecer lazos productivos no agropecuarios desarrollados en territorios rurales	1	2019		30,0	30,0	30,0	30,0	120,0
TOTAL INVERSIÓN POR AÑO:				100,0	100,0	100,0	100,0	400,0

Programa: Arjona Primero con conocimiento y gestión del cambio climático

(cifras expresadas en millones de pesos)

Meta	Línea base	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Ajustar el plan municipal de gestión de riesgo y atención de desastres	1	2019	ILCD	10,0	10,0	-	-	20,0
Elaborar un proyecto que permita la entrega de ayudas humanitarias en el marco de la atención al covid 19	0	2019		20,0	20,0	-	-	40,0
Formación de grupos de guarda bosques a fin de salvaguardar recursos naturales	0	2019		20,0	20,0	20,0	20,0	80,0
Realizar una caracterización de viviendas en riesgo de colapso por efectos naturales	0	2019		20,0	20,0	20,0	20,0	80,0
Realizar una campaña anual para difundir medidas de prevención de covid 19	0	2019		20,0	20,0	-	-	40,0
TOTAL INVERSIÓN POR AÑO:				90,0	90,0	40,0	40,0	260,0

Programa: Arjona Primero con la conservación de la biodiversidad
(cifras expresadas en millones de pesos)

Meta	Línea base	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Realizar dos campañas anuales de sensibilización acerca de la correcta gestión de la biodiversidad en el municipio	0	2019	ILCD	50,0	50,0	50,0	50,0	200,0
Plantar 125 árboles frutales y 125 árboles nativos anualmente para reforestar las zonas que han sido impactadas negativamente por la actividad humana	0	2019		40,0	40,0	40,0	40,0	160,0
Realizar una campaña anual de sensibilización acerca de la correcta gestión del recurso hídrico y el cuidado de ríos, ciénagas arroyos	0	2019		20,0	20,0	20,0	20,0	80,0
Apoyar las instituciones educativas para la elaboración e implementación de los PRAE	0	2019		5,0	5,0	5,0	5,0	20,0
Celebrar anualmente el día del planeta, el día del árbol y el día del agua	0	2019		5,0	5,0	5,0	5,0	20,0
Realizar una campaña anual de limpieza de caños, ríos y fuentes de agua	0	2019		30,0	30,0	30,0	30,0	120,0
TOTAL INVERSIÓN POR AÑO:				150,0	150,0	150,0	150,0	600,0

Programa: Arjona Primero con direccionamiento estratégico y planeación
(cifras expresadas en millones de pesos)

Meta	Línea base	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Implementar el modelo integrado de planeación y gestión	0	2019	ILCD	15,0	15,0	15,0	15,0	60,0
Realizar una rendición de cuentas anual en cumplimiento de la transparencia y el plan anti-corrupción	0	2019		10,0	10,0	10,0	10,0	40,0
Implementar la política de gestión del presupuesto y eficiencia del gasto público	0	2019		10,0	10,0	10,0	10,0	40,0
Implementar la política de control interno para el seguimiento y la evaluación del cumplimiento de metas.	0	2019		10,0	10,0	10,0	10,0	40,0
Crear un comité de gestión y desempeño	0	2019		5,0	5,0	5,0	5,0	20,0

Meta	Línea base	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Dotar de herramientas tecnológicas que permitan una mejor gestión documental.	0	2019		50,0	50,0	50,0	50,0	200,0
Realizar una capacitación anual para la sensibilización de la implementación y el mejoramiento continuo del índice de desempeño institucional	0	2019		10,0	10,0	10,0	10,0	40,0
Una capacitación anual en prevención del daño antijurídico y en defensa y protección de lo público	0	2019		10,0	10,0	10,0	10,0	40,0
Realizar los cargues anuales en las diferentes plataformas del DNP, ICBF, FUNCION PÚBLICA, PROCURADURÍA, CONTRALORÍA, para la entrega de evidencia de la gestión administrativa	ND	2019		5,0	5,0	5,0	5,0	20,0
TOTAL INVERSIÓN POR AÑO:				125,0	125,0	125,0	125,0	500,0

Programa: Arjona Primero con seguridad

(cifras expresadas en millones de pesos)

Meta	Línea base	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Elaborar e implementar el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	1	2019	ILCD	10,0	10,0	10,0	10,0	40,0
Realizar un proyecto anual de convivencia pacífica en las diferentes comunas del municipio	0	2019		30,0	30,0	30,0	30,0	120,0
Realizar el apoyo logístico a la fuerza pública para garantizar alimentación y combustible para realizar las diferentes acciones de control situacional y orden público	0	2019		120,0	120,0	120,0	120,0	480,0
Gestionar la dotación de equipos de comunicación y armas para el fortalecimiento de la fuerza pública del municipio	0	2019		120,0	120,0	120,0	120,0	480,0
Realizar la compra de equipos de bioseguridad para la policía nacional para la atención de la población su protección contra el covid 19	0	2019		50,0	50,0	-	-	100,0
Fortalecer los programas cívica infantil y cívica juvenil en el municipio	1	2019		20,0	20,0	20,0	20,0	80,0

...

Meta	Línea base	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Realizar un proyecto juvenil anual para la construcción de ciudadanía y mejorar la convivencia pacífica	0	2019		10,0	10,0	10,0	10,0	40,0
Realizar un proyecto para identificar la percepción de seguridad en el municipio de Arjona	0	2019		10,0	10,0	10,0	10,0	40,0
TOTAL INVERSIÓN POR AÑO:				370,0	370,0	320,0	320,0	1.380,0

Inclusión democrática y libertad de cultos para la equidad para el cambio

(cifras expresadas en millones de pesos)

Meta	Línea base	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Conformar la mesa de participación ciudadana de entidades religiosas adscrita al consejo municipal de política social	0	2019	ILCD	5,0	5,0	-	-	10,0
Elaborar el registro municipal de entidades religiosas	0	2019		5,0	5,0	-	-	10,0
Realizar 3 campañas anuales de convivencia pacífica y cultura ciudadana	0	2019		15,0	15,0	15,0	15,0	60,0
Realizar la socialización para la implementación de la ley 437 de 2018	0	2019		5,0	5,0	-	-	10,0
TOTAL INVERSIÓN POR AÑO:				30,0	30,0	15,0	15,0	90,0

Desarrollo comunitario

(cifras expresadas en millones de pesos)

Meta	Línea base	Año base	Fuentes del Ingreso	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
Realizar una capacitación en la elaboración de planes de desarrollo comunal y presupuesto participativo	0	2019	ILCD	10,0	10,0	10,0	10,0	40,0
Elaborar e implementar un proyecto de participación democrática y ciudadanía activa dirigida para los miembros de las JAC Y JAL	0	2019		20,0	20,0	20,0	20,0	80,0
Elaborar e implementar un proyecto de emprendimiento comunal	0	2019		20,0	20,0	20,0	20,0	80,0
Realizar cuatro capacitaciones para el fortalecimiento del control ciudadano a la gestión pública	0	2019		10,0	10,0	10,0	10,0	40,0
TOTAL INVERSIÓN POR AÑO:				60,0	60,0	60,0	60,0	240,0

Después de haber presentado la inversión por cada programa con sus metas para el cuatrienio, a continuación el consolidado de la misma:

INVERSIÓN CONSOLIDADA 2020-2023		
Educación	\$ 7.019,5	2,8%
Salud	\$ 174.695,0	68,7%
Deporte	\$ 4.875,6	1,9%
Cultura	\$ 2.349,9	0,9%
Vivienda	\$ 1.362,0	0,5%
Servicios públicos	\$ 15.132,0	6,0%
Poblaciones vulnerables	\$ 13.642,0	5,4%
Tránsito y transporte	\$ 9.735,0	3,8%
Desarrollo económico	\$ 22.360,7	8,8%
Ambiente	\$ 860,0	0,3%
Gobierno	\$ 2.210,0	0,9%
TOTAL INVERSION	254.241,7	100,0%

Conclusiones

El municipio de Arjona, ubicado en el departamento de Bolívar, aplicará durante el periodo 2020-2023 una planeación estratégica, desde el contexto internacional, alineada con las exigencias de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en cuanto al contexto nacional, orientada a contribuir con las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y con el Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023.

Este proceso de alineación, con aspectos nacionales e internacionales, es pertinente y exigido por el Gobierno nacional, por su adhesión en los últimos años a entidades multilaterales, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), las cuales exigen formalidad en los aspectos sociales y económicos de las entidades y organismos nacionales miembros.

Este municipio es muy importante para la región caribe, puesto que, desde su conformación, en el año 1.716, ha permitido contribuir a las finanzas del departamento, generar valiosos aportes en materia cultural y social, relevantes para los bolivarenses, y, por supuesto, por su cercanía con la capital, Cartagena de Indias, permite el desarrollo humano que sus habitantes requieren complementar en salud y educación superior primordialmente.

Arjona, también es reconocido por su riquezas naturales, lo cual fue la principal causa de su nacimiento y posterior asentamiento de los primeros pobladores (2.494 personas), quienes aprovecharon su alto potencial agropecuario para consolidar a Arjona como la capital de la ganadería y la agricultura de la Zona de Desarrollo Económico y Social (ZODES) Norte. En definitiva, el municipio tiene todo el potencial social, cultural y ambiental para avanzar hacia el desarrollo sostenible.

Bibliografía

Aguilera, María. (2006). *El Canal del Dique y su subregión: Una economía basada en la riqueza hídrica*. Obtenido de Banco de la República de Colombia: https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/DTSER-72_%28VE%29.pdf

Alcaldía Municipal de Arjona - Bolívar. (2016). *Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019*. Obtenido de <https://tupale.co/milfs/archivos/?archivo=-c58681e8376f89b926b085bc92dc2ec3.pdf>

Cámara de Comercio de Cartagena. (2020). *Informe de los municipios de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartagena*. Obtenido de <https://www.cccartagena.org.co/wp-content/uploads/2020/01/Informe-Economico-Jurisdiccion-Ca-mara-de-Comercio-de-Cartagena-2019.pdf>

Carmona, Diana. (2013). *El cabildo indígena Zenú de Arjona: Prácticas Comunitarias y Acción Política 2001-2012*. Obtenido de <http://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/7394/cabildo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Centro de Pensamiento Turístico de Colombia. (2018). *Índice de competitividad turística regional de Colombia - ICTRC*. Obtenido de www.cptur.org

Contraloría General de la Nación. (2018). *Informe de Auditoría de Cumplimiento*. Obtenido de SGP Salud, Educación, Agua Potable, Propósito General, Alimentación Escolar, Desahorro FONPET: <https://www.contraloria.gov.co/documents/20181/1438063/032+Informe+Final+AC+Arjona.pdf/7aad4ce-c65e-418e-a20e-271e638ba01d?version=1.1>

Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique - CARDIQUE. (2020, (p.61). *Plan de Acción Institucional 2020-2023*. Obtenido de https://cardique.gov.co/files/PAI/Documento_PAI_Cardique_V10-04-2020.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2005). *Censo Poblacional*. Obtenido de <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/13052>

Departamento Nacional de Planeación. (2018). *Desempeño Fiscal de los Municipios 2017*. Obtenido de <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Estudios-Territoriales/Indicadores-y-Mediciones/Paginas/desempeno-fiscal.aspx>

Departamento Nacional de Planeación. (2018). *Ingresos y gastos totales per capita*. Obtenido de <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/13052>

Directorio de Instituciones Educativas en Colombia. (s.f.). *Directorio de Instituciones Educativas de Arjona*. Obtenido de <https://escuelas.com.co/prescolar/municipio/arjona/page/3>

ESE Hospital Local de Arjona. (2018). *Modelo de atención en salud de la ESE Hospital Local de Arjona*. Obtenido de http://ese-hospital-local-arjona.micolombiadigital.gov.co/sites/ese-hospital-local-arjona/content/files/000044/2155_modelo-de-atencion-hla-2018.pdf

Gobernación del Departamento de Bolívar. (2005). *Inventario Cultural Zodes Dique*. Obtenido de http://www.sedbolivar.gov.co/antigua/descargas/cultura/inventario/INVENTARIO_CULTURAL_ZODES_DIQUE.pdf

Gobernación del Departamento de Bolívar. (2018). *Diagnóstico: Componente ambiental del plan de ordenamiento territorial departamental de Bolívar - POTD*. Obtenido de Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial: http://www.podbolivar2018.com/docs/diagnostico/DIAGNOSTICO_AMBIENTAL.pdf

Guerrero, Cristian; Herrera, Johana; Helo, Elias; Beltrán, Adriana; Aramburo, Astolfo; Zapata, Sebastian & Arrieta, Maria. (2017). *Derechos territoriales de las comunidades negras*. Obtenido de Conceptualización y sistema de información sobre la vulnerabilidad de los territorios sin titulación colectiva: www.etnoterritorios.org

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación Superior - ICFES. (2018). *Resultados Pruebas Saber 11*. Obtenido de <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/13052>

Juegos Nacionales. (2019). *Los Arjoneiros prendieron el Fuego Bicentenario*. Obtenido de https://www.juegosnacionales.gov.co/item/articulo/28464/categoria_cms/1497

Martínez, Arturo. (2011). *Potencial Turístico de Arjona, Bolívar*. Obtenido de <https://biblioteca.utb.edu.co/notas/tesis/0062169.pdf>

Ministerio de Agricultura. (2015). *Evaluación Agropecuaria Municipal*. Obtenido de Rendimiento - Maíz: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/13052>

Ministerio de Agricultura Nacional. (2015). *Evaluación Agropecuaria Municipal*. Obtenido de Rendimiento Cultivo de Yuca y Palma de Aceite: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/13052>

Ministerio de Defensa Nacional. (2017). *Tasa de Homicidio Nacional Comparada*. Obtenido de <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/13052>

Ministerio de Educación Nacional. (2018). *Cobertura Neta en Educación de Arjona - Bolívar*. Obtenido de <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/13052>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2018). *Aseguramiento de la población en Arjona - Bolívar*. Obtenido de <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/13052>

Ministerio del Trabajo. (2017). *Mercado Laboral en Colombia*. Obtenido de <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/13052>

Molina Salazar, R. E., & Pascual García, J. M. J. (2014). *El Índice de Desarrollo Humano como indicador social*. *Nómadas*. Critical Journal of Social and Juridical Sciences, 44(4), 127-143. https://doi.org/10.5209/rev_NOMA.2014.v44.n4.49298

Observatorio Fondo de Agua. (2017). *Capítulo Económico*. Obtenido de Actividad Agropecuaria (Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Pesca y Acuicultura): <https://fondodeaguacartagena.org/medio-socioeconomico/economia/>

Rico, Florentino; Villanueva, Andrés; Polo Margarita & Rico, Heidy. (2012). *Uso actual del suelo, tenencia de la tierra y conflictos del territorio en los departamentos de Atlántico y Bolívar*. Obtenido de <https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/1291/USO%20ACTUAL%20DEL%20SUELO%20OK.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rodríguez, Evelin. (2015). *Inversión Pública en Agua Potable y Saneamiento Básico para optimizar el bienestar de la población del municipio de Arjona-Bolivar*. Obtenido de <https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/2489/INVERSI%20P%20DABLICA%20EN%20AGUA%20POTABLE%20Y%20SANEAMIENTO%20B%20C1SICO%20PARA%20OPTIMIZAR%20EL%20BIENESTAR%20DE%20LA%20POBLACION%20D3.pdf;jsessionid=B8FEE24012FBDF29DEBE71A7354C5B29?sequ>
Romero, Jose. (2017). *Educación Ambiental y Desarrollo Humano en el Corregimiento de Gambote*.

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (2019). *Plan departamental de extensión agropecuaria 2019*. Obtenido de <https://www.minagricultura.gov.co/ministerio/direcciones/Documents/PDEA%27s%20Aprobados/PDEA%20Bol%C3%ADvar.pdf>

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. (2018). *Evaluación integral del prestadores de Acueductos y Alcantarillados de Colombia S.A. ESP*. Obtenido de Dirección Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado : https://www.superservicios.gov.co/sites/default/archivos/Acueducto%20C%20alcantarillado%20y%20aseo/Acueducto%20y%20Alcantarillado/2018/Dic/ei_arjona_y_turbaco_o.pdf

Tinto, José. (2013). *El análisis de contenido como herramienta de utilidad para la realización de una investigación descriptiva*. Obtenido de Revista Provincia, 29, Enero-Junio, pp.135-173: <https://www.redalyc.org/pdf/555/55530465007.pdf>

Este libro se terminó de imprimir
en octubre de 2021,
en los talleres de la EDITORIAL ARETEUS
de la Universidad del Sinú,
Cartagena, Colombia.
Las tipografías utilizadas fueron
Merriweather, Catamaran, Noto Sans,
Arsenal y Roboto.

